



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ECONOMIA**

“ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO-JAPON:  
UNA ALTERNATIVA PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL  
COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO”

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ECONOMÍA



PRESENTA:

LAURA OLIVIA ZAMORA TORRES

DIRECTORA DE TESIS:

LIC. ROSA MARÍA GARCÍA TORRES

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*"Casi todo lo que realice será insignificante, pero es muy importante que lo haga."*

*Mahatma Gandhi*

## **DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS**

*Quiero dedicar este trabajo a mis padres, ya que me han apoyado a lo largo de toda mi vida, por lo que este logro también es de ellos. Siempre estaré agradecida por todas las enseñanzas y por todo lo que han hecho por mi. Los quiero.*

*Con especial cariño dedico este trabajo a Daniel González, gracias por tu apoyo incondicional y por alentarme a seguir adelante.*

*A mi alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México le agradezco por haberme acogido en sus aulas desde el bachillerato y durante mi formación universitaria, estoy muy orgullosa de formar parte de esta gran institución académica.*

*A la Facultad de Economía le agradezco por mi formación profesional. Así mismo agradezco a todos los profesores que a lo largo de los años me transmitieron sus conocimientos. Particularmente a los sinodales que tuve en este trabajo de investigación.*

*De manera especial le agradezco a la profesora Rosa María García Torres por haberme brindado su apoyo incondicional a lo largo de toda esta investigación.*

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>4</b>
1. MARCO TEÓRICO.....	5
1.1 EL MERCANTILISMO.....	6
1.2 LAS TEORÍAS CLÁSICAS DEL COMERCIO.....	8
1.2.1 LA TEORÍA DE LA VENTAJA ABSOLUTA DE ADAM SMITH.....	9
1.2.2 LA TEORÍA RICARDIANA O TEORÍA DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS.....	11
1.3 EL MODELO HECKSCHER-OHLIN.....	12
1.3.1 LA PARADOJA DE LEONTIEF.....	16
1.4 TEORÍA DE LA INTEGRACION ECONÓMICA.....	17
1.5 ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA.....	20
1.6. TRATADO DE LIBRE COMERCIO.....	22
1.7 CONCLUSIONES.....	24
<b>CAPITULO 2. RELACION BILATERAL ENTRE MÉXICO Y JAPÓN</b> .....	<b>26</b>
2. RELACIÓN BILATERAL ENTRE MÉXICO Y JAPÓN.....	27
2.1 ASPECTOS GENERALES DE JAPÓN.....	29
2.1.1 GEOGRAFÍA DE JAPÓN.....	29
2.1.2 POLÍTICA COMERCIAL JAPONESA ACTUAL Y SUS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	30
2.2 ASPECTOS GENERALES DE MÉXICO.....	40
2.2.1 GEOGRAFÍA DE MÉXICO.....	40
2.2.2 POLÍTICA COMERCIAL MEXICANA ACTUAL Y SUS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	41
2.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA RELACIÓN MÉXICO – JAPÓN.....	60
2.4 MÉXICO Y JAPÓN COMO ECONOMÍAS COMPLEMENTARIAS.....	71
2.5 CONCLUSIONES.....	73
<b>CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO</b>	
<b>JAPÓN</b> .....	<b>75</b>
3. ANÁLISIS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO-JAPÓN.....	76
3.1 LAS RONDAS DE NEGOCIACIÓN Y FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA	
MÉXICO–JAPÓN.....	76
3.2. CONTENIDO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO – JAPÓN.....	78
3.2.1 NEGOCIACIONES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO.....	80
3.2.2 NEGOCIACIONES EN EL SECTOR INDUSTRIAL.....	83
3.3 EL SECTOR AGRÍCOLA Y EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO – JAPÓN...87	
3.4 LA INDUSTRIA Y EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO-JAPÓN.....	100
3.5 LA INVERSIÓN Y EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO-JAPÓN.....	104
3.6 LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) ENTRE	
MÉXICO Y JAPÓN.....	106
3.7 CONCLUSIONES.....	109
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b> .....	<b>111</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>113</b>
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS</b> .....	<b>120</b>

<b>GLOSARIO.....</b>	<b>121</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>124</b>

# ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS PARA MÉXICO Y JAPÓN, 2000 (DOTACIÓN DE FACTORES Y ECONOMÍA).....	28
CUADRO 2: ESTRUCTURA COMERCIAL DE JAPÓN Y PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES.....	35
CUADRO 3: SOCIOS COMERCIALES DE JAPÓN EN CURSO DE NEGOCIACIÓN.....	37
CUADRO 4: ESTRUCTURA COMERCIAL DE MÉXICO Y PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES.....	43
CUADRO 5: EXPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO, 1993-2014.....	48
CUADRO 6: IMPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO, 1993-2014.....	52
CUADRO 7: FLUJOS DE IED POR PAÍS DE ORIGEN 1980-1998.....	58
CUADRO 8: FLUJOS DE IED POR SECTOR 1980-1998.....	59
CUADRO 9: CRONOLOGÍA DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO JAPÓN, 1888-2005...	60
CUADRO 10: ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS ENTRE JAPÓN Y MÉXICO.....	71
CUADRO 11: ESTRUCTURA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO – JAPÓN.....	79
CUADRO 12: CATEGORÍAS DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA.....	80
CUADRO 13: CATEGORÍAS DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA EN EL SECTOR AGRÍCOLA.....	81
CUADRO 14: CLASIFICACIÓN DE CUOTAS EN EL SECTOR AGRÍCOLA.....	82
CUADRO 15: ACCESO AL MERCADO JAPONÉS, CALZADO DE CUERO Y PRENDAS DE VESTIR.....	83
CUADRO 16: ACCESO A MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SECTOR INDUSTRIAL.....	84
CUADRO 17: EVOLUCIÓN DE LA DIETA JAPONESA, 1965 – 2007.....	89

CUADRO 18: PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL COMERCIO AGROALIMENTARIO DE JAPÓN, 1994 – 2008.....	92
CUADRO 19: EXPORTACIÓN DE AGUACATE DE MÉXICO A JAPÓN, 2008 – 2013.....	93
CUADRO 20: UTILIZACIÓN DE CUPOS AL 2014.....	97
CUADRO 21: PROYECTOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ.....	104

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES 1993 – 2014.....	49
GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES 1993 – 2014.....	50
GRÁFICO 3: FLUJOS DE IED POR PAÍS DE ORIGEN 1980.....	53
GRÁFICO 4: FLUJOS DE IED POR PAÍS DE ORIGEN 1998.....	56
GRAFICO 5: PRODUCTOS QUE EXPORTA MÉXICO A JAPÓN, 1990 – 1999.....	68
GRÁFICO 6: PRODUCTOS QUE IMPORTA MÉXICO DE JAPÓN 1990-1999.....	69
GRÁFICO 7: BALANZA COMERCIAL MÉXICO JAPÓN 1993-2014.....	70
GRÁFICO 8: CAMBIOS EN LA TASA DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN JAPÓN POR PRODUCTO.....	88
GRÁFICO 9: PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE EXPORTA MÉXICO A JAPÓN, 2008 – 2013	96
GRÁFICA 10: PRODUCTOS INDUSTRIALES QUE EXPORTA MÉXICO A JAPÓN, 2008 – 2013.....	103

## ÍNDICE DE DIAGRAMAS

DIAGRAMA 1: ACUERDOS ENTRE JAPÓN Y EL MUNDO .....	39
DIAGRAMA 2: TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y EL MUNDO.....	44

## ÍNDICE DE ANEXOS

CUADRO A: PRODUCTOS QUE EXPORTA MÉXICO A JAPÓN 1990-1999.....	113
CUADRO B: PRODUCTOS QUE IMPORTA MÉXICO DE JAPÓN 1990-1999.....	114
CUADRO C: BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO Y JAPÓN 1993-2014	115
CUADRO D. CAMBIOS EN LA TASA DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN JAPÓN POR PRODUCTO. ....	116
CUADRO E: CALIBRE DEL AGUACATE DE ACUERDO AL PESO.....	117
CUADRO F: PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE EXPORTA MÉXICO A JAPÓN, 2008 – 2013.....	118
CUADRO G: PRODUCTOS INDUSTRIALES QUE EXPORTA MÉXICO A JAPÓN, 2008 – 2013.....	119

# INTRODUCCIÓN

La economía internacional se encarga del estudio de las relaciones entre un país y el resto del mundo. Uno de los temas de esta rama, es la integración económica, la cual se refiere a la eliminación de fronteras económicas entre dos o más países. De acuerdo con los datos de la Secretaría de Economía, México ha suscrito actualmente 13 Tratados de Libre Comercio con 46 países, así como varios pactos de menor jerarquía. En el caso específico del Acuerdo de Asociación Económica México–Japón se incluyen aspectos políticos, comerciales y de cooperación, los cuales son propios del tipo de instrumento del que se trata. Es por ello que puede tener mayores beneficios para el país, en comparación con otros instrumentos suscritos en el pasado.

México ha experimentado una serie de transformaciones en su modelo económico, desde finales de los años treinta y hasta la crisis de deuda externa de 1982, la política exterior mexicana se basó en la sustitución de importaciones, la cual adoptaba una política proteccionista. Para poder incentivar más sus exportaciones México ingresó al GATT en 1986, lo cual marcaría una transición hacia un modelo de política económica de apertura comercial, el cual se caracteriza por la búsqueda de nuevos mercados en el exterior y el fomento de la competencia; por lo anterior, podemos decir que desde la década de los ochenta el país sufrió una transformación y se ha vuelto una economía de corte neoliberal a favor del libre comercio.

Dentro del ámbito internacional, una de las relaciones diplomáticas y comerciales más duradera que ha tenido México es con Japón, la cual data de 1888, año en el cual se firmó el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación el cual fue el primer

tratado del país asiático con una nación de occidente y que representó el inicio de una larga trayectoria de relaciones diplomáticas y económicas que culminan en un Acuerdo de Asociación Económica.

El presente trabajo de investigación tiene como **objetivo general** demostrar que el Acuerdo de Asociación Económica México - Japón es una alternativa viable para diversificar el comercio exterior de México, así como también lograr la colocación de las exportaciones mexicanas en el país asiático.

A continuación se mencionan los objetivos particulares de esta investigación:

- Describir las teorías de comercio y de integración económica para poder comprender cómo se comporta el comercio exterior y cómo se da la integración económica entre naciones.
- Comparar la estructura comercial de México y Japón para revisar similitudes y diferencias.
- Analizar el papel que ha jugado el Acuerdo de Asociación Económica México - Japón en el desarrollo del comercio exterior de nuestro país.

Dichos objetivos ayudarán a determinar la siguiente **hipótesis**: Si México a través del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón diversifica su comercio exterior, podrá gradualmente perder la dependencia del mercado estadounidense para colocar sus exportaciones.

Esta investigación está dividida en tres capítulos, los cuales son necesarios para lograr los objetivos planteados. El primer capítulo es el marco teórico el cual dará el sustento de las teorías utilizadas, en este caso referentes al comercio

internacional y a la integración económica. El segundo capítulo se refiere a la descripción general de ambos países dando una breve descripción de su geografía y política comercial, posteriormente se hablará de la relación bilateral que han tenido ambos países a lo largo de la historia y para finalizar se hablará de México y Japón como naciones complementarias. El capítulo tercero trata sobre el análisis del Acuerdo de Asociación Económica México – Japón, enfocándose en conocer los principales elementos y resultados que se han tenido a lo largo de estos 10 años en los que ha estado en vigor. Al finalizar cada capítulo se harán las conclusiones correspondientes y finalmente se darán las conclusiones generales de toda la investigación.

# **CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO**

## **1. Marco teórico**

Este capítulo tiene el objetivo de explicar las principales teorías de comercio e integración económica, las cuales se emplearán para hacer un análisis del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

Las teorías para este capítulo han sido elegidas debido a la importancia en el campo del comercio exterior y la integración económica. En primer lugar se hablará del mercantilismo, ya que con esta corriente se inicia el pensamiento del intercambio internacional de bienes y se llega a las aportaciones sobre la teoría de la balanza comercial, la teoría cuantitativa y de los precios, el tipo de cambio, sus fluctuaciones y los puntos oro.

Posteriormente se hablará de las teorías clásicas del comercio: la teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith y la teoría ricardiana o teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo, las cuales son de gran importancia ya que fueron las primeras exposiciones teóricas sobre los principios que rigen el comercio internacional.

También se revisará el modelo Heckscher-Ohlin, el cual ha dominado este campo de la economía desde su creación, a mediados del siglo XX. Así como una revisión empírica de esta teoría conocida como la paradoja de Leontief. Por último se abordarán los temas de la integración económica indicando los diferentes niveles o fases y se hablará de las características teóricas de un Acuerdo de Asociación Económica y de un Tratado de Libre Comercio.

## 1.1 El mercantilismo

El mercantilismo fue una de las primeras corrientes del pensamiento económico en ocuparse del estudio del intercambio internacional y se desarrolló entre los siglos XVI y XVII.<sup>1</sup> El principal objetivo de los mercantilistas fue la constitución de un Estado económicamente rico y políticamente poderoso, por lo que fomentaron las exportaciones y restringieron las importaciones. Además, subordinaron al individuo y las actividades económicas en beneficio del Estado, por lo que las actividades económicas no tenían como finalidad satisfacer las necesidades de la población, sino fortalecer al Estado.<sup>2</sup>

Los factores que más influyeron para el desarrollo del mercantilismo son los siguientes:

- a) La expansión de la burguesía mercantil y el surgimiento de los Estados modernos.
- b) Mayor interés por la riqueza y la actividad económica.
- c) El descubrimiento de América incrementó la variedad de mercancías; el saqueo de metales preciosos enriqueció la economía europea.
- d) La expansión de las compañías comerciales apoyadas por el Estado para conquistar otros pueblos.<sup>3</sup>

Entre las principales aportaciones teóricas que los mercantilistas realizaron en el ámbito de la economía internacional se encuentran las siguientes:

---

1 Torres Gaytán, Ricardo "Teoría del comercio internacional", México 1994, Ed. Siglo XXI. Pág. 31

2 *Ibid.*, pág. 32

3 *Ibid.*, pág. 34

**La teoría de la balanza comercial:** Fue la teoría más importante para los mercantilistas, la principal preocupación era lograr que el Estado interviniera para restringir las importaciones y promover las exportaciones, así como proteger a la clase comerciante. Para lograr la restricción de las importaciones se establecieron altos aranceles; mientras que para poder fomentar las exportaciones se promovió el crecimiento de la población, bajar los salarios y establecer topes salariales, así como emplear mano de obra infantil, lo cual se tradujo en una producción abundante y barata y una capacidad competitiva en el exterior.

**La teoría cuantitativa y los precios:** Durante el siglo XVI se dio una afluencia de oro y plata proveniente de América, lo cual provocó una elevación de precios de las mercancías. Bodino fue quien explicó en 1568, que la elevación de los precios se debía a varias causas, pero destacó como la más importante el aumento en la oferta de los metales preciosos.<sup>4</sup>

Los mercantilistas aceptaron que había una relación directa entre la cantidad circulantes y los precios. Suponían que una mayor cantidad de dinero aumentaba la producción.<sup>5</sup>

No lograron comprender que la abundancia de dinero y el alza de precios eran contrarios a una balanza comercial favorable. La obsesión por conseguir metales preciosos impidió que percibieran la relación entre los precios y el movimiento de los metales.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pág. 38

<sup>5</sup> *Ibíd.*, pág. 39

***El tipo de cambio, sus fluctuaciones y los puntos oro:*** Durante el periodo comprendido finales del siglo XVI y principios del XVII surgieron dos corrientes que explicaban las fluctuaciones en el tipo de cambio, el metalista y la antimetalista.

Los metalistas atribuían las fluctuaciones del tipo de cambio a las alteraciones del patrón bimetálico, las modificaciones entre el valor del oro y la plata, el desajuste entre la oferta y la demanda de monedas en el mercado cambiario.

Los antimetalistas afirmaban que no era el alto tipo de cambio la causa de que hubiera escasez de dinero, sino su efecto, la causa de que hubiera escasez de dinero y de la variación de tipo de cambio era debido a que en valor del dinero en algunos lugares era más bajo y en otro más caro. Y la abundancia y escasez del dinero eran las que causaban los cambios en el valor del dinero.

Con lo cual se establece que:

- a) La cotización de una moneda no puede variar más allá de su equivalencia metálica.
- b) Las variaciones del tipo de cambio no se deben a las manipulaciones especulativas, sino al estado de la balanza comercial y a los costos normales que demande el transporte de los metales de un país a otro.

## **1.2 Las teorías clásicas del comercio**

La teoría clásica constituye la base de los modernos conocimientos sobre el comercio. Juegan un papel importante ya que representan una aportación teórica que en su momento mostró al comercio como un aspecto positivo para el desarrollo en el cual todos se benefician.

Las principales aportaciones teóricas provienen de Adam Smith y David Ricardo, quienes mostraron las primeras teorías del comercio internacional, así mismo expusieron los principios que rigen el intercambio comercial a escala internacional y analizaron las causas que llevan a un país a intercambiar con otro y las ventajas que esto representa para ambos; sin embargo, omitieron en su análisis que entre los países existen diferentes grados de desarrollo.

### **1.2.1 La teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith**

Para Adam Smith, los países participan en el comercio internacional por dos razones principales: en primer lugar, porque son diferentes, por lo tanto los países pueden beneficiarse del intercambio de aquellos bienes que saben producir relativamente bien; en segundo lugar, para lograr obtener economías de escala en la producción.

Adam Smith plantea las bases del beneficio del comercio entre países en su obra “Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones”, en el cual define que un país tiene ventaja absoluta sobre otro en la producción de un bien, cuando es más eficiente, es decir, cuando para su producción requiere de menos recursos por unidad respecto de otro país.

Los países deben especializarse en la producción de aquellas mercancías en las que tengan una ventaja absoluta (o que producen de manera más eficiente que otros países) e importar aquellas mercancías en las que tuvieran una desventaja absoluta (o que producen manera menos eficiente). Esto da como resultado una especialización internacional o división internacional del trabajo, la cual da como resultado un incremento de la producción mundial, el cual beneficia a los países participantes en el comercio.

De lo anterior se pueden observar cuatro casos de ventajas entre los países:

- a) Cuando dos países A y B producen dos mercancías cada uno, pero el país A tiene ventaja absoluta de costos sobre el país B en la producción de una de las mercancías, en tanto que el país B tiene ventaja absoluta de costos respecto al país A en la producción de la otra mercancía. Este caso es un ejemplo de diferencias absolutas de costos.<sup>6</sup>
- b) Uno de los países produce a menor costo ambas mercancías, pero con ventaja de diferente proyección tienen costos comparativos o relativos. En ambos casos las funciones de producción son distintas para una mercancía en cada país.<sup>7</sup>
- c) El país A produce un artículo que no produce el país B y este a su vez produce un artículo que no produce el país A. El comercio surge debido a la necesidad que presentan ambos países de abastecerse de productos que por sí mismos no son capaces de producir.<sup>8</sup>
- d) Cuando un país produce más barato ambas mercancías y en la misma proporción respecto al otro país, se dice que hay diferencias iguales de costos.<sup>9</sup>

La teoría de Smith es importante ya que demuestra que al existir algún tipo de ventaja absoluta el comercio internacional es ventajoso para ambos países. En esta teoría se puede observar que la principal causa por la cual los países transaccionan entre ellos es por la división internacional del trabajo.

---

<sup>6</sup> Torres Gaytán, Ricardo "Teoría del comercio internacional", México 1994, Ed. Siglo XXI. Pág. 81

<sup>7</sup> *Ibid.*, pág. 81

<sup>8</sup> *Ibid.*, pág. 81

<sup>9</sup> *Ibid.*, pág. 81

### 1.2.2 La teoría ricardiana o teoría de las ventajas comparativas

Esta teoría parte del hecho de que la especialización productiva de las naciones beneficia el desarrollo del comercio internacional. Esto se justifica debido a que las naciones cuentan con distintos recursos escasos, sin embargo cuando hay ausencia del comercio internacional el país debe producir todos los bienes que ella misma demande. En consecuencia, en ausencia de comercio internacional una parte de la fuerza productiva se dedica ineficientemente a producir los bienes necesarios, pero en cuanto esa demanda se puede satisfacer por el comercio internacional el país podrá emplear sus recursos con la máxima eficiencia en aquello que produce mejor.

Así pues, David Ricardo estableció que aunque un país presente una desventaja absoluta en la producción de ambos bienes respecto del otro país, si los costes relativos, es decir, si los coste de un bien medido en términos del otro bien son diferentes el intercambio es viable y mutuamente beneficioso. Por lo que el país debería exportar aquella mercancía en la que tiene ventaja comparativa, y debería importar la mercancía en la que su desventaja absoluta es mayor, o sea, el bien en el que tiene desventaja comparativa. La Ley de la ventaja absoluta se puede explicar a partir del siguiente ejemplo, en el cual, se tienen dos países (Portugal e Inglaterra), y dos bienes (vino y tela) y un solo factor de producción (mano de obra).

*Horas de trabajo para producir una unidad de cada bien.*

	Vino	Tela
Portugal	80	90
Inglaterra	120	100

En este ejemplo Portugal presenta ventaja absoluta en la producción de ambos bienes, es decir, los costes absolutos son menores, pero los costes relativos son distintos en cada país. En Portugal la tela, en términos de vino, resulta más caro y en Inglaterra el vino es más caro, en términos de tela Portugal saldría ganando ya que podrá obtener por su vino hasta 1,2 unidades de tela si comercia con Inglaterra, en vez de 0,88 unidades de tela sin comercio internacional, al tiempo que Inglaterra logrará por su tela 1,125 unidades de vino como resultado de ese comercio, frente a las 0,83 unidades de vino que Inglaterra obtendría sin comercio internacional.<sup>10</sup>

Por lo cual, al existir dos países I y II y dos mercancías A y B, y “a” es el número de horas de trabajo que se necesitan en el país I para producir una unidad de A; “b”, las necesarias para obtener una unidad de B, y así sucesivamente, el país I tendrá una ventaja comparativa en la producción de A si se cumple que  $a_1/a_2 < b_1/b_2$  y viceversa.<sup>11</sup>

### **1.3 El modelo Heckscher-Ohlin**

El modelo Heckscher-Ohlin (H-O) estudia en detalle las bases de la teoría de las ventajas comparativas y el efecto que el intercambio comercial tiene sobre los ingresos de los factores de los países involucrados, así como la tendencia a la igualdad de los precios de los bienes.

Esta teoría supone que la tecnología y los gustos son semejantes entre los países y atribuye la ventaja comparativa a diferencias en la dotación de factores. Por lo cual la parte central de esta teoría es:

---

<sup>10</sup> González, Raquel, “Diferentes teorías del comercio internacional”, Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica, Enero-Febrero 2011, N° 858, España, pág. 105

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 105

1. La causa del comercio internacional se encuentra principalmente en las diferencias entre la dotación de factores de los diferentes países. Un país tiene una ventaja comparativa en la producción de aquel bien que usa más intensamente el factor más abundante del país.<sup>12</sup>
2. El efecto del comercio internacional consiste en tender a igualar los precios de los factores entre países, y así servir en alguna medida como un sustituto de la movilidad de factores.<sup>13</sup>

Este modelo presenta los siguientes supuestos:

- a) Cada país está dotado de factores de producción homogéneos;
- b) Cada país produce dos bienes con rendimientos constantes a escala;
- c) La tecnología se encuentra disponible para todos los países;
- d) Existe plena movilidad de factores;
- e) Intervienen dos países, dos factores y dos bienes;
- f) Las funciones de producción entre países son idénticas;
- g) Cada país presenta una dotación de factores distinta a la de otro país,
- h) No existen barreras al comercio:
- i) El producto de cada bien depende de las cantidades de trabajo y tierra que entran en el proceso de producción;
- j) La tecnología es la misma en todos los países;
- k) Uno de los bienes es siempre intensivo en trabajo, en relación al segundo bien que es siempre intensivo en tierra.<sup>14</sup>

---

12 Chacholiades, Miltiades, "Economía Internacional", México, McGraw-Hill, 1992. Pág. 101

13 *Ibíd.*, pág. 101

14 *Ibíd.*, pág. 102

Para los autores las diferentes dotaciones de los factores de producción son la causa de la desigualdad de costos de producción, y por lo tanto del precio de las mercancías.

Existen cuatro fundamentos para el modelo, los cuales se mencionan a continuación:

1. **Tendencia a la igualación de los precios de los factores:** El efecto que precede al intercambio internacional es la igualación de los precios de los factores de producción. Para las industrias que emplean una gran cantidad del factor escaso la tendencia será la desaparición y lo más rentable será la producción de mercancías que emplean el factor abundante de la economía. Cada región aumentará el precio del factor abundante y disminuirá el precio del factor escaso, de tal forma que la escasez de cada factor productivo se reduce en los países que comercian y las diferencias de precios antes de la especialización es cada vez menor.
2. **El modelo Heckscher-Ohlin:** En este teorema se afirma que un país posee una ventaja comparativa en la producción en el bien que utilice intensivamente aquel factor que relativamente abunda en el país, por lo cual, cada región tiende a exportar la mercancía que usa intensivamente el factor abundante de la economía, ya que por ser recursos abundantes son baratos. Además el comercio intercacional tiende a igualar los precios de los factores entre países, por lo que sirve como un sustituto de la movilidad internacional de factores.
3. **Teorema Stolper-Samuelson:** El incremento en los precios relativos de una mercancía incrementará el rendimiento del factor que es usado intensivamente en la producción de esta mercancía y la disminución de la retribución relativa del otro factor.
4. **Teorema de Rybcynski:** Al ser los precios de las mercancías fijos, el incremento en el precio de uno de los factores causa un incremento en el precio de la mercancía que emplea intensivamente dicho factor y en comparación la caída en el producto de la otra mercancía.

El trabajo de Heckscher-Ohlin es importante ya que explica cuál es la diferencia en los costos comparativos. Al establecerse el comercio entre países que tienen disponible una dotación diferente de factores, los precios de las mercancías tienden a igualarse. Esta igualación de precios a su vez unificará el precio de los servicios de los factores, es decir que uno de los efectos del libre comercio es disminuir la renta de la tierra, los salarios y el tipo de interés en aquellos países en donde se tiene escasez y aumentará en los países donde por su abundancia eran bajas las remuneraciones.

Esta teoría es importante para esta investigación debido a que explica el comercio entre México y Japón, el comercio entre estas dos naciones se basa en la dotación de recursos disponibles en ambos países, para el caso de México podemos decir que cuenta con tierra y condiciones climáticas favorables para la producción del sector agropecuario, específicamente productos agrícolas que son demandados por el mercado japonés, tales como: carne de res, cerdo y pollo, atún, aguacate, melón, limón y plátano. Para el caso de Japón la dotación es diferente ya que posee abundante fuerza de trabajo calificada, por lo que los principales productos exportados son los que requieren como principal factor la fuerza de trabajo.

El modelo Heckscher-Ohlin ha sido sometido a diversas pruebas empíricas y una de esas pruebas es el trabajo de Leontief, quien en 1953 realizó un trabajo sobre los factores de producción incorporados en el comercio de Estados Unidos. El resultado fue contrario al Teorema H-O, por lo que se clasificó como una “paradoja”.

### 1.3.1 La paradoja de Leontief

Leontief realiza una prueba empírica al modelo Heckscher-Ohlin para analizar la validez del modelo, pone en entredicho el hecho de que cada país exporta aquellos bienes que usan más intensamente su factor abundante. Para Wassily W. Leontief, Estados Unidos es un país abundante en capital, sin embargo exportaba bienes intensivos en trabajo e importaba bienes intensivos en capital.

Para su trabajo Leontief generó una matriz insumo-producto de la Economía de Estados Unidos en 1947. Agrupó las industrias en 50 sectores, de los cuales 38 comerciaban sus productos directamente en el mercado mundial, así mismo los factores los dividió en dos categorías, trabajo y capital. Posteriormente estimó los requerimientos de capital y trabajo para la producción de una canasta representativa de productos exportados e importados por Estados Unidos.<sup>15</sup> El resultado de su investigación fue que las exportaciones de Estados Unidos contenían menos capital y más trabajo.

El trabajo de Leontief recibió varias críticas de carácter metodológico y estadístico. Es por ello que Leontief repitió la investigación, esta vez utilizando datos de Estados Unidos en el año 1951, rescato la estructura de producción de 1947, pero desagregó en 192 sectores de grupos de bienes. Encontró que la situación de las importaciones de Estados Unidos eran todavía más intensas en capital en relación con las exportaciones.<sup>16</sup>

Del trabajo de Leontief se pueden obtener varias explicaciones, las cuales se presentan a continuación:

---

<sup>15</sup> Chacholiades, Miltiades, "Economía Internacional", México, McGraw-Hill, 1992. Pág. 131

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 132

- a) La revisión de la intensidad de los factores separa a los Estados Unidos del resto del mundo e invalida el teorema Heckscher-Ohlin;
- b) Al proteger las industrias de los Estados Unidos, que son relativamente intensivas en trabajo no calificado, los aranceles de Estados Unidos y las barreras no arancelarias al comercio internacional tienden a excluir las importaciones intensivas en trabajo;
- c) Los recursos naturales son relativamente escasos en Estados Unidos; como resultado, los Estados Unidos importan productos naturales que son altamente intensivos en capital;
- d) Las industrias de exportación de los Estados Unidos usan intensivamente trabajo altamente calificado, que es relativamente abundante en ese país;
- e) Una gran proporción de los salarios pagados a trabajadores altamente calificados es en realidad un rendimiento del capital humano.<sup>17</sup>

#### **1.4 Teoría de la integración económica**

Si buscamos en el diccionario la definición de integrar encontraremos que “integrar es formar las partes de un todo o, completar un todo con las partes que faltaban”.<sup>18</sup> Sin embargo para el caso de la economía el término es empleado para describir los mecanismos utilizados por las distintas economías nacionales para fortalecer vínculos de comercio, inversión y políticas económicas en beneficio común. Como definición, la integración económica es el tratado mediante el cual dos o más países acuerdan eliminar progresivamente barreras económicas, pactar políticas comerciales, micro y macroeconómicas aplicables a los países integrantes.<sup>19</sup>

---

17 Chacholiades, Miltiades, “Economía Internacional”, México, McGraw-Hill, 1992. Pág. 143

18 Leal Pérez, Héctor Manuel “Integración Económica”, *Negotia*, revista de investigación de negocios Volumen 3 N° 12 julio –septiembre 2007, IPN, México. Pág. 92

19 *Ibíd.*, pág. 92

Específicamente para Bela Balassa, la integración económica es por un lado un “proceso” y por el otro es “una situación de las actividades económicas”. Se refiere a que es un proceso debido a que debe estar acompañada por una serie de medidas que tienen por objetivo la eliminación de las barreras comerciales entre las distintas naciones que forman parte del proceso de integración. Por otro lado se refiere a que es una situación ya que incluye la ausencia de formas de discriminación entre las economías nacionales.

La eliminación de las barreras y el establecimiento de elementos de cooperación dependerán de la forma que tome la integración, es decir, de las fases o grados de integración. La integración económica adopta varias formas dependiendo del grado de integración al que se refiere, al mismo tiempo estas fases son escalones para llegar a una integración total, cada una es distinta y precede de una fase preliminar. Las fases de integración económica son:

1. Zona de Libre Comercio (ZLC). En esta fase las naciones miembros remueven todos los impedimentos o barreras comerciales, pero conservan la libertad de la determinación de su política de comercio exterior. Se caracteriza por: a) eliminación inmediata o gradual de aranceles, b) suspensión de restricciones cuantitativas del comercio, c) movilidad del trabajo, d) aplicación de distintos aranceles ante distintos países, e) su constitución se concede en el capítulo XXIV de la Organización Mundial de Comercio, f) su existencia es a corto plazo, para dar paso a nuevas formas de integración, y g) es recomendable para países con estructuras productivas simétricas.<sup>20</sup>
2. Unión Aduanera (UA). Son muy similares a las Zonas de Libre Comercio, pero incluyen un Arancel Externo Común (AEC), el cual es aplicable a los países no miembros. Esta es una integración librecambista y proteccionista, sin embargo requiere de una mayor

---

<sup>20</sup> Ibíd., pág. 93

cesión de soberanía. Se caracteriza por: a) tener previamente una ZLC, b) frente a terceros países, los países miembros de la UA aplican arancel común, c) la desgravación arancelaria es inmediata y gradual, y d) la unión aduanera es el antecedente para la creación del Mercado Común.<sup>21</sup>

3. Mercado Común (MC). Esta etapa de integración parte de la Unión Aduanera pero incluye la libre movilidad del mercado de capitales y de fuerza de trabajo. Se caracteriza por: a) tener previamente una Unión Aduanera, b) promueve la movilidad de factores (recursos naturales, trabajo y capital) de los países miembros, c) facilita la inversión directa e indirecta de los empresarios de los países miembros, d) frente a países externos se aplica un arancel externo común.<sup>22</sup>
4. Unión Económica (UE). Parte del Mercado Común e implica la coordinación de políticas fiscales y monetarias de los países, hasta su unificación. Es la culminación de la integración económica y da lugar a pérdida de soberanía económica de los integrantes, ya que la ceden a una entidad económica supranacional. En la actualidad la Unión Europea es la integración económica más avanzada y completa. Se caracteriza por: a) Previamente existe un Mercado Común, b) se aplica una política económica homogénea entre los países miembros, la cual puede ser fiscal, monetaria, agrícola e industrial, y c) implica pérdida de soberanía nacional ya que requiere de la creación de un órgano de decisión supranacional,<sup>23</sup> es decir, que se requiere una coordinación política económica y social de todos los países miembros.

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, pág. 93

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 93

<sup>23</sup> *Ibid.*, pág. 93

5. Integración Total (IT). Surge de la Unión Económica y contempla aspectos no económicos. Los Estados pierden sus funciones y las ceden a autoridades que rigen a todos los países miembros.<sup>24</sup>

La integración económica puede compararse con los conceptos de Adam Smith y David Ricardo sobre las ventajas que genera el comercio, por lo cual es igual de válido para el caso de la integración económica. En general, siempre que un proceso de integración fomente la especialización y el intercambio de bienes entre los países participantes se logrará la plena asignación de recursos. Debe quedar claro que la integración económica no necesariamente está encaminada a la Integración Total, sino que dependerá de los intereses propios de cada una de las naciones involucradas en el proceso.

En la economía mundial actual podemos observar un dinamismo en las relaciones comerciales entre países y regiones del mundo, por lo cual se busca encontrar mejores instrumentos jurídicos comerciales que no solo logren un Tratado de Libre Comercio, sino que vayan encaminados a lograr un mejoramiento en el desarrollo de los participantes, y uno de esos instrumentos es el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) del cual se hablará a continuación.

### **1.5 Acuerdo de Asociación Económica**

Un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) es un convenio suscrito entre países o regiones que incluye usualmente tres componentes: el político, el cooperacional y el comercial.

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, pág. 93

1. **Componente político:** Planteamiento de los ejes de entendimiento político entre las partes, orientación a prioridades comunes.
2. **Componente cooperación:** por lo general se abordan temas relacionados a derechos humanos, igualdad de género, protección del medio ambiente, fortalecimiento del sistema institucional de justicia, procesos de integración económica y fortalecimiento de la seguridad regional.
3. **Componente comercial:** Inclusión de un TLC convencional que incluye temas referentes a comercio de bienes y servicios, inversión y protección de la propiedad intelectual.

Por lo anterior un AAE tiene como finalidad ser un instrumento de desarrollo, por lo que debe contener disposiciones que incluyan las necesidades de mejora de países en vías en desarrollo y a la vez lograr que se beneficien del comercio y promover la integración regional.

En general todos los AAE deben tener las siguientes características:

- a) Incluir capítulos reforzados sobre cooperación al desarrollo,
- b) Contribuir de forma eficaz al desarrollo sostenible,
- c) Demostrar asimetría a favor del país menos desarrollado,
- d) Proteger los sectores sensibles del país menos desarrollado,
- e) Incluir compromisos financieros concretos para compensar pérdidas de los ingresos financieros, y
- f) Respetar los derechos humanos fundamentales.

Del mismo modo es indispensable que ambas partes salgan beneficiadas del AAE, por lo que las negociaciones de los mismos deben ser flexibles y deben contener las prioridades del país con menor desarrollo.

## **1.6. Tratado de Libre Comercio**

En la actualidad nos encontramos en una nueva fase de expansión del capitalismo llamada “globalización”, el Fondo Monetario Internacional la define como un fenómeno que consiste en la integración de las economías y las sociedades a medida que caen las barreras para la circulación de ideas, personas, servicios y capitales.<sup>25</sup>

Dentro del acelerado proceso de globalización se ha generado un gran dinamismo entre las naciones, lo cual ha propiciado la creación de bloques económicos que se definen como organizaciones internacionales conformadas por países que buscan obtener beneficios en materia económica. Estas uniones se realizan a partir de la firma de tratados internacionales que pueden ser de diversos tipos y uno de ellos son los Tratados de Libre Comercio (TLC).

El libre comercio es una estrategia que sirve para promover el desarrollo económico y el bienestar social. Busca la mejora en la eficiencia de los sectores productivos y facilita a un país el acceso a productos, servicios, conocimientos y recursos que no podría tener debido a sus limitaciones.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/031502s.htm>

<sup>26</sup> Leystegui Gardoqui, Beatríz (coord.) “Reflexiones sobre la política comercial internacional de México 2006 – 2012.”, México 2012

Un Tratado de Libre Comercio es un acuerdo comercial que puede ser regional o bilateral y que tiene por objetivo ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países miembros. Los TLC se rigen por las reglas impuestas por la Organización Mundial de Comercio (OMC) o por un acuerdo mutuo entre los países implicados.

Los TLC tienen los siguientes objetivos:

- a) Eliminación de barreras comerciales,
- b) Promoción de la competencia,
- c) Incremento de los flujos de inversión,
- d) Protección de los derechos de propiedad,
- e) Estimulación a la producción nacional,
- f) Fomento de la cooperación, y
- g) Solución a controversias.

Es necesario indicar que un TLC no necesariamente tiene como propósito una integración económica y política regional, ya que para lograr este tipo de integración es necesario la creación de organismos políticos comunes, los cuales implican la pérdida de soberanía de las naciones participantes.

## 1.7 Conclusiones

Las teorías expuestas en este primer capítulo pretenden explicar el comportamiento del comercio internacional y la integración económica, sin embargo es necesario hacer un análisis de diversos datos para poder observar la evolución de dichos fenómenos y a partir de esto validar si estas teorías se cumplen o no.

El comercio internacional permite la movilidad de las mercancías y los servicios a través de los distintos países y sus mercados. Los países que participan en el comercio internacional se denominan economías abiertas. Una de las ventajas del comercio internacional es que permite a los países diversificar los bienes que requiere su población para satisfacer sus necesidades, y deja que los recursos de cada país sean empleados de la manera más eficiente, logrando así economías de escala. Fomenta la competencia dado que los países tendrán incentivos para innovar y buscar la reducción de costes para seguir manteniendo su ventaja competitiva respecto al exterior.

Por otro lado, la integración económica es un proceso que consta de varias etapas y que permite que dos o más mercados nacionales unirse para formar un solo mercado, llamado mercado común. La integración económica implica grandes ventajas como son: a) La expansión industrial y un mejor aprovechamiento de los factores de la producción al establecerse producciones en escala, b) Optimiza la eficiencia y productividad gracias a la complementación industrial, c) Genera un estímulo a la competencia y beneficios para los consumidores debido a la disminución de los precios de las mercancías y servicios, c) Por la expansión y diversificación del comercio se acelera el crecimiento económico; y d) Se desarrollan actividades diversificadas y se logran mejorar los productos. Sin

embargo esto se logra a partir de la pérdida de autonomía de cada estado frente al otro y acentuación de las diferencias iniciales en cuanto a grado de desarrollo.

En general los países buscan alianzas estratégicas con aquellos países con los cuales sea viable el comercio de bienes, servicios, capitales y trabajo. Sin embargo estas relaciones se verán influidas por diversos factores como son los aspectos geográficos y las relaciones previas con otros países.

Para el caso de México y Japón podemos observar que el instrumento empleado para su relación bilateral es un Acuerdo de Asociación Económica, el cual cuenta con tres aspectos importantes, el político, el cooperacional y el comercial. Es importante poder hacer un balance para poder evaluar si este instrumento ha logrado los objetivos trasados de un inicio y de no ser así poder determinar cuáles son las problemáticas que presenta.

## **CAPITULO 2. RELACION BILATERAL ENTRE MÉXICO Y JAPÓN**

## 2. Relación bilateral entre México y Japón

A pesar de su lejanía y las múltiples diferencias culturales, México y Japón han mantenido una relación diplomática desde el siglo XVI, si bien no ha tenido en el pasado una gran trascendencia, sí han servido como base para lograr en la actualidad la firma del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón. Antes de hablar de los antecedentes históricos de la relación bilateral entre México y Japón se hablará de manera general de la geografía, la política comercial y la estructura comercial actual de ambos países, y se analizará la situación comercial de cada uno antes de la firma del Acuerdo; posteriormente se dará una breve reseña de los antecedentes históricos de la relación bilateral. Para concluir, se analizarán los principales puntos que hacen que México y Japón sean naciones complementarias, esto servirá para entender cuáles fueron las causas que propiciaron el inicio de las negociaciones del AAE, así como para evaluarlo y conocer el alcance que ha tenido y si ha sido benéfico para ambas naciones.

En el Cuadro 1 se puede observar de una manera más general las diferencias de los principales indicadores económicos entre ambos países. Como primer indicador se encuentra el territorio, México tiene una superficie de 1,972,550 km<sup>2</sup>, mientras que Japón únicamente posee 377,950 km<sup>2</sup>, por lo cual al hacer una comparación el territorio mexicano es 5 veces más grande que el japonés. El territorio que es apto para la agricultura en el caso de México es del 56.2%, mientras que en Japón es sólo del 12.9% del territorio. Por otro lado, la población japonesa es más numerosa y mucho más longeva que la mexicana, en el año 2000 la población de Japón era de 126,829,000 habitantes y con una esperanza de vida de 82 años; mientras que para México la población era de 97,483,412 habitantes y una esperanza de vida de 74 años.

Para el caso de los indicadores económicos se puede observar que Japón tiene un PIB de \$4,731,198 millones de USD, mientras que para México es de \$683,647 millones de USD, por lo que el PIB de Japón es casi 7 veces mayor que el de México. Para el caso del PIB per cápita tenemos que para Japón es de \$37,299 USD y para México de \$6,649 USD, por lo que el Banco Mundial clasifica a México como un país de desarrollo medio alto y a Japón como una economía de mayor desarrollo.

**Cuadro 1: Principales indicadores económicos para México y Japón, 2000**

*(Dotación de factores y economía).*

	<b>MÉXICO</b>	<b>JAPÓN</b>
<b>Dotación de factores</b>		
Territorio	1,972,550 km <sup>2</sup>	377,950 km <sup>2</sup>
Tierra agrícola (% del total)	56.2	12.9
Población	97,483,412*	126,829,000**
Esperanza de vida (años)	74	82
<b>Economía</b>		
PIB (millones USD)	\$683,647	\$4,731,198
Posición mundial	12	3
PIB per cápita USD	\$6,649	\$37,299

*Fuente: Banco Mundial*

*\*INEGI, Censo general de población y vivienda 2000*

*\*\*<http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/japon>*

Japón y México son países sumamente diferentes por lo cual a continuación se hablara de manera general de sus características geográficas, políticas, económicas y comerciales, con el objetivo de conocer más a fondo a cada uno y poder tener más claro los factores que han permitido una relación bilateral tan duradera.

## 2.1 Aspectos Generales de Japón

Japón (日本, Nihon o Nippon, 'el origen del sol') es un país asiático que se caracteriza por ser un archipiélago formado por más 6,852 islas, de las cuales destacan por su tamaño Hokkaido, Honshu, Shikoku, Kyushu y Okinawa<sup>27</sup>. Su capital es Tokio y las ciudades más importantes son Yokohama, Osaka, Nagoya y Sapporo. Posee una superficie de 377,950 km<sup>2</sup> y una población aproximada de 127.8 millones de habitantes, de acuerdo a datos de la OCDE en 2011. Su forma de gobierno es una Monarquía Parlamentaria, siendo el actual gobernante el emperador Akihito y el primer ministro Shinzo Abe, está dividida administrativamente en 47 prefecturas, su moneda es el Yen (JPY, ¥), el idioma oficial es el japonés y las principales religiones son el Sintoísmo y Budismo.

Japón no tiene fronteras terrestres ya que se encuentra en el Océano Pacífico, esta ubicado en el extremo oriental de Asia, frente a las costas de China, Rusia, Corea del Sur y Taiwán.

### 2.1.1 Geografía de Japón

Debido a que se encuentra en una zona volcánica el paisaje de Japón es en su mayor parte montañoso, en el país hay alrededor de 118 volcanes activos, el clima es templado con un alto nivel de lluvias y con un alto grado de humedad. Su fauna es muy variada, comprende alrededor de 132 especies de mamíferos, 583 especies de aves y 66 especies de reptiles y peses. La flora es también muy diversa y destaca una gran vegetación de coníferas como: castaños, arces, pinos,

---

<sup>27</sup>Gobierno de España, Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación:  
[http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/japon\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/japon_ficha%20pais.pdf)

fresnos, ciruelos, cerezos y bambú. Japón también tiene importantes yacimientos mineros, destacando por su producción el hierro, el carbón, el zinc y el cobre. En la agricultura el principal cultivo es el arroz, seguido por el trigo, la patata y la batata. Entre las frutas destacan los cítricos y por su valor comercial destaca el té. En la ganadería destaca la cría de ganado porcino y vacuno; y en menor proporción el ganado ovino, caprino y equino. Por último la pesca tienen una gran importancia en Japón ya que es parte importante en su dieta, en la actualidad es uno de los principales productores de sardinas, caballas y salmones; también es muy importante la pesca de altura y la cría de ostras perlíferas.

### **2.1.2 Política comercial japonesa actual y sus principales socios comerciales**

En la actualidad Japón es miembro de diversos organismos multinacionales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde 1995, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) desde 1955, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, por sus siglas en inglés) desde 1964, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) desde 1989, G20 (Grupo de los 20 países industrializados y emergentes) y el G8 (Grupo de los ocho) y el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP). Sin embargo, ha sufrido diversos cambios a lo largo de su historia, es por eso que para poder hablar de la política comercial actual de Japón se revisará la evolución que ha tenido desde la posguerra hasta llegar a la época actual.

Al finalizar se hará una breve mención de sus principales socios comerciales y de aquellos con los que mantiene negociaciones, esto con el objetivo de conocer los principales competidores que tiene México en cuestión comercial y de inversión.

De 1945 a finales de 1946 Japón implementó una política comercial cautelosa dirigida a la supervivencia, después de su derrota en la Segunda Guerra Mundial la ocupación por las fuerzas aliadas fue liderada por los Estados Unidos.

La primera etapa fue la implementación de la política estadounidense dirigida a Japón, la cual fue proclamada en septiembre de 1945 y consistía en el control de las exportaciones e importaciones de todos los productos, el tipo de cambio y las transacciones financieras. A partir de 1947 los Estados Unidos moderaron el control del comercio.<sup>28</sup>

Bajo el mando del Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas, el General Douglas MacArthur, Japón legisló y promulgó en diciembre de 1949 la Ley de control de cambio y comercio exterior, la Ley de cuenta especial de cambio, la Ley de establecimiento de la Comisión de cambio de divisas, y posteriormente la Ley de control de exportaciones en el comercio y la Ley de control de importaciones en el comercio y de pago al extranjero.<sup>29</sup>

Japón vivió una época de transición, la ocupación que se llevó a cabo de 1945 a 1952 mantuvo al país sumamente controlado económicamente, sin embargo para 1955 se dio la liberación del comercio cuando Japón ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Durante varios años se aplicó una política comercial basada en el fomento a las exportaciones y la reducción de las importaciones, sin embargo los países miembros del GATT comenzaron a presionar a Japón para que liberalizara su mercado y para 1960 Japón proclamó

---

<sup>28</sup>Agencia de Cooperación Internacional del Japón Instituto para la Cooperación Internacional, “Enfoques para la Planeación Sistemática de los Proyectos de Desarrollo, Promoción de Comercio e Inversiones”, Japón, Julio 2004, pág. 123

<sup>29</sup> Ibid., pág. 123

la Carta de la liberalización de comercio y de cambio, en dicho documento se comprometía a liberalizar el 90% de su mercado en un lapso de 3 años. Así mismo se ideó el Plan para fomentar la liberalización del comercio y el tipo de cambio.<sup>30</sup>

Para 1961 el gobierno japonés aplicó una reforma arancelaria de gran escala pero continuó fomentando el proteccionismo del mercado interno, sin embargo de esta reforma lo más importante fue la revisión de la clasificación de tablas arancelarias para la importación, la revisión total de aranceles y la flexibilidad del sistema arancelario en respuesta a la liberalización. Se pretendió fortalecer los aranceles protectores, ya que las principales funciones arancelarias estaban basadas en la formación activa de la industria en crecimiento, en respuesta a los objetivos de la política en materia de la estructura industrial.<sup>31</sup>

Para mediados de la década de los sesentas Japón ya era miembro del Fondo Monetario Internacional y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Durante este periodo la política económica consistía en dos puntos principales, el primero fue promover las exportaciones e inhibir las demandas de importación, sin frenar la competencia interna, para lo cual se aplicaron medidas arancelarias y la intervención gubernamental. En segundo lugar se buscó desarrollar la industria moderna de manufactura en Japón.

Durante los años noventa se presentaron cambios en la política comercial de Japón. En el plano interno, el estallido de la burbuja especulativa a principios del decenio y la posterior fase de estancamiento fueron los primeros síntomas de que

---

<sup>30</sup> Ibid., pág. 124

<sup>31</sup> Ibid., pág. 126

las bases de crecimiento económico sostenido, a pesar de períodos de desaceleración, ya no eran funcionales, por lo que se tenía que emprender un conjunto de reformas estructurales. La nueva estrategia buscaba reactivar la economía mediante el impulso de la liberalización comercial.<sup>32</sup>

El gobierno de Japón necesitaba fomentar el comercio bilateral, por lo que tomó medidas para fomentar la liberalización del comercio internacional. En los últimos años Japón se ha caracterizado por adoptar un sistema multilateral de comercio no discriminatorio, el cual está basado en normas, con lo cual ha logrado reducir obstáculos para que otros países puedan emprender comercio con ellos. Por otro lado, también busca apoyar a los países en desarrollo, para que todos sean partícipes del desarrollo comercial nipón. En particular la región más importante para Japón es Asia Pacífico, y esto se debe a diversos aspectos entre los cuales se encuentran: el político, el económico, el geográfico y el de seguridad, por lo que Japón se preocupa por la prosperidad y los intereses de dicho territorio.

En la actualidad Japón es miembro de tres acuerdos regionales muy importantes, el Foro de Cooperación Económica de Asia y Pacífico Reunión Asia-Europa y El Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica.

En el Foro de Cooperación Económica de Asia y Pacífico, Japón tiene un compromiso para lograr la integración económica de los países miembros y lograr la liberalización, la apertura del comercio y las inversiones, así como seguir manteniendo su papel de líder económico del grupo. En general los miembros del APEC tienen los siguientes propósitos: 1) prorrogar hasta finales del 2015 su

---

<sup>32</sup> Uscanga, Carlos "La Política comercial de Japón ante los retos de una estrategia de interacción múltiple", Comercio Exterior, vol. 52, núm. 12, diciembre de 2002, México, pág. 1062

compromiso de status quo, absteniéndose de adoptar medidas proteccionistas, 2) dismantlar las medidas proteccionistas vigentes; y 3) mantener la máxima moderación en la aplicación de medidas compatibles con las normas de la OMC con un efecto proteccionista significativo.

La Reunión Asia-Europa representa una oportunidad para incrementar la inversión y el comercio entre Asia y Europa, así como la promoción de acuerdos comerciales regionales y de libre comercio y protección a los derechos de propiedad intelectual. El Parlamento Europeo está a favor de mantener una relación estrecha con Japón y ha respaldado la puesta en marcha de un acuerdo de libre comercio, así como el establecimiento de condiciones para que ambos socios se beneficien por igual de dicho acuerdo y para que las negociaciones se suspendan si Japón no cumple su compromiso de reducir las barreras técnicas al comercio.<sup>33</sup>

El Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica es un acuerdo que busca integrar de manera más formal el comercio entre los países miembros y eliminar las barreras al comercio y la inversión entre ellos con el objetivo de impulsar las economías de escala, reducir los costos de las transacciones e intensificar la eficiencia de la producción.<sup>34</sup>

Japón sostiene 13 Acuerdos de Asociación Económica, los cuales presentan elementos de acuerdos de libre comercio, desarrollo institucional, inversión, competencia, derecho de propiedad intelectual y desarrollo de recursos humanos.

---

<sup>33</sup> Parlamento Europeo <http://www.europarl.europa.eu>

<sup>34</sup> Sánchez Rodríguez, Yanaisy , “El Acuerdo de Asociación Transpacífico y sus implicaciones para América Latina”, revista Cubana de Economía y Sociedad no. 3 2014. La Habana : Centro de Investigaciones de Economía Internacional.

Para el caso de las naciones con menor desarrollo económico, Japón brinda asistencia técnica, en colaboración con organizaciones internacionales como lo es la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD). En cuanto a inversión, Japón presenta acuerdos bilaterales con 19 países, así como 10 acuerdos de asociación económica que contienen capítulos relativos a inversión. Lo cual le ha permitido ampliar su presencia de Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel mundial.

A continuación se muestra en el Cuadro 2 un resumen de la estructura comercial actual de Japón, en el cual podemos apreciar los países que cuentan con un Acuerdo de Asociación Económica vigente con Japón, posteriormente, se encuentran en el Cuadro 3 aquellos países que tienen un proceso de negociación y que posiblemente lleguen en algún futuro a firmar algún tipo de instrumento comercial. Esto servirá para tener un panorama de cuales son los países con los cuales Japón tiene una mayor actividad comercial.

**Cuadro 2: Estructura comercial de Japón y Principales Socios Comerciales.**

<b>PAÍS</b>	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR</b>	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>
Singapur (Acuerdo Económico entre el Japón y Singapur para una Asociación en la Nueva Era)	30 de noviembre de 2002	- Entre 2001 y 2011, el volumen del comercio entre ambos países creció el 17%.
		- Entre 2001 y 2009, la inversión de las empresas japonesas en Singapur también aumentó el 203%.
México (Acuerdo entre el Japón y los Estados Unidos Mexicanos para el Fortalecimiento de la Asociación Económica)	1º de abril de 2005	- Entre 2004 y 2011, el volumen anual del comercio entre ambos países creció el 42% (fuente: Administración de Aduanas del Japón).
		- Entre 2004 y 2010, las corrientes anuales de inversiones (activos) de las empresas japonesas en México también aumentaron el 245% (fuente: Banco del Japón).

Malasia (Acuerdo de Asociación Económica entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de Malasia)	13 de julio de 2006	- Entre 2005 y 2010, el volumen del comercio entre ambos países se incrementó el 18%.
		- Entre 2005 y 2010, las inversiones de las empresas japonesas en Malasia también aumentaron el 35%.
Chile (Acuerdo de Asociación Económica Estratégica entre el Japón y la República de Chile)	3 de septiembre de 2007	- Entre 2006 y 2010, las inversiones de las empresas japonesas en Chile crecieron el 455%.
Tailandia (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y el Reino de Tailandia)	1º de noviembre de 2007	- Entre 2006 y 2011, el volumen del comercio entre ambos países creció el 7%.
Indonesia (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y la República de Indonesia)	1º de julio de 2008	- Entre 2007 y 2011, el volumen del comercio entre ambos países creció el 76%.
Brunei (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y Brunei Darussalam)	31 de julio de 2008	- Entre 2007 y 2011, el volumen del comercio entre ambos países creció el 51%.
ASEAN (Acuerdo de Asociación Económica Global entre el Japón y los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental)	1º de diciembre de 2008	- En marzo de 2012 se celebró la séptima reunión del Comité Conjunto.
	(República Democrática Popular Lao, Myanmar, Singapur, Vietnam)	- Hasta la fecha han celebrado reuniones los subcomités sobre normas de origen, comercio de servicios, inversiones y cooperación económica.
	1º de enero de 2009 (Brunei)	- Este Acuerdo es un instrumento jurídicamente independiente de los acuerdos bilaterales de asociación económica celebrados entre el Japón y diferentes Estados miembros de la ASEAN, razón por la cual su entrada en vigor no causará la anulación ni la integración de dichos acuerdos bilaterales.
	1º de febrero de 2009 (Malasia)	
	1º de junio de 2009 (Tailandia)	
	1º de diciembre de 2009 (Camboya)	
1º de julio de 2010 (Filipinas)		
Filipinas (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y la República de Filipinas)	11 de diciembre de 2008	

Suiza (Acuerdo de Libre Comercio y Asociación Económica entre el Japón y la Confederación Suiza)	1º de septiembre de 2009	- Entre 2009 y 2011, el volumen total de las exportaciones y las importaciones creció el 16%.
Vietnam (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y la República Socialista de Vietnam)	1º de octubre de 2009	- Entre 2009 y 2011, el volumen total de las exportaciones y las importaciones se incrementó el 34%.
India (Acuerdo de Asociación Económica Global entre el Japón y la República de la India)	1º de agosto de 2011	
Perú (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y la República del Perú)	1º de marzo de 2012	
Australia (Acuerdo de Asociación Económica entre Japón y Australia)	15 de enero de 2015	

*Fuente: Elaboración propia con datos de la OMC*

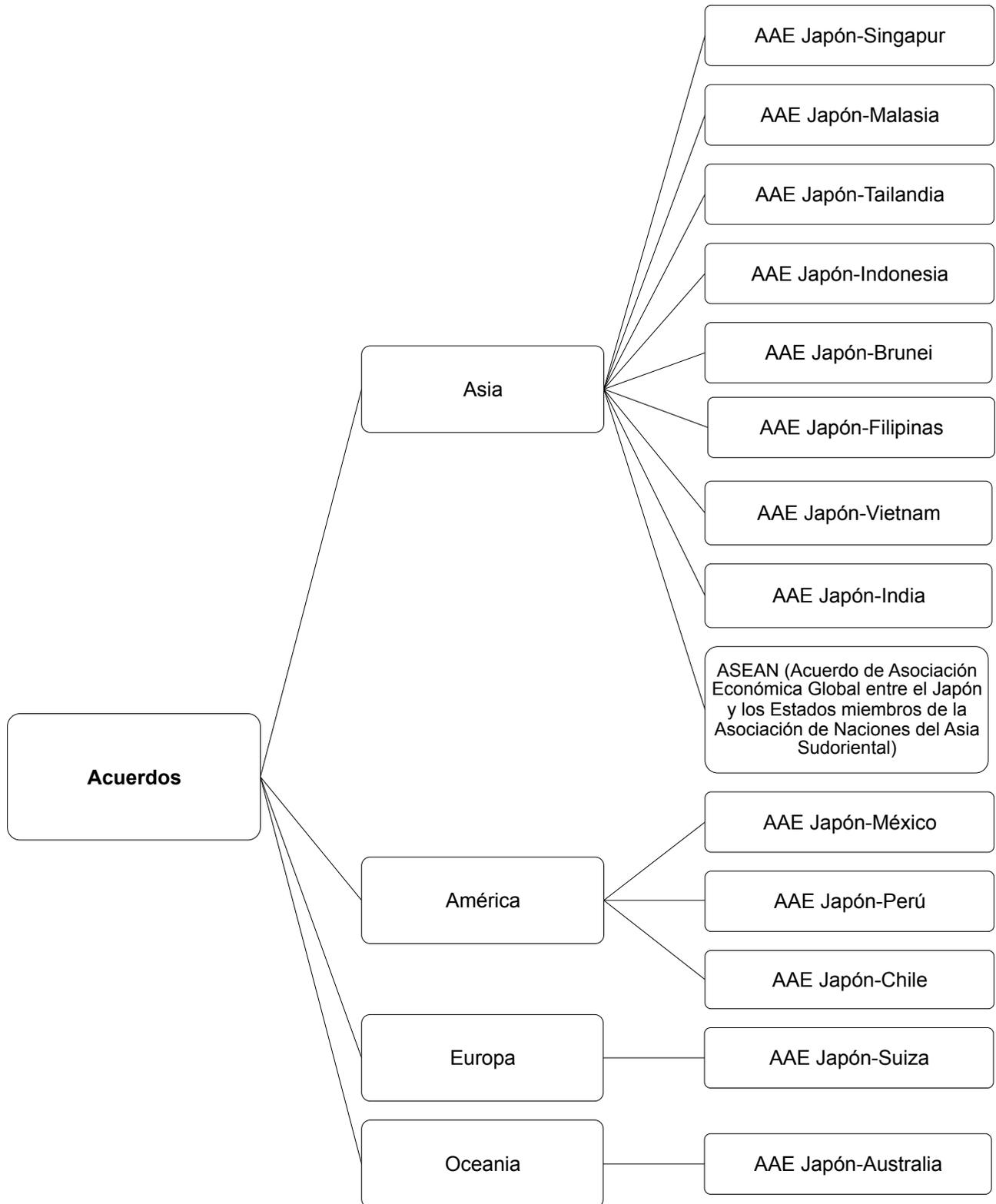
**Cuadro 3: Socios comerciales de Japón en curso de negociación.**

<b>EN CURSO DE NEGOCIACIÓN</b>		
República de Corea	En curso de negociación (las negociaciones comenzaron en diciembre de 2003).	- Se han celebrado seis rondas de negociaciones.
		- Aunque desde el fin de la sexta ronda, celebrada en noviembre de 2004, no ha habido nuevas negociaciones, en diciembre de 2009 se celebraron cuatro consultas de trabajo para examinar la posibilidad de la reanudar las negociaciones. En septiembre de 2010 y en mayo de 2011 se celebraron consultas a nivel de directores generales sobre el acuerdo de asociación económica.

CCG (Consejo de Cooperación del Golfo)	En curso de negociación (las negociaciones formales comenzaron en septiembre de 2006).	- Se han celebrado dos rondas de negociaciones y cuatro reuniones intermedias informales. La última reunión tuvo lugar en marzo de 2009.
Canadá	En curso de negociación (las negociaciones comenzaron en noviembre de 2012).	- La primera ronda de negociaciones se celebró en Tokio, Japón en noviembre de 2012.
Mongolia	En curso de negociación (las negociaciones comenzaron en junio de 2012).	- La primera ronda de negociaciones se celebró en Ulán Bator (Mongolia) en junio de 2012.

*Fuente: Elaboración propia con datos de la OMC*

**Diagrama 1: Acuerdos entre Japón y el Mundo.**



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Organización Mundial

## **2.2 Aspectos generales de México**

México (náhuatl: Mēxihco 'el ombligo de la luna'), es un país que pertenece al continente Americano. Limita al norte con Estados Unidos, al sur con Belice y Guatemala, al este con el Golfo de México y el mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico. Posee una superficie de 1 964 375 km<sup>2</sup> y una población aproximada de 112.3 millones de habitantes, de acuerdo a datos del censo de población y vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

### **2.2.1 Geografía de México**

El relieve de México se caracteriza por ser accidentado, cuenta con diversas formaciones montañosas y alberga múltiples volcanes. El clima es diverso ya que existen zonas desérticas, tropicales y templadas. Debido a la variedad de su relieve y de sus climas, México es uno de los 12 países mega diversos, albergando a 864 especies de reptiles, 564 especies de mamíferos, 376 especies de anfibios, más de mil especies de aves y más de 21 mil especies diversas de flora.<sup>35</sup>

México posee una extensa variedad de yacimientos de diversos tipos, entre los cuales destacan: oro, plata, plomo, zinc, cobre, estaño, aluminio, níquel, carbón, grafito, sal, sulfato de sodio, sulfato de magnesio, yeso, entre otros.

---

<sup>35</sup> <http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/quees.html>

## **2.2.2 Política comercial mexicana actual y sus principales socios comerciales**

En la actualidad México es miembro de diversos organismos multinacionales, como: la Organización Mundial de Comercio (OMC) desde 1995, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, por sus siglas en inglés), el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) desde 1986, la Organización de los Estados Americanos (OEA) desde 1948, el Grupo de los 20 países industrializados y emergentes (G20), el Grupo de los 5 (G-5) desde 2005, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) desde 1993, el Grupo de los 3 (G-3), Asociación de Estados del Caribe (AEC), los Próximos Once (N-11), la Alianza del Pacífico, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde el 2010 y el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP).

Desde su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT , por sus siglas en inglés) en 1986, México ha tenido una política de apertura comercial que le ha permitido suscribir varios Tratados y Acuerdos, logrando así una amplia red comercial. Además, ha logrado la promoción de la inversión extranjera lo que le ha permitido tener acceso a mejores tecnologías, formación de capital humano, desarrollo de las empresa y creación de empleo.

En la actualidad México ha procurado fortalecer la plataforma exportadora para así diversificar los mercados en el exterior, esto lo ha logrado a través de la implementación de las siguientes estrategias:

**Fortalecimiento del sistema multilateral de comercio:** México ha promovido la apertura de mercados y ha evitado el proteccionismo. Así mismo ha seguido las recomendaciones de la OMC las cuales incluyen:

- El programa de desgravación arancelaria unilateral más ambicioso en más de 20 años.
- La implementación de diversas medidas de facilitación comercial y aduanera, que incluyen la simplificación de trámites de comercio exterior.
- Contribución a la transparencia en materia de comercio e inversión; así como la presentación de notificaciones en materia de subsidios, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglamentos técnicos, etc.
- Participación en la Ronda de Doha, siendo uno de los principales promotores para buscar resolver su estancamiento actual.<sup>36</sup>

Otro de los objetivos que busca conseguir la política comercial mexicana es potenciar los beneficios de la red Tratados de Libre Comercio, acuerdos de complementación económica y acuerdos de promoción y protección recíproca de las inversiones. Para lo cual ha realizado diversas modificaciones complementarias con diversos países entre los que destacan Estados Unidos, Colombia, Israel y Perú, entre otros.

A continuación se muestra en el Cuadro 4 un resumen de la estructura comercial actual de México, detallando el país o países con los cuales presenta algún Tratado o Acuerdo, la fecha de firma y la fecha de entrada en vigor. Así mismo se presentan dos diagramas mostrando los Tratados de Libre Comercio suscritos por México, así como los Acuerdos vigentes.

---

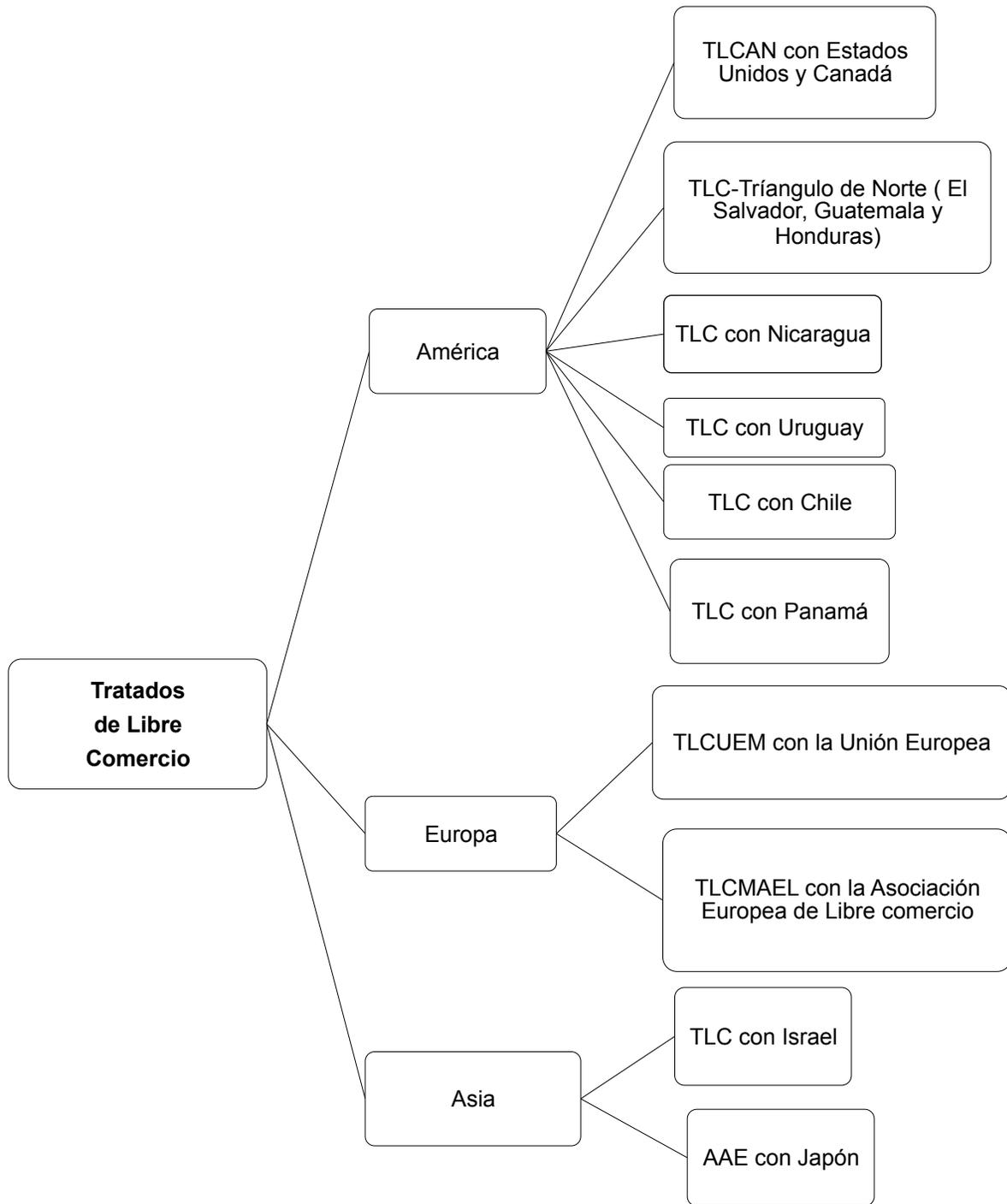
<sup>36</sup> Organización Mundial de Comercio “Examen de las Políticas Comerciales, Informe de México”, 27 de febrero de 2013, pág. 6

**Cuadro 4: Estructura comercial de México y Principales Socios Comerciales.**

<b>PAÍS</b>	<b>FECHA DE FIRMA</b>	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR</b>
TLCAN (México, Estados Unidos y Canadá)	17 de diciembre de 1992	1 de enero de 1994
TLC México-Costa Rica	5 de abril de 1994	1 de enero de 1995
TLC México-Nicaragua	18 de diciembre de 1997	1 de julio de 1998
TLC México-Chile	17 de abril de 1998	1 de agosto de 1999
TLC México-Colombia	13 de junio de 1994	1 de enero de 1995
TLCUEM (México y los países miembro de la Unión Europea)	23 de marzo de 2000	1 de julio de 2000
TLC México-Israel	10 de abril de 2000	1 de julio de 2000
TLC México-Triángulo del Norte (México, El Salvador, Honduras y Guatemala)	28 de junio de 2000	14 de marzo de 2001
TLC México-Uruguay	15 de noviembre de 2003	15 julio de 2004
TLC México Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (México, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)	27 de noviembre de 2000	1 de julio de 2001
Acuerdo de Asociación Económica México-Japón	17 de septiembre de 2004	1 de abril de 2005
Acuerdo de Integración Comercial México-Perú	6 de abril de 2011	1 de febrero de 2012
TLC México-Panamá	3 de abril de 2014	1 de julio de 2015

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.*

**Diagrama 2: Tratados de Libre Comercio entre México y el Mundo.**



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de economía y PROMEXICO.

Se analizará de manera general el comercio exterior de México, para lo cual se muestran los Cuadro 5 y 6 que contienen las cifras de las exportaciones e importaciones de México con sus 20 principales socios comerciales en el periodo de 1993 a 2014. Estos datos son importantes para conocer las tendencias que tiene nuestro país en el comercio exterior.

Se comenzará hablando del Cuadro 5 correspondiente a las exportaciones. De acuerdo con las cifras y en orden de importancia Estados Unidos y Canadá son los dos socios comerciales más importantes para México, esto se explica por la cercanía geográfica, así como por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América el Norte en 1994, sin embargo, es evidente que las exportaciones mexicanas encuentran su mayor destino en Estados Unidos, de 1993 a 2014 podemos notar que pasó de 42,912 mdd a 318,890 mdd lo que representa un incremento de 7 veces respecto de la cantidad que se exportaba en 1993. Para el caso de Canadá también podemos observar un incremento similar en el mismo periodo de estudio, pasando de 1,563 mdd a 10,670 mdd lo cual representa un incremento de 6.8 veces respecto de la cantidad que se exportaba en 1993.

Para el caso de los países que forman parte de la Unión Europea podemos ver que los principales destinos de mas exportaciones son España, Alemania, Reino Unido, Holanda, Bélgica y Francia; a España se exportaron 877 mdd en 1993 y 5,946 mdd en 2014, para alemania Alemania 430 mdd en 1993 y 3,502 mdd en el 2014, para Reino Unido fue de 220 mdd en 1993 y 1,806 mdd en 2014, Holanda registró en 1993 125 mdd y en 2014 2,272 mdd, para Bélgica en 1993 las exportaciones fueron de 284 mdd y para 2014 de 1,700 mdd y para Francia 446 mdd en 1994 y 1,632 mdd en 2014. Podemos observar que al encontrarse 6 países de la UE como importantes socios comerciales desde el año 1993, la firma del TLCUEM era atractiva tanto para México como para la UE.

Para el caso de América Latina los principales países con los que México tiene mayor actividad comercial son Colombia, Brasil, Venezuela, Chile, Guatemala, Argentina, Perú, Panamá y Costa Rica. Las mayores cifras de exportación corresponden a Colombia que en 1993 era el receptor de 239 mdd y para el 2014 recibe 4,734 mdd, con este país se tiene suscrito un TLC desde 1995. Por su parte Brasil presentó un comportamiento similar, para 1993 recibió 293 mdd y para 2014 fue de 4,740 mdd, a pesar de que este país no cuenta con un TLC con México la relación comercial ha sido favorable. Para el caso de Venezuela el comportamiento ha sido irregular, para 1993 se exportaban 228 mdd, el mayor nivel se obtuvo en 2013 con 2,310 mdd y a partir de esta fecha se han presentado decrementos en algunos años siendo para el 2014 de 1,552 mdd. Con Chile, Guatemala y Argentina se tiene un comportamiento muy similar, para el caso de Chile se registró en 1993 exportaciones por 200 mdd y para el 2014 de 2,148, es importante señalar que con este país se tiene suscrito un TLC desde 1999; con Guatemala se registró en 1993 un volumen de exportación de 204 mdd y en 2014 de 1,785 mdd, México tiene suscrito un TLC con el Triángulo del Norte, el cual incluye a El Salvador, Honduras y Guatemala. Para el caso de Argentina en 1993 se exportaron 283 mdd y para el 2014 1,302 mdd, con este país no se tienen actualmente un TLC, sin embargo si se cuenta con iniciativas bilaterales. Para finalizar se tiene un comportamiento de igual manera un comportamiento similar entre Perú, Panamá y Costa Rica, para comenzar en Perú se registró en 1993 un volumen de exportaciones de 94 mdd que paso en 2014 a 1,730 mdd, con este país no se cuenta actualmente con un TLC. Con Panamá se registra para 1993 exportaciones por 159 mdd y en 2014 por 989 mdd, con este país se suscribió el último TLC de México el cual entró en vigor en julio de 2015 por lo que en el periodo de estudio no se contemplan los efectos de este Tratado. Con Costa Rica se tiene desde 1995 un TLC y las cifras registradas son en 1993 de 100 mdd y en 2014 997 mdd. De manera general la región de América Latina es importante para México debido a la cercanía que se tiene con los países. De manera general se observa un crecimiento en los volúmenes de exportaciones en los 9 países en el periodo de estudio.

En Asia los principales socios comerciales son China, Japón y Corea. Con China no se tiene actualmente ningun TLC, sin embargo podemos observar en el periodo de estudio que en 1993 las exportaciones registradas fueron de tan solo 45 mdd y esa baja tendencia se mantuvo hasta el 2001 cuando fue de 282 mdd, sin embargo del 2002 al 2014 se ha registrado un incremento pasando de 654 mdd a 5,980 mdd respectivamente. El siguiente país en importancia es Japón con quien se ha tenido en 1993 un volumen de exportación de 707 mdd y para 2014 de 2,609 mdd, con este país se tiene suscrito desde el 2005 un Acuerdo de Asociación Económica, por lo que podemos apreciar que a pesar de que en el pasado no se tenía un instrumento comercial con este país las exportaciones han sido constantes, sin embargo el potencial que existe en este país para colocar productos agrícolas, bienes de tecnología media y combustibles puede en los años venideros ser importante para nuestro país. Por ultimo Corea es otra nacion asiatica importante para México, los niveles de exportación que se han mantenido son de 28 mdd en 1993 y de 2,028 en 2014, con este país la mayor colocación de exportaciones mexicanas se ha dado a partir del año 2011.

De lo anterior podemos concluir que en un periodo de casi 20 años a pesar de contar con la firma de 13 Tratados de Libre Comercio con 46 países, México no ha sabido aprovechar y diversificar su comercio exterior, cerca de 80% de las exportaciones son destinadas a Estados Unidos y el volumen restantes va dirigido a sus otros socios comerciales, haciendo evidente la dependencia que se tiene hacia Estados Unidos. Por otro lado podemos observar que en conjunto se ha mantenido un crecimiento en las exportaciones a excepción el año 2009 en el cual se sufrieron los efectos de la crisis del 2008, la cual tuvo su origen, en Estados Unidos.

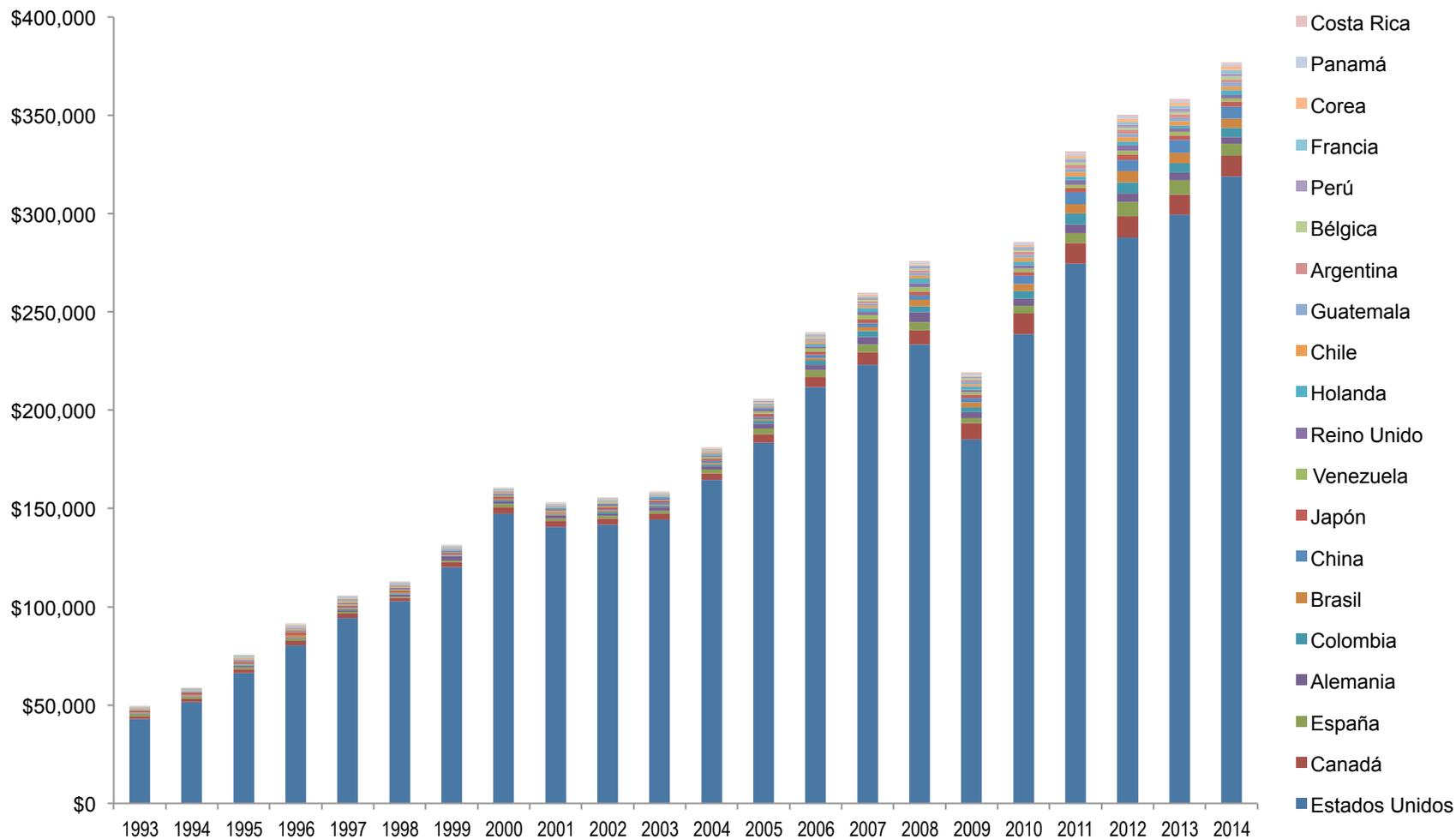
**Cuadro 5: Exportaciones Totales de México, 1993-2014.**  
Valores en millones de dólares

PAISES	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos	42,912	51,619	66,274	80,570	94,377	103,002	120,262	147,400	140,564	141,898	144,293	164,522	183,563	211,799	223,133	233,523	185,101	238,684	274,427	287,842	299,440	318,890
Canadá	1,563	1,520	1,987	2,172	2,157	1,519	2,311	3,340	3,083	2,991	3,042	3,292	4,235	5,176	6,491	7,102	8,244	10,686	10,695	10,938	10,453	10,670
España	877	909	797	907	939	714	943	1,503	1,271	1,394	1,512	2,027	2,954	3,270	3,690	4,233	2,508	3,838	4,905	7,075	7,138	5,946
Alemania	430	395	515	641	719	1,152	2,093	1,544	1,504	1,159	1,715	1,689	2,289	2,973	4,104	5,008	3,210	3,572	4,343	4,495	3,797	3,502
Colombia	239	306	454	438	513	449	368	462	506	658	662	789	1,548	2,132	2,943	3,032	2,491	3,757	5,633	5,592	4,735	4,734
Brasil	293	376	800	879	703	536	399	517	585	658	621	863	890	1,147	2,010	3,367	2,438	3,781	4,891	5,658	5,386	4,740
China	45	42	37	38	46	106	126	204	282	654	974	986	1,136	1,688	1,895	2,045	2,208	4,183	5,964	5,721	6,470	5,980
Japón	707	1,007	979	1,393	1,156	851	776	931	621	1,194	1,173	1,191	1,470	1,594	1,913	2,046	1,601	1,926	2,252	2,611	2,244	2,609
Venezuela	228	174	380	424	675	546	436	520	698	666	421	828	1,289	1,783	2,333	2,310	1,418	1,564	1,661	2,118	2,155	1,552
Reino Unido	220	260	481	532	664	639	747	870	673	664	734	840	1,188	925	1,563	1,749	1,243	1,734	2,159	2,604	1,438	1,806
Holanda	125	122	177	192	262	339	488	439	508	797	701	606	801	1,326	1,905	2,488	1,695	1,842	2,083	1,915	1,589	2,272
Chile	200	204	490	689	842	625	366	431	374	323	381	443	668	905	1,170	1,587	1,049	1,863	2,072	2,252	2,085	2,148
Guatemala	204	218	310	360	498	591	544	535	560	548	590	673	864	935	1,152	1,385	1,192	1,468	1,787	1,827	1,735	1,785
Argentina	283	248	313	520	498	385	256	289	244	125	235	569	672	952	1,130	1,317	1,084	1,769	1,958	1,932	1,966	1,302
Bélgica	284	340	487	409	373	230	241	227	318	482	344	442	534	687	840	789	698	873	1,212	1,143	1,107	1,700
Perú	94	110	179	211	238	196	178	210	173	233	194	250	345	534	677	1,180	586	974	1,286	1,528	1,771	1,730
Francia	446	516	484	426	430	401	289	375	373	310	337	335	373	556	695	525	496	587	720	1,282	1,288	1,632
Corea	28	41	91	198	68	74	154	189	310	182	188	227	250	464	684	541	500	944	1,523	1,728	1,527	2,028
Panamá	159	124	224	281	334	351	303	283	247	304	320	316	463	568	731	864	770	882	1,024	1,136	1,047	989
Costa Rica	100	95	142	188	221	282	250	286	321	373	353	387	421	522	687	920	651	806	998	993	977	997

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Secretaría de Economía

**Gráfico 1: Evolución de las exportaciones 1993 – 2014.**

Valor en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Secretaría de Economía

Para el caso de las importaciones se analiza el Cuadro 6 y se analizan a los 20 principales socios comerciales de México.

Para el caso de América del Norte se comienza con Estados Unidos quien es también el principal origen de las importaciones de México, sin embargo en el periodo de 1993 a 2014 registro un volumen de 45,295 mdd y 195,278 mdd respectivamente, para Canadá en el mismo periodo se registraron 1,175 mdd y 10,045 mdd respectivamente, al igual que con las exportaciones en esta región los niveles de importación son en conjunto mayores al del resto de los socios.

La Unión Europea es una importante proveedora de bienes para México, con 8 países se tiene una gran actividad comercial y son los siguientes: Alemania, Italia, España, Reino Unido, Holanda, Suecia e Irlanda, para el caso de Alemania las importaciones registradas en 1993 fueron de 2,852 mdd y en 2014 de 13,762 mdd, siendo este el país del cual se importa la mayor cantidad de bienes en relación con toda la Unión Europea. Por su parte de Italia se importaron 835 mdd en 1993 y 5,217 mdd en 2014, de España se las cifras fueron 1,155 mdd en 1993 y 4,753 mdd en 2014, para Francia las cifras pasaron de 1,105 mdd en 1993 a 3,786 mdd en 2014, en Reino Unido se registro en 1993 un volumen de 593 mdd y en 2014 fue de 2,513 mdd, Holanda tuvo en 1993 un valor de 242 mdd y para el 2014 fue de 3,688 mdd, el caso de Suecia en 1993 se importaron 265 mdd y en 2014 1,048 mdd y por ultimo para Irlanda el volumen fue en 1993 de 151 mdd y en 2014 de 1,584 mdd.

Suiza registró importaciones por 497 mdd en 1993 y de 1,987 mdd en 2014, con este país ese tiene suscrito el TLC México Asociación Europea de Libre Comercio el cual tiene como miembros además de México a Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Para América Latina sólo fueron 4 países los que figuran dentro de los países que más se importa, el primero de ellos es Chile 130 mdd 1,398 mdd, el segundo país en importancia es Brasil que paso de 1993 a 2014 de 1,201 mdd a 4,473 mdd respectivamente, el siguiente país es Costa Rica que en 1993 registró valores de 22 mdd y en 2014 por 2,542 mdd y por ultimo Argentina que para 1993 registro cifras de 252 mdd y para 2014 de 1,050 mdd.

Para la región de Asia los socios comerciales más importante son, en primer lugar China que en 1993 registró importaciones por 386 mdd y para el 2014 de 66,256 mdd, este país ha tenido un incremento muy grande desde el año 2001, Japón que para el periodo de 1993 tuvo importaciones por 3,928 mdd y para 2014 de 17,544 mdd, este incremento también correspondió a la firma del Acuerdo de Asociación Económica y demuestra que Japón ha aprovechado mejor las ventajas del Acuerdo colocando una mayor cantidad de bienes en nuestro país, Taiwán con 717 mdd en 1993 y con 6,368 mdd en 2014 y por ultimo Singapur que para 1993 registro un volumen de 215 mdd y para 2014 de 1,200 mdd.

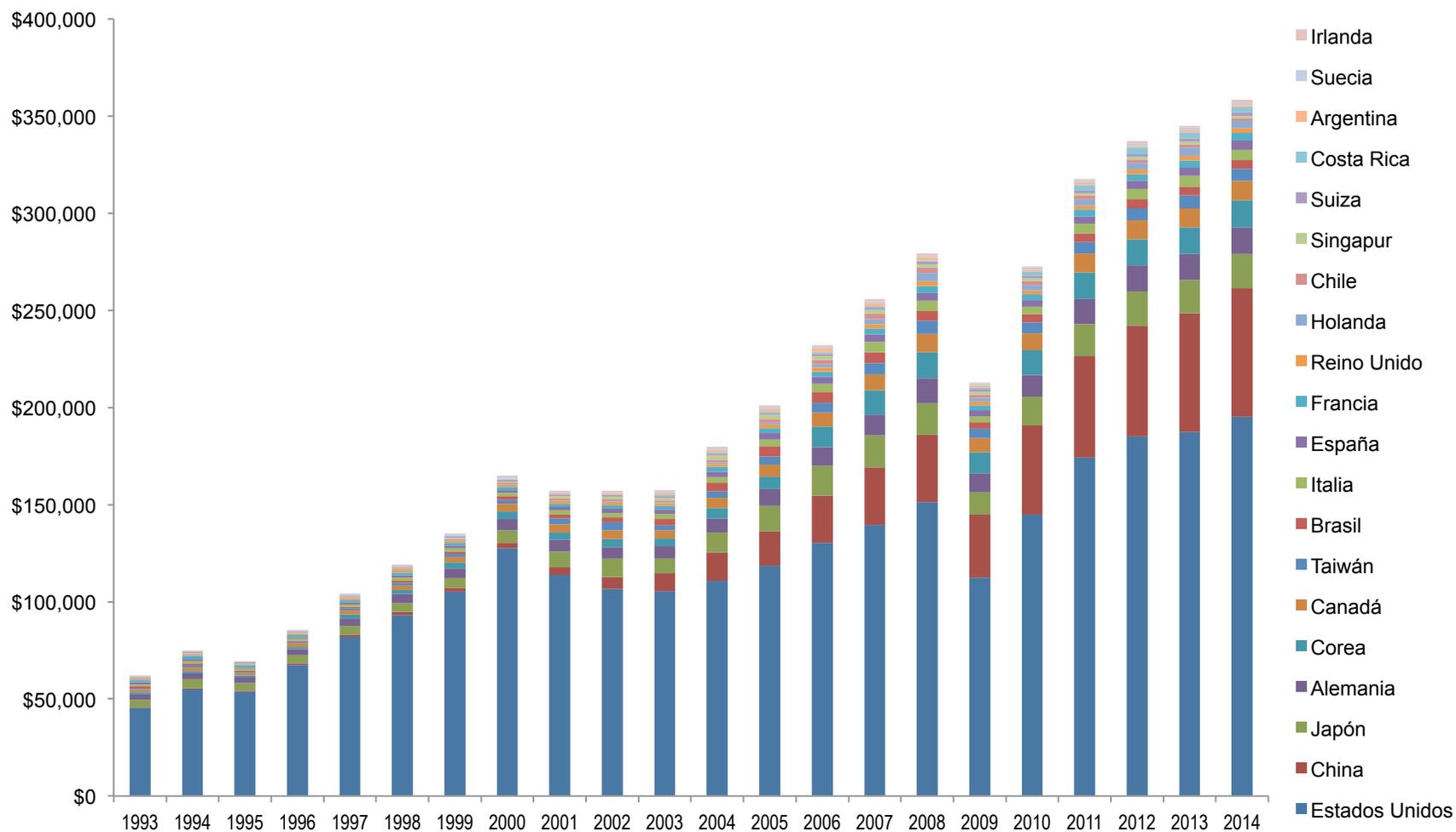
**Cuadro 6: Importaciones Totales de México, 1993-2014.**  
 Valor en millones de dólares

PAÍSES	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos	45,295	54,834	53,903	67,536	82,002	93,258	105,267	127,534	113,767	106,557	105,361	110,827	118,547	130,311	139,473	151,335	112,434	145,007	174,356	185,110	187,262	195,278
China	386	500	521	760	1,247	1,617	1,921	2,880	4,027	6,274	9,401	14,374	17,696	24,438	29,744	34,690	32,529	45,608	52,248	56,936	61,321	66,256
Japón	3,929	4,781	3,952	4,132	4,334	4,537	5,083	6,466	8,086	9,349	7,595	10,583	13,078	15,295	16,343	16,283	11,397	15,015	16,494	17,655	17,076	17,545
Alemania	2,852	3,101	2,687	3,174	3,902	4,543	5,032	5,758	6,080	6,066	6,218	7,144	8,670	9,437	10,688	12,606	9,727	11,077	12,863	13,508	13,461	13,762
Corea	926	1,209	974	1,178	1,831	1,951	2,964	3,855	3,632	3,948	4,137	5,276	6,566	10,676	12,658	13,548	10,959	12,777	13,690	13,350	13,507	13,782
Canadá	1,175	1,621	1,374	1,744	1,968	2,290	2,949	4,017	4,235	4,480	4,121	5,328	6,169	7,376	7,957	9,443	7,304	8,608	9,645	9,890	9,847	10,045
Taiwán	717	1,029	716	891	1,137	1,527	1,557	1,994	3,015	4,250	2,509	3,479	4,066	4,974	5,897	6,659	4,592	5,621	5,770	6,183	6,689	6,368
Brasil	1,201	1,226	565	690	869	1,038	1,129	1,803	2,101	2,565	3,267	4,341	5,214	5,558	5,575	5,183	3,495	4,328	4,562	4,495	4,421	4,473
Italia	835	1,022	772	999	1,326	1,581	1,649	1,849	2,100	2,171	2,474	2,817	3,498	4,109	5,542	5,219	3,147	3,997	4,983	5,462	5,621	5,217
España	1,155	1,338	694	630	978	1,257	1,322	1,430	1,827	2,224	2,288	2,853	3,325	3,638	3,831	4,056	3,004	3,232	3,843	4,081	4,311	4,753
Francia	1,105	1,527	979	1,019	1,182	1,430	1,394	1,467	1,577	1,807	2,015	2,395	2,565	2,662	3,098	3,511	2,503	3,024	3,360	3,467	3,686	3,786
Reino Unido	593	707	532	679	915	1,056	1,135	1,091	1,344	1,350	1,242	1,458	1,866	2,140	2,294	2,596	1,838	2,005	2,142	2,392	2,508	2,513
Holanda	242	241	218	225	262	328	326	363	471	547	556	701	925	1,547	2,466	4,184	2,171	2,811	3,061	3,562	4,202	3,688
Chile	130	230	154	171	372	552	684	894	975	1,010	1,082	1,464	1,754	2,470	2,594	2,592	1,651	1,952	2,101	1,503	1,438	1,398
Singapur	215	290	289	383	426	493	540	606	1,147	1,555	1,338	2,212	2,226	1,955	2,087	1,698	1,378	1,457	1,185	1,371	1,456	1,200
Suiza	497	490	389	457	559	589	720	753	763	778	820	925	1,020	1,122	1,246	1,413	1,208	1,452	1,530	1,486	1,670	1,987
Costa Rica	22	28	16	58	77	87	191	180	184	416	584	852	883	789	741	776	923	1,902	2,650	3,259	3,174	2,542
Argentina	252	333	191	300	236	264	212	247	441	687	867	1,108	1,303	1,799	1,610	1,436	1,145	1,093	1,061	1,004	1,167	1,050
Suecia	265	277	201	229	354	339	700	1,318	806	451	733	867	972	967	903	1,087	696	939	1,148	1,299	1,219	1,048
Irlanda	151	138	181	239	266	309	330	404	551	614	795	700	774	893	954	1,015	813	832	924	1,011	1,053	1,584

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Secretaría de Economía

**Gráfico 2: Evolución de las importaciones 1993 – 2014.**

Valor en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Secretaría de Economía

### 2.2.3 La inversión en México

Otro sector que ha presentado grandes cambios es el de la inversión, sumamente dinámico ya que se acopla a la división internacional del trabajo y a las tendencias productivas que operen en ese momento. En la actualidad los países en desarrollo intentan realizar reformas estructurales no solo con el objetivo de conseguir préstamos provenientes del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial, sino para lograr un incremento y estabilidad en los flujos de inversión extranjera directa que reciben de su principales socios comerciales.

Al respecto México se mantuvo de 1930 a 1980 en una burbuja proteccionista. Sin embargo para 1973 entró en vigor la Ley de Inversión Extranjera la cual estaba bastante regulada, posteriormente fue sustituida por una nueva en 1993 la cual contenía modificaciones en base a las negociaciones del TLCAN que entraría en vigor en 1994. Es importante señalar que dichas modificaciones no frenaban las inversiones provenientes de otro países que estuvieran fuera del Tratado.<sup>37</sup> La nueva Ley de Inversión Extranjera dio la aprobación para que el 100% de la inversión fuese extranjera en la mayoría de los sectores, salvo aquellas actividades exclusivas del Estado.

Como se puede apreciar en el Cuadro 7, el país que ha tenido una mayor participación en la IED es Estados Unidos, desde 1980 y hasta 1998 ha tenido el mayor porcentaje de participación y ha tenido un incremento, salvo por el año 1996 en el cual tuvo una pequeña disminución, pasando de 5,518 MDD en 1995 a 5,328 MDD en 1996. En los gráficos 5 y 6 se puede observar más claramente la

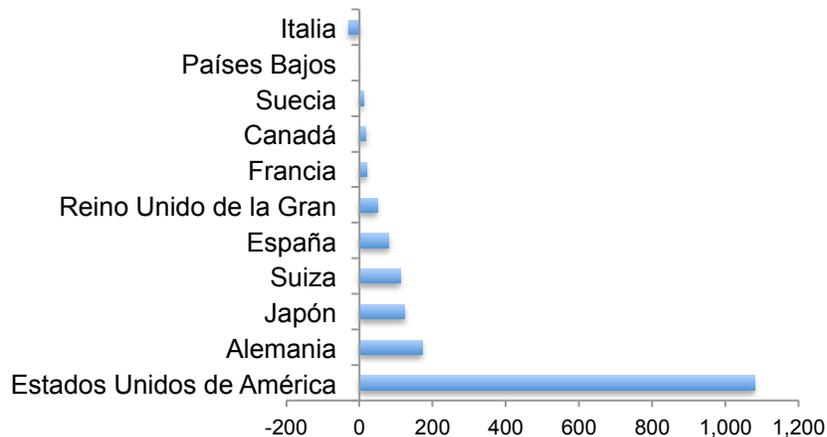
---

<sup>37</sup> Tokoro, Yasuhiro "México y Japón: una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica", Revista Economíaunam vol. 3 núm., pág. 50

diferencia entre el volumen de IED proveniente de distintos países, Estados Unidos sobrepasa considerablemente a los demás países, seguido en importancia de Alemania, Japón, Suiza y España.

**Gráfico 3:** Flujos de IED por país de origen 1980.

Valor en Millones de dólares



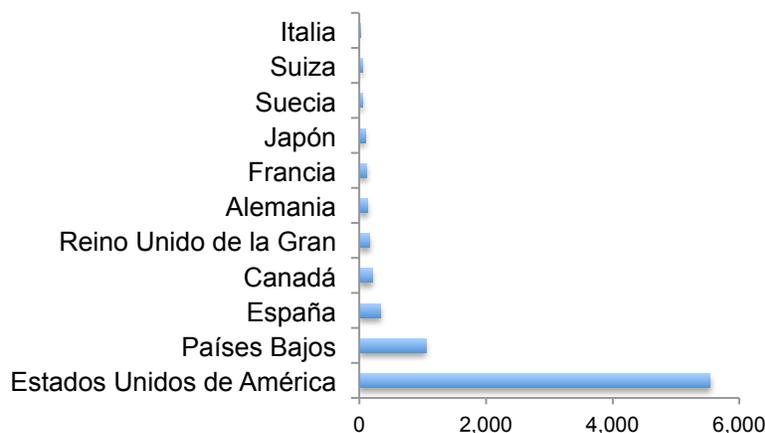
Para 1998 la tendencia sigue dejando como principal proveedor de IED a Estados Unidos, además el crecimiento que ha tenido es muy considerable ya que paso de tener una inversión de 1,078 MDD en 1980 a 5,542 MDD para 1998, lo cual se explica por la entrada en vigor del TLCAN que impulso al vecino del norte a incrementar su flujo de inversión. También se puede observar un cambio en los países proveedores de inversión, Países Bajos que figuraba en la 10º posición en 1980 pasó a ser la 2º fuente de IED, España paso del 5º al 3º lugar.

Por otro lado Japón que era el 3º lugar en 1980 paso a ser en 1998 el 8º, sin embargo, es importante señalar que a pesar de que pareciera haber una disminución en la IED de Japón se debe considerar que la mayor parte de la inversión japonesa proviene de empresas establecidas en Estados Unidos, por lo que están incluidas en ese país, el porcentaje de IED de Japón para 1998

asciende a 20% del total de la IED.<sup>38</sup>

**Gráfico 4:** Flujos de IED por país de origen 1998.

Valor en Millones de dólares



Para el caso del destino que tiene la inversión, apoyándonos del Cuadro 8 que contiene datos de la Secretaría de Economía, podemos ver que ha prevalecido a lo largo del período que comprende de 1980 a 1998 una tendencia a privilegiar al sector industrial. Para 1980 las cifras que se recibieron fueron para la industria \$1,285.7 MDD, servicios con \$131.3 MDD, comercio con \$118.0 MDD, extractivo \$86.7 MDD y el agropecuario con \$0.9 MDD, al visualizar la tabla podemos mínimos cambios en el destino de la IED y para 1998 la industria \$4,959.9 MDD, comercio con \$3,386.0 MDD, servicios con \$986.6 MDD y el agropecuario con \$27.6 MDD. Como se puede ver el sector que prevaleció como el más importante fue el industrial, el comercial paso de ser el tercero en importancia a estar en el segundo puesto y tener uno de los incrementos más importantes, para servicios a pesar de que ocupa el tercer puesto siguió incrementándose, el agropecuario siguió siendo de los menos favorecidos y presentó el incrementó más pequeño y

<sup>38</sup> Tokoro, Yasuhiro "México y Japón: una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica", Revista Economíaunam vol. 3 núm., pág. 50

para el caso extractivo se dejó de recibir IED desde 1994, además de haber registrado durante el periodo de 1980 a 1994 uno de los comportamientos más oscilatorios.

**Cuadro 7: Flujos de IED por país de origen 1980-1998.**

Valor en Millones de dólares

PAÍSES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Estados Unidos	1,078.6	1,072.1	426.1	266.6	912.0	1,326.8	1,206.4	2,669.6	1,241.6	1,813.8	2,308.0	2,386.5	1,651.7	3,503.6	4,951.1	5,518.3	5,328.5	7,407.6	5,542.4
Reino Unido	48.6	40.9	7.4	49.2	44.3	56.3	104.3	430.9	767.6	44.7	114.4	74.2	426.8	189.2	592.2	223.6	83.0	1,829.7	165.8
Alemania	170.8	146.3	39.9	110.0	152.5	55.5	218.5	46.9	136.7	84.7	288.2	84.7	84.9	111.4	306.9	547.9	203.2	482.7	134.0
Japón	123.1	212.1	65.4	3.8	35.6	79.3	142.2	132.8	148.8	15.7	120.8	73.5	86.9	73.6	630.0	155.6	145.1	351.7	97.3
Suiza	111.4	74.9	23.1	16.2	59.8	141.2	34.1	95.2	86.3	194.4	148.0	68.5	315.3	101.7	53.7	200.0	83.8	26.6	51.6
Francia	19.5	10.3	6.8	110.0	8.7	10.7	316.9	31.2	152.4	16.5	181.0	500.5	69.0	76.9	90.3	125.7	125.1	90.7	124.3
España	80.0	101.8	40.4	12.7	11.7	14.0	93.7	125.8	34.1	44.0	10.4	43.8	37.2	63.5	145.5	49.8	78.9	327.3	335.2
Suecia	10.9	15.3	-2.0	29.1	61.1	5.5	24.6	36.7	32.5	6.9	13.3	13.9	2.0	2.4	9.3	61.0	97.5	7.2	58.1
Canadá	17.5	5.2	8.1	22.1	32.5	34.9	40.6	19.3	33.9	37.5	56.0	74.2	88.5	74.2	739.2	170.3	547.2	239.6	213.3
Países Bajos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	218.2	47.8	126.1	119.5	83.1	88.3	783.2	743.8	427.8	368.3	1,051.7
Italia	-29.3	5.1	1.9	1.0	0.5	0.6	4.0	2.8	0.0	6.6	4.6	1.9	7.5	4.6	2.5	10.5	18.6	29.3	16.9
<i>Total</i>	<i>1,622.6</i>	<i>1,701.1</i>	<i>626.5</i>	<i>683.7</i>	<i>1,429.8</i>	<i>1,729.0</i>	<i>2,424.2</i>	<i>3,877.2</i>	<i>3,157.1</i>	<i>2,499.7</i>	<i>3,722.4</i>	<i>3,565.0</i>	<i>3,599.6</i>	<i>4,900.7</i>	<i>10,646.9</i>	<i>8,374.6</i>	<i>7,847.9</i>	<i>12,145.6</i>	<i>8,373.5</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

### **Cuadro 8: Flujos de IED por sector 1980-1998**

Valor en Millones de dólares

SECTOR	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Agropecuario	0.9	-5.4	1.8	0.2	0.8	0.4	0.2	15.2	-12.0	19.3	61.1	44.9	39.3	34.5	10.3	10.0	31.7	9.5	27.6
Extractivo	86.7	-189.0	6.7	15.0	5.7	18.0	30.8	48.8	24.9	9.5	93.9	31.0	8.6	55.1	-	-	-	-	-
Industrial	1,285.7	1,405.6	381.3	597.0	1,269.6	1,165.8	1,918.9	2,400.5	1,020.0	982.4	1,192.9	963.6	1,100.8	2,320.5	6,236.3	4,493.3	4,442.5	6,831.7	4,959.9
Comercio	118.0	170.1	1.2	58.6	31.5	109.5	151.2	-21.2	246.8	386.3	171.4	387.5	750.9	759.9	4,400.4	3,871.4	3,373.6	5,304.4	3,386.0
Servicios	131.3	319.8	235.5	12.9	122.2	435.3	323.1	1,433.9	1,877.4	1,102.2	2,203.1	2,138.0	1,700.0	1,730.7	1,189.0	911.3	677.0	1,768.2	986.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,622.6</b>	<b>1,701.1</b>	<b>626.5</b>	<b>683.7</b>	<b>1,429.8</b>	<b>1,729.0</b>	<b>2,424.2</b>	<b>3,877.2</b>	<b>3,157.1</b>	<b>2,499.7</b>	<b>3,722.4</b>	<b>3,565.0</b>	<b>3,599.6</b>	<b>4,900.7</b>	<b>10,646.9</b>	<b>8,374.6</b>	<b>7,847.9</b>	<b>12,145.6</b>	<b>8,373.5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

### 2.3 Antecedentes históricos de la relación México – Japón

A pesar de las diferencias económicas, políticas y culturales, México y Japón sostienen una de las relaciones bilaterales más duraderas y estables entre países de América del Norte y Asia Pacífico, las cuales se remontan al siglo XVI, sin embargo, nunca habían tenido una relevancia tan grande como en la actualidad.

Antes de entrar de lleno al análisis del Acuerdo de Asociación Económica se hará una revisión a la relación bilateral que han mantenido México y Japón y para ello se hará una cronología con los acontecimientos históricos más importantes, los cuales se encuentran en el Cuadro 9.

**Cuadro 9:** *Cronología de las relaciones entre México Japón, 1888-2005.*

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTOS</b>
1610	Primer viaje marítimo de Japón a México.
1888	Firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.
	Japón: México, Socio estratégico por su relación con Estados Unidos.
	México: Japón, buena opción de diversificación del comercio.
	México exporta a Japón plata y algodón.
1930	México exporta a Japón: algodón, petróleo, zinc, mercurio, fibras textiles, plomo, camarones y productos pesqueros.
	Japón se desarrolla como potencia económica y militar e inicia la exportación de productos industriales ligeros en el resto del mundo
1938	El gobierno mexicano implanta el modelo económico de sustitución de importaciones.

1945	En México se activa la economía como consecuencia de la inestabilidad de la industria americana durante la Guerra.
1951	En marzo, 49 naciones incluyendo a México, firmaron en San Francisco el Tratado de Paz con Japón.
1954	Firma del Convenio Cultural entre México y Japón, en el Distrito Federal.
1955	Japón forma parte del GATT y gradualmente inicia la liberalización de sus importaciones.
1962	El presidente Adolfo López Mateos, realizó la primera visita de un mandatario mexicano a Japón, en el contexto de la diversificación tanto de los flujos comerciales como de los préstamos económicos.
1964	Visita a México del entonces Príncipe Heredero Akihito, actual Emperador.
1971	Establecimiento del Programa Especial de Intercambio para estudiantes y becarios técnicos JICA-CONACYT.
1973	La economía japonesa sufre afectaciones debido a la gran dependencia del petróleo como fuente de energía.
1974	Japón traslada al exterior las industrias con mayor consumo de combustible.
1978	Visita a Japón del Presidente José López Portillo. Se celebran tres acuerdos de hermanamiento entre Nagoya y el Distrito Federal; Ootaki, prefectura de Chiba y Cuernavaca; y Onjuku, prefectura de Chiba, y Acapulco.
1982	Crisis económica en México
	México solicitó préstamos a Japón para solventar la crisis, los cuales representaron 16.3 por ciento del total de su deuda externa.
	La crisis provoca reducción de los vínculos comerciales y de inversión entre México y Japón.
1983	México inicia el proceso de apertura externa cuando sustituye el sistema de permisos previos por arancel.
	El Acuerdo Plaza obliga al gobierno japonés a modificar el tipo de cambio. La economía japonesa experimentó una recesión a causa del ajuste que trajo consigo la devaluación del tipo de cambio.

1985	Mayor exportación de barriles de petróleo a Japón.
1986	México se integró como miembro del GATT e inició la liberalización económica y la apertura comercial.
	Aumentan los intercambios comerciales entre Japón y México.
	Visita a Japón del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado.
	Las exportaciones petroleras de México a Japón quedaron en segundo plano, lo que dio paso a las exportaciones manufactureras.
1989	Japón es uno de los países fundadores del APEC
	Visita a México del Primer Ministro Toshiki Kaifu.
1990	Visita de Estado a Japón del Presidente Carlos Salinas de Gortari.
1993	México es miembro de la APEC.
1994	México forma parte de la OCDE.
	Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
1990	Mayores flujos de IED en México, ya que fue bien visto por las transnacionales como plataforma para exportar sus productos a estados Unidos.
1992	México juega un papel importante para la industria japonesa, ya que facilita el acceso al mercado estadounidense.
	Devaluación del peso mexicano.
1995	Levantamiento en armas del EZLN y asesinato de dos importantes políticos, provocan disminución de la IED.
2001	Se estudia la posibilidad de firmar un TLC entre México y Japón.
	El Presidente Vicente Fox lleva a cabo una visita de trabajo a Japón.
	En el último trimestre del año se llevan a cabo las primeras reuniones del Grupo de Estudio México-Japón, con la finalidad de negociar un tratado de Libre Comercio.
2002	El Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro Junichiro Koizumi acuerdan iniciar las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio.

2004	Visita del Primer Ministro Junichiro Koizumi a México. El 17 de septiembre ambos mandatarios firmaron el Acuerdo de Asociación Económica México Japón
	La Cámara de Representantes de Japón aprueba el 2 de noviembre el Acuerdo de Asociación Económica. El Senado mexicano aprueba el Acuerdo el 18 de noviembre
2005	El primero de abril entra en vigor el Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón

*Fuente: Elaboración propia con datos de "México y la Cuenca del Pacífico" Vol. 6 núm. 18/enero-abril de 2003, Ana Bertha Cuevas Tello "Cronología de las relaciones económicas entre México y Japón y el entorno internacional, 1888-2000".*

El primer tratado suscrito entre México y Japón fue el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado en Washington el 30 de noviembre de 1888, por Mutsu Munemitsu y por Matías Romero.<sup>39</sup> Comprendió 11 artículos entre los cuales los más importantes eran el artículo VIII referente a la no extraterritorialidad y el artículo IV sobre la libertad de residencia y movimiento en Japón. Así mismo fue el primer Tratado en condiciones de igualdad entre Japón y un país occidental.

Los principales intereses comerciales de México eran importar té y exportar ganado. En el periodo de 1895 a 1896 México exportaba a Japón bienes por 2,990 pesos e importaba mercancías por 12,973 pesos. Para 1899-1900, México importaba bienes de Japón por 51,271 pesos, en tanto que los reportes emitidos por las oficinas de estadísticas porfirianas señalan que México había dejado de exportar a Japón.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Palacios, Héctor "Japón y México: el inicio de sus relaciones y la inmigración japonesa durante el Porfiriato", México y la Cuenca del Pacífico, Mayo – agosto de 2012, pág. 117

<sup>40</sup> De Vega, Mercedes (coord.), "Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010", México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Acervo Histórico Diplomático, 2011, pág. 121

Durante el primer cuarto del siglo XX las relaciones entre México y Japón se vieron reducidas debido a la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial, sin embargo se puede apreciar que para finales de los años veinte México exportaba a Japón algodón, petróleo, cinc, mercurio, fibras textiles, plomo y productos pesqueros entre los que destaca el camarón; mientras que México importaba bienes de la industria tecnológica. En materia de energéticos destaca la expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938, la cual estuvo a cargo del presidente Lázaro Cárdenas, tras estos acontecimientos se crean dos empresas paraestatales mexicanas: Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Distribuidora de Pemex. Para 1939 México ya exportaba petróleo a Alemania, Italia y en menor medida a Japón.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial siguieron existiendo tensiones entre algunos países del mundo, nuestro país siempre mostró su postura de neutralidad, sin embargo debido al ataque japonés a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941, México rompió las relaciones diplomáticas que sostenía con Japón y fue hasta 1952, después de terminada la Segunda Guerra Mundial que se restablecen relaciones gracias al Tratado de Paz de San Francisco. Se firma un nuevo Tratado de Comercio y Navegación en 1955, mismo año en que Japón ingresa al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, por sus siglas en inglés).

Durante el shock petrolero de 1979 se dispararon los precios del mismo, pasando de 4 USD por barril en 1974, a 40 USD.<sup>41</sup> Para asegurar el suministro de petróleo mexicano a Japón las autoridades japonesas accedieron a realizar inversiones en infraestructura mexicana entre las que destacan un crédito otorgado a la siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas y la participación de 22 bancos japoneses en una inversión de 500 millones de dólares para la modernización del puerto de Salina Cruz. Para 1980 los hidrocarburos alcanzaban el 84.2% de las

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pág. 201

exportaciones mexicanas con destino a Japón, sin embargo la crisis mexicana de 1982 generaría tensiones entre ambos países ya que México se declaró insolvente por lo que no podía pagar la deuda externa que tenía suscrita con Japón.

En cuanto a la inversión, uno de los movimientos multinacionales más importantes fue la construcción de la empresa japonesa Nissan Mexicana, la cual a principios de los años sesenta logró construir una planta ensambladora en México, a esta empresa se sumaron también grandes compañías japonesas como Toshiba en 1966, Mitsubishi en 1971, Hitachi en 1972, NEC en 1975, Matsushita en 1979 y Sony en 1980. Este comportamiento de los inversionistas japoneses interesados en posicionarse en México se explica, por el bajo costo de mano de obra, la cercanía con Estados Unidos y el tratamiento arancelario preferencial que se tiene con esta nación.<sup>42</sup>

Para mediados de la década de los 80 México reorientó la política comercial que había venido operando y que se conoció como el Modelo de Sustitución de Importaciones, el cual consistió en mantener cerrado el mercado doméstico con el fin de lograr su industrialización, durante este periodo nuestro país no era miembro del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, por sus siglas en inglés), sin embargo para 1986 México decidió ingresar a este organismo. Además comenzó a firmar tratados de libre comercio con diversos socios comerciales durante la década de los 90. Dentro de los tratados firmados por México el más importante es el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) que incluye un programa de reducción arancelaria, eliminación de barreras no arancelarias, liberalización del régimen de inversión, solución de controversias, protección al medio ambiente y a la propiedad intelectual.

---

<sup>42</sup> Tokoro, Yasuhiro "México y Japón: una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica", Revista Economía vol. 3 núm., pág. 62

La estrategia mexicana de promover las exportaciones a través de la concertación de Tratados de Libre Comercio ha sido favorable, se tiene acceso preferencial en América del Norte, gran parte de América Latina y la Unión Europea, por lo que es un socio atractivo para Japón, en primer lugar por el tamaño de su mercado doméstico y en segundo lugar por ser una plataforma de exportación clave para el comercio mundial.

Para tener un panorama más reciente de la relación comercial entre México y Japón se tomará la década de los noventa para mostrar el comportamiento que ambas naciones presentaron. Durante este periodo se puede observar una clara contracción de las exportaciones mexicanas hacia Japón, en contraste las exportaciones japonesas a México presentan un incremento lo que ha ido generando un mayor déficit comercial para México.

En las siguientes gráficas se muestran los principales productos que México exporta e importa de Japón de 1990 a 1999. Históricamente México ha exportado productos primarios a Japón, siendo los más importantes: vegetales, pescado, frutas, algodón, café, carne y sal. Mientras que México importa de Japón principalmente productos manufacturados.

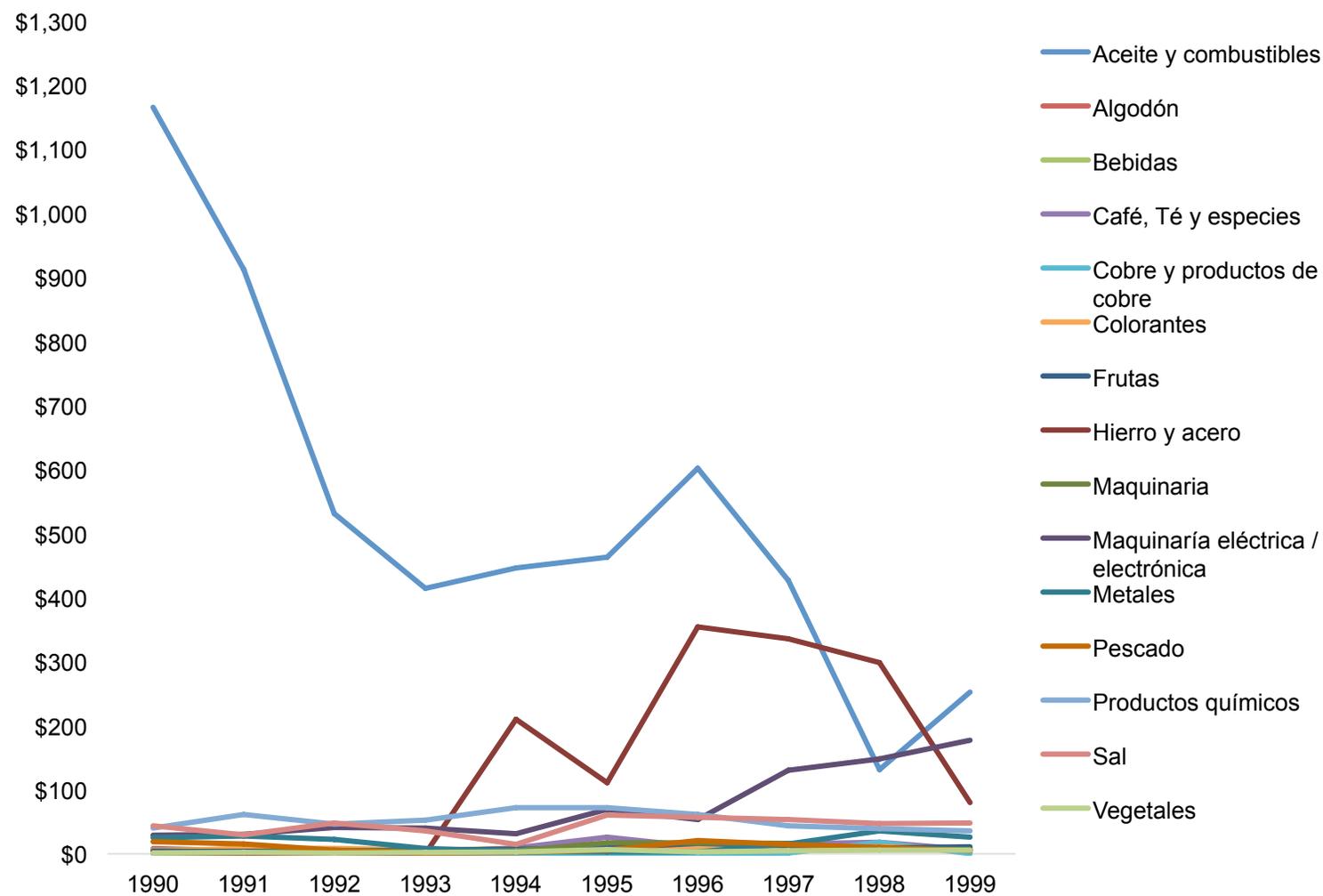
Al analizar el Gráfico 7 podemos ver una reducción importante de las exportaciones mexicanas de aceite y combustible, para 1985 dichas exportaciones representan el 44% de las importaciones totales de Japón, sin embargo para 1996 se redujeron al 17%.<sup>43</sup> Por otra parte se puede observar que el comportamiento de los productos agrícolas ha permanecido constantes a lo largo de toda la década, de igual manera los bienes de consumo directo como bebidas, café, té y especias mantuvieron el mismo patrón en el periodo de estudio.

---

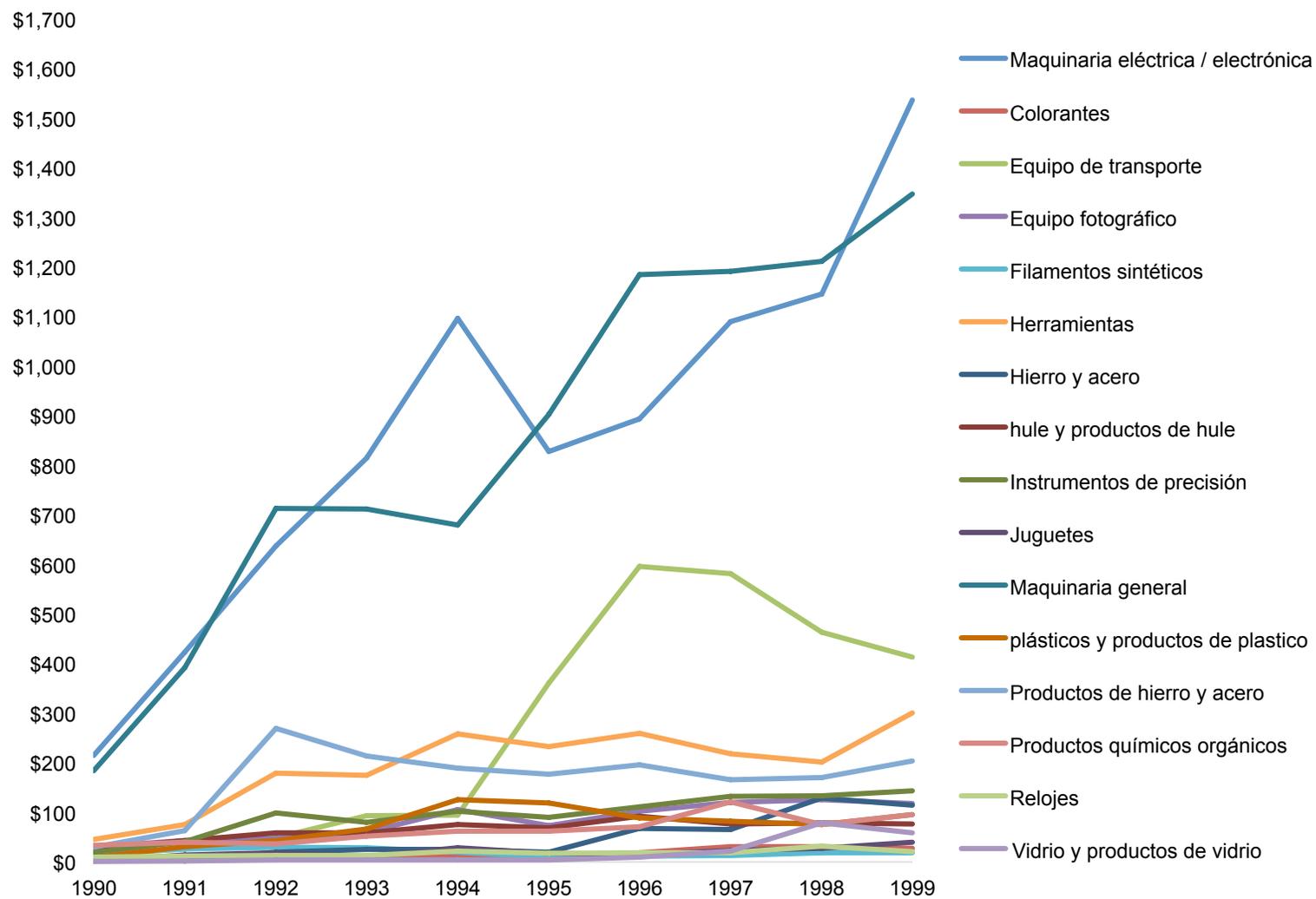
<sup>43</sup> Solís, Mireya "México y Japón: Las Oportunidades del Libre Comercio", El Colegio de México, Abril 2010, pág. 35

Por el contrario, podemos observar que las importaciones el Gráfico 8 muestra que durante la década de los noventa se registró un incremento significativo, a lo largo del periodo la mayoría de los productos en estudio presentaron un incremento, la maquinaria eléctrica / electrónica y la maquinaria general son los productos con mayor incremento. De igual manera pero en menor proporción se observa un constante incremento de la importación de equipo de transporte, herramientas y productos de hierro y acero.

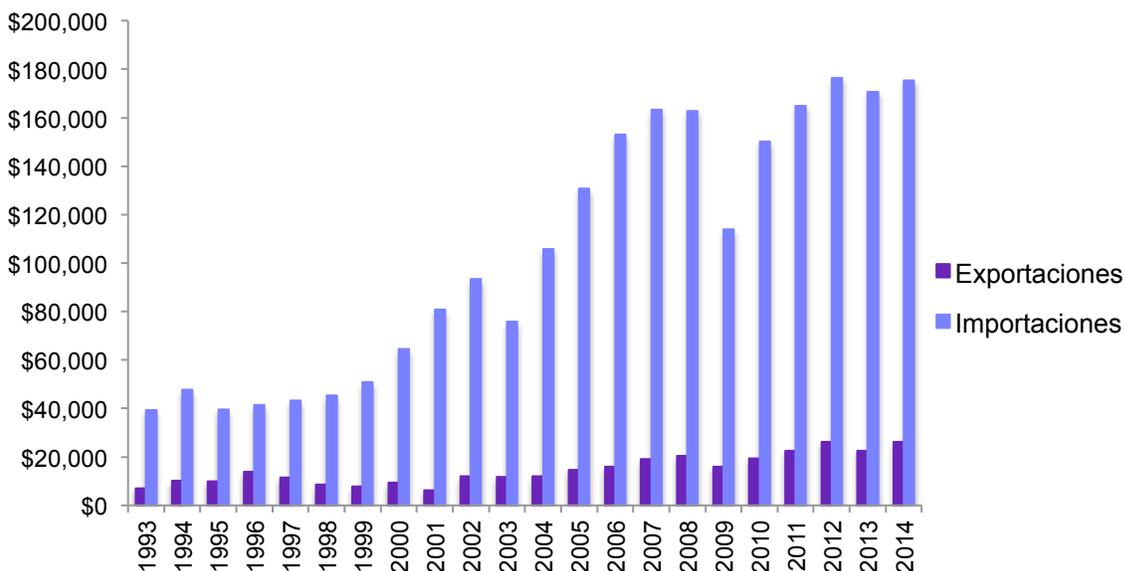
**Gráfico 5: Productos que exporta México a Japón, 1990 – 1999.**



**Gráfico 6:** Productos que importa México de Japón 1990-1999.



**Gráfico 7:** Balanza comercial México-Japón 1993-2014.



En la actualidad existe un Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón, (AAEMJ) el cual se suscribió el 17 de septiembre de 2004 y fue aprobado por el Senado de la República el 18 de noviembre del mismo año, entrando en vigor el 1 de abril de 2005.

Para Japón constituye el segundo acuerdo bilateral, así como el primero fuera de la región Asia Pacífico y el primero en incluir al sector agrícola. Para México representa la oportunidad para aumentar el volumen de exportación al mercado japonés y una manera de aumentar el flujo de inversión, así como un apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes). Por otro lado para Japón es una estrategia para extender a las empresas japonesas y utilizar a México como plataforma para exportar al mercado de Estados Unidos, Europa y Sudamérica. A pesar de sus bondades México no ha sabido dirigir las exportaciones hacia el país asiático, si bien tenemos un incremento del comercio con Japón, sigue siendo imperante la tendencia a exportar al mercado estadounidense. Así mismo este acuerdo consolidará las actividades de comercio, inversión y cooperación

económica a través del mejoramiento del ambiente de negocios, educación, capacitación laboral y apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

## 2.4 México y Japón como economías complementarias

Las economías de México y Japón son altamente complementarias, es por eso que ambas partes se benefician de un AAE, a continuación se presenta el Cuadro 10 en el cual se aprecia de manera general los elementos más importantes a tomar en cuenta a la hora de comparar a ambas naciones.

**Cuadro 10:** Elementos complementarios entre Japón y México.

JAPÓN	MÉXICO
Importador del 60% de sus alimentos	Productor y exportador competitivo de productos agroalimentarios.
País con recursos disponibles para invertir, presenta altas tasas de ahorro	Necesidad de complementar la inversión nacional con extranjera
Octava fuente de inversión extranjera en el mundo	Quinto lugar como polo de atracción para la IED entre los países en desarrollo y en el segundo en América Latina
Mano de obra altamente calificada, pero con una población con edad promedio de 44 años	Abundante mano de obra calificada, población con edad promedio de 29 años
Productor y exportador de productos de alta tecnología	Importador de productos de alta tecnología
Importador de bienes con tecnología media-alta	Productor y exportador de bienes con tecnología media alta

Fuente: Elaboración propia con datos de la UNCTAD, World Investment Report 2001.

México y Japón presentan al menos seis puntos complementarios que hacen que sea viable el Acuerdo. Actualmente México produce una gran cantidad de productos agroalimentarios, en tanto que Japón importa alrededor del 60% de los alimentos que consume por lo que es viable que nuestro país exporte bienes de este sector ya que presenta además ventajas comparativas debido a factores territoriales, climáticos y de mano de obra en dicho sector. México tiene una gran necesidad de complementar la inversión nacional, mientras que Japón posee una de las tasas de ahorro más altas del mundo, lo cual hace que Japón sea un proveedor de IED. La mano de obra en Japón se caracteriza por ser altamente calificada, mientras que México posee mano de obra joven y no calificada. En el aspecto tecnológico, México es productor y exportados de tecnología media-alta, e importador de alta tecnología; en tanto que Japón por el contrario los productos de alta tecnología son los que más exporta y los de tecnología media-alta prefiere importarlos. Todos estos factores permiten que ambos países puedan aprovechar los elementos que el otro ofrece y así compensar aquello en lo cual tienen alguna desventaja.

## 2.5 Conclusiones

El objetivo de este capítulo es comparar la estructura comercial entre México y Japón, para revisar las similitudes y diferencias, es por ellos que se examinaron los aspectos generales de ambas naciones, así como la geografía y la política comercial actual. Además analizó la relación bilateral que existe entre ambos países, la cual data desde el siglo XVI, aunque siempre han gozado de una relación amistosa, no habían tenido la trascendencia e importancia que presentan hoy en día. Sin duda es una de las relaciones diplomáticas y comerciales mas duraderas entre un país de Asia y uno de América y aunque existen algunos factores que obstaculizan el acercamiento, tales como las diferencias culturales, el lenguaje y la lejanía, no han sido un impedimento para que a lo largo de las años fortalezcan los vínculos que los han mantenido en proximidad.

Es importante mencionar que nuestro país reorientó su política comercial desde mediados de la década de los ochenta, buscando la promoción de sus industrias exportadoras, una de las acciones tomadas durante este periodo fue la inclusión al GATT, así como la firma de tratados comerciales con diversos socios comerciales durante los años noventa y hasta la actualidad, buscando formar una red comercial que le permita incrementar los destinos de sus exportaciones, diversificar los productos que puede importar para satisfacer las necesidades de su población e incrementar los flujos de inversión extranjera directa.

Del mismo modo Japón atravesó por un proceso similar al de nuestro país durante la década de los noventa, tomando iniciativas para fomentar el comercio internacional. Una de las prioridades del gobierno japonés era lograr suscribir instrumentos comerciales con socios estratégicos.

En ambos casos, la necesidad de concertar acuerdos comerciales propicio la firma del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón. Entre las razones que hicieron viable la suscripción del AAE se tienen diversos elementos complementarios, México cuenta con una mayor dotación de factores y es más productivo en materia agrícola y en bienes de tecnología media, en tanto que Japón es más productivo en productos de alta tecnología, esto provoca que ambos países se especialicen en diversos tipos de bienes, y que el intercambio comercial sea factible. Por otro lado los altos niveles de ahorro de Japón lo convierten en una fuente importante de inversión extranjera directa, al respecto México se ha caracterizado por buscar obtener dichos recursos para abastecer la inversión interna, además cuenta con importantes elementos como la localización, estabilidad económica y políticas y una amplia red comercial que lo hacen potencialmente atractivo.

# **CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO JAPÓN**

### **3. Análisis del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón**

A partir de los años ochenta México reorientó su política económica y paso de una economía cerrada a una dirigida al exterior. En la actualidad nuestro país cuenta con una amplia red de socios comerciales entre los cuales destacan Estados Unidos y Canadá que forman parte del TLCAN y con la Unión Europea a través del TLCUEM, sin embargo, es evidente que se trata de una apertura de libre comercio que no cuenta con una perspectiva estratégica y que el mayor porcentaje del comercio está dirigido hacia Estados Unidos, lo cual deja en claro que no se aprovechan los demás canales de distribución con los que se tiene algún TLC. A diez años de la firma del Acuerdo de Asociación Económica México Japón es necesario analizar si ha sido beneficioso para nuestro país, y en caso de no serlo detectar cuales son los principales factores que no han permitido su aprovechamiento, es por ello que en este capítulo se hablará en primer lugar de la situación económica de ambos países previa a la firma del Acuerdo, se hará una breve mención de las negociaciones y del contenido del AAE, posteriormente se realizará un análisis de los resultados que se han tenido en estos 10 años de comercio con Japón haciendo referencia principalmente en los sectores agrícola e industrial, y revisando los aspectos relacionados a la inversión y cooperación.

#### **3.1 Las rondas de negociación y firma del Acuerdo de Asociación Económica México–Japón**

Hasta 1999 Japón siguió una política comercial multilateral en la que participaba únicamente en la OMC (Organización Mundial del Comercio) y el APEC (Mecanismo de Cooperación de Asia Pacífico), sin embargo, a partir de ese año la política comercial de Japón sufrió un viraje importante y comenzó a promover tratados bilaterales, siendo el primer Acuerdo el que firmó con Singapur.

En la actualidad los países deciden crear bloques económicos mediante acuerdos comerciales y de integración económica, con el objetivo de diversificar el comercio y lograr un crecimiento los bienes que exportan, así como tener nuevos abastecimientos de aquellos bienes o servicios que necesitan. Dentro de esta dinámica México y Japón no son una excepción, por lo que debido a esto y con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales entre México y Japón se creó en el 2001 un comité dirigido por uno de los órganos gubernamentales del Japón llamado Japan External Trade Organization (JETRO) y un grupo de estudio integrado por el sector privado, gubernamental y académico de ambos países, mostraron la viabilidad para establecer un Tratado de Libre comercio entre México y Japón, lo cual dio inicio a una serie de rondas de negociación.

El 5 de junio de 2001, el presidente de México y el primer ministro de Japón establecieron el primer grupo de estudio que tenía como objetivo principal analizar la conveniencia de un TLC bilateral. Este grupo realizó un total de siete reuniones de septiembre de 2001 a julio de 2002. Como resultado se iniciaron las rondas de negociaciones del TLC.

Este Acuerdo tiene diferentes implicaciones para ambos países, para México representó la oportunidad de ingresar al mercado japonés y con ello aumentar el volumen de exportación, lo cual se debe a los elevados niveles de ingresos de la mayoría de la población japonesa. Así como para incrementar y facilitar el flujo de inversión japonesa y el apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas del país.

Para Japón representó la oportunidad de conectarse con la red comercial que posee México con diferentes regiones del mundo, como el TLCAN y el TLCUEM. Por otro lado México es un importante receptor de inversión extranjera, lo que permite a los empresarios japoneses canalizar sus inversiones. El AAE se

convirtió en el segundo acuerdo bilateral de Japón, siendo el primero fuera de la región Asia Pacífico y el primero en incluir al sector agrícola.

### **3.2.Contenido del Acuerdo de Asociación Económica México – Japón**

El Acuerdo de Asociación Económica México – Japón no es únicamente un instrumento comercial, establece disciplinas en tres vertientes: liberalización comercial e inversión, mejora del ambiente de negocios y cooperación bilateral.<sup>44</sup>

Así mismo el Acuerdo de Asociación Económica México – Japón plantea los siguientes objetivos:

1. Liberalizar y facilitar el comercio de bienes y servicios entre las Partes;
2. Aumentar las oportunidades de inversión y fortalecer la protección de la inversión y las actividades de inversión en las Partes;
3. Incrementar las oportunidades para los proveedores para participar en las compras del sector público en las Partes;
4. Promover la cooperación y la coordinación para la aplicación efectiva de las leyes en materia de competencia en cada una de las Partes;
5. Crear procedimientos efectivos para la implementación y operación de este Acuerdo y para la solución de controversias; y

---

44 Secretaría de Economía, "Resumen del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón" México, Abril 2005.

6. Establecer un marco para fomentar la cooperación bilateral y la mejora del ambiente de negocios.<sup>45</sup>

El Acuerdo está integrado por 18 capítulos, 177 artículos y 18 anexos. Como se puede observar en el Cuadro 11, esta dividido de manera general en dos partes, una hace referencia al Tratado de Libre Comercio y otra a la cooperación bilateral.

**Cuadro 11:** Estructura del Acuerdo de Asociación Económica México – Japón.

<b>TRATADO DE LIBRE COMERCIO</b>	<b>COOPERACIÓN BILATERAL</b>
Acceso a mercados de bienes	Industria de soporte
Reglas de origen	Pequeñas y medianas empresas
Certificado de origen y procedimientos aduaneros	Promoción del comercio y la inversión
Salvaguardias	Ciencia y tecnología
Inversión	Educación y capacitación laboral
Servicios	Turismo
Compras gubernamentales	Agricultura
Competencia	Propiedad intelectual
Solución de controversias	Medio ambiente
	Mejoramiento del ambiente de negocios

*Fuente: Elaboración propia con información del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón.*

Para el caso de la aplicación de la eliminación arancelaria se presenta el Cuadro 13 que indica la clasificación correspondiente y la descripción de la desgravación, la cual su fecha de aplicación.

---

<sup>45</sup> Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, pág. 8

**Cuadro 12:** Categorías de desgravación arancelaria.

<b>CATEGORÍA DE DESGRAVACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
A	Eliminación arancelaria inmediata
B1	A partir del 1º de abril de 2006
B2	Dos fechas, la primera después de un año de haber entrado en vigor y otro el 1º de abril de 2010
B4	Cuatro cortes anuales iguales
B5	Cinco cortes anuales iguales
B6	Seis cortes anuales iguales
B7	Siete cortes anuales iguales
B8	Ocho cortes anuales iguales
C	Diez cortes anuales iguales
Ca	Once cortes anuales iguales
D	Seis cortes anuales a partir del sexto año.
E	Un corte arancelario al inicio del décimo primer año
P	Acceso preferencial
Q	Cuota preferente
X	Excluidos de trato preferencial en Japón

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.*

### **3.2.1 Negociaciones en el sector agroalimentario.**

El sector agropecuario japonés es uno de los más protegidos a nivel mundial, por lo que el haber logrado incluirlo dentro del AAE es un éxito que se alcanzó gracias a las negociaciones.

La entrada de los bienes agroalimentarios se decidió de acuerdo con la sensibilidad que representaba para Japón, existe el acceso libre de arancel

inmediato, acceso a mediano plazo que se extiende de 3 a 7 años, el acceso a largo plazo que es hasta los 10 y el acceso con cuotas de importación, las cuales se refieren a la cantidad máxima de un producto que se puede importar libre de arancel. Los siguientes cuadros muestran los principales productos y el acceso correspondiente dentro del Acuerdo.

**Cuadro 13:** Categorías de desgravación arancelaria en el sector agrícola.

ACCESO INMEDIATO	ACCESO A MEDIANO PLAZO			ACCESO A LARGO PLAZO	
	PRODUCTO	ARANCEL DE JAPÓN		PRODUCTO	ARANCEL DE JAPÓN
ACTUAL %		RESULTADO NEGOCIADO	RESULTADO NEGOCIADO		
-Café verde	-Uvas	17	Desgravación en 3 años	-Plátano	Desgravación en 10 años, con un cupo libre de arancel de 20 mil toneladas
-Limonos	-Café tostado	10	Desgravación en 3 años		
-Brócoli fresco	-Melones	6	Desgravación en 5 años		
-Aguacate	-Brócoli congelado	6	Desgravación en 5 años		
-Calabaza	-Salsas	6	Desgravación en 5 años		
-Guayaba	-Fresas congeladas	12	Desgravación en 5 años		
-Vinos	-Nueces	12	Desgravación en 7 años		
-Espárrago	-Jugo de toronja	25.5	Desgravación en 7 años		
-Mango					
-Tomate					
-Cebolla					
-Berenjena					
-Papaya					
-Tabaco					
-Tequila					
-Pectina					
-Ajo					
-Col					
-Leguminosas					
-Huevo					
-Mezcal					
	Otros productos que se desgravaran a mediano plazo: zanahoria, pimienta, espinaca, toronja, durazno y pera congelada, café, tostado, nuez, aceites de girasol, cártamo, ajonjolí, cacao en polvo sin azúcar y otros vegetales preparados				

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

**Cuadro 14:** Clasificación de cuotas en el sector agrícola.

Cupos en toneladas

PRODUCTO	CUOTAS		
	PRIMER MEDIO AÑO	QUINTO AÑO	
-Carne de puerco	38,000	80,000	
-Jugo de naranja	4,000	6,500	
	PRIMEROS DOS AÑOS	TERCER AÑO	QUINTO AÑO
-Carne de res	10 (no arancel)	3,000	6,000
-Naranja	10 (no arancel)	2,000	4,000
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	QUINTO AÑO
-Carne de pollo	10 (no arancel)	2,500	8,500

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

Otros productos sujetos a cupo son los siguientes: miel, cátsup, pasta y puré de tomate, jugo de tomate, salsa de tomate, dextrinas y sorbitol.

Para el caso del el tequila y el mezcal se logró el acceso inmediato, y la protección para el uso de la denominación. Por su parte México reconoce la denominación para las bebidas japonesas Iki, Kuma y Ryukyu.<sup>46</sup>

Otro importante sector es el pesquero, los principales productos que tienen acceso inmediato libre de arancel son: atún aleta amarilla fresco y enlatado, camarón, algunos crustáceos y moluscos y pulpo. Para el caso de los cupos se aplican a las sardinas y al calamar.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> Secretaría de Economía, "Resumen del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón", México, Abril 2005, pág. 4

<sup>47</sup> *Ibíd.*, pág. 4

### 3.2.2 Negociaciones en el sector industrial

Al negociarse el AAE se reconoció la asimetría industrial a favor de México debido al tamaño y distinto grado de desarrollo comparación con Japón. Esto dio como resultado la eliminación inmediata de aranceles al 91% de los productos exportados y la eliminación en el mediano plazo al 4% de los productos. El restantes 5% es para aquellos bienes que son sensibles para Japón y su liberalización será en el largo plazo, por lo que el arancel se eliminara en diez años.<sup>48</sup>

**Cuadro 15:** Acceso al mercado japonés, calzado de cuero y prendas de vestir.

CALZADO DE CUERO		PRENDAS DE VESTIR	
-Arancel Nación Más Favorecida NMF: 40%		-Arancel Nación Más Favorecida NMF: 17%	
-Arancel Acuerdo de Asociación Económica AAE: Libre		-Arancel Acuerdo de Asociación Económica AAE: Libre	
Cuota durante el primer año de 250 mil pares		-Acceso inmediato para prendas de vestir hechas en México con tela e hilo de la región	
-Tasa de crecimiento anual de 20%			
ACCESO INMEDIATO			
BIENES DE CAPITAL	MANUFACTURAS ELÉCTRICAS	ELECTRÓNICA	
-Turbinas hidráulicas -Ciertos compresores -Grúas (con brazo o pluma) -Montacargas -Palas mecánicas -Excavadoras	-Aerogeneradores -Ciertos transformadores -Fuentes de poder -Indicadores luminosos -Generadores de audio conferencia -Amplificadores de microondas	-Computadoras -Impresoras -Monitores -Aparatos de redes -Teléfonos -Conmutadores para audio y video -Centrales telefónicas para operadoras -Centros acústico -Micro teléfonos -Sistemas de sonido -Lectores ópticos -Componentes de alta tecnología.	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

<sup>48</sup> Ibid., pág. 4

**Cuadro 16:** Acceso a mediano y largo plazo del sector industrial.

<b>ACCESO A MEDIANO PLAZO CINCO AÑOS</b>	<b>ACCESO A LARGO PLAZO DIEZ AÑOS</b>
-Algunos químicos -Ciertas autopartes -Equipo ferroviario -Equipo médico	-Farmacéuticos -Químicos -Cosméticos -Jabones -Artículos de fotografía -Manufacturas de plástico -Hule -Madera -Acero -Papel -Metalmecánica -Vidrio

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía*

Dentro del sector industrial hay dos casos especiales debido al impacto y sensibilidad que presenta tanto para México como para Japón, estos sectores son el automotriz y el acero.

Para el sector automotriz se lograron mejorar las condiciones de importación provenientes de Japón, el acceso inmediato libre de arancel paso del 3% al 5% del mercado nacional, esto a implementarse mediante cupos. Por encima de los cupos negociados se aplica la desgravación arancelaria después de 6 años.

Las empresas automotrices japonesas también se comprometieron a incrementar los flujos de inversiones en México y a diversificar los productos ofrecidos.

Para el caso del acero existen dos acuerdos. El acero especializado que no se produce en México y que es empleado en la fabricación de productos automotrices, de autopartes, de electrónica, de electrodomésticos, y de maquinaria y equipos pesados, la liberación es de manera inmediata una vez que entre en vigor el Acuerdo. Para el caso del acero ordinario, que compite con los productos mexicanos mantendrán los primeros 5 años el arancel correspondiente y se desgravaran gradualmente los 5 años siguientes.<sup>49</sup>

**Reglas de origen:** Se refiere a los procedimientos para determinar si los productos exportados son únicamente originarios de México o Japón ya que ambos se beneficien de las preferencias arancelarias que otorga el Acuerdo y no deben aplicar a terceros países.

**Certificado de origen y procedimientos aduaneros:** La certificación de origen es emitida por la autoridad competente del país exportador y sirve para acreditar que el bien es originario de dicho país, es importante ya que las tarifas arancelarias tienden a ser discriminatorias y benefician a los países miembros de un Acuerdo o Tratado.

Los procedimientos aduaneros son los mecanismos en materia aduanal que permite al importador notificar a la autoridad gubernamental competente cualquier información incorrecta o errónea de un certificado de origen. La parte exportadora puede demostrar que contaba con elementos para determinar que un producto es originario al momento en que se emitió el certificado de origen, si los elementos son validos el exportador no será sancionado.

**Salvaguardias:** Se refiere al mecanismo mediante el cual un país puede restringir temporalmente las importaciones de un producto con el objetivo de proteger una rama de producción nacional específica de un aumento de las importaciones de un producto que cause o amenace causar daño grave a esa rama de producción.

---

<sup>49</sup> Ibid., pág. 7

**Inversión:** Contiene las reglas en materia inversión y su promoción en ambos países, así como las reglas de protección a la inversión productiva y garantiza la seguridad jurídica a largo plazo de los inversionistas tanto de México como de Japón. Además contiene los principios de trato nacional, nación más favorecida a las Inversiones, libertad de transferencias financieras y diversos mecanismos de solución de controversias.

**Servicios:** Los mercados de servicio contarán con la liberalización de este sector. Los principales rubros son: profesionales, transporte, telecomunicaciones, distribución y turismo.

**Compras gubernamentales:** Dentro del Acuerdo se garantiza que tanto México como Japón tengan acceso al mercado de compras gubernamentales con condiciones de trato nacional. Nuestro país es uno de los pocos países en el mundo que presenta un acceso seguro y no discriminatorio dentro del mercado de las compras gubernamentales del gobierno japonés.

**Competencia:** Este apartado trata sobre las prácticas anticompetitivas en beneficio de empresas y consumidores de ambas naciones. Asimismo contiene disposiciones relacionadas a la no discriminación, transparencias en la aplicación de las leyes y regulaciones, y cooperación entre las autoridades de ambos países.

**Solución de controversias:** El principal objetivo es prevenir conflictos derivados de la interpretación del Acuerdo. Está basado en la equidad, seguridad jurídica y la neutralidad. El proceso de la solución de controversias está integrado por dos partes. La primera es una etapa consultiva y en la segunda las discrepancias se llevan ante un tribunal.

Una vez que el tribunal dictamina el caso ambas naciones deberán acatar la decisión. El país reclamante podrá suspender los beneficios del país demandado si este no cumple con la resolución final en el plazo fijado.

### **3.3 El Sector agrícola y el Acuerdo de Asociación Económica México – Japón**

Al iniciarse las negociaciones del AAE, el segmento que presentó mayores obstáculos para ambos países fue el agrícola. Para Japón históricamente este sector ha sido muy sensible debido a los objetivos de seguridad alimentaria perseguidos por el país, así como por la preocupación de gobierno de garantizar un ingreso elevado para los agricultores; para el caso de México resultaba de suma importancia lograr incluir este sector en el Acuerdo, dadas las claras ventajas comparativas que presenta respecto a Japón, y por el potencial comercial que puede llegar a tener en el largo plazo.<sup>50</sup>

A pesar de que Japón ya contaba con un primer Acuerdo de Asociación Económica con Singapur (2002), México fue el primer país fuera de Asia con el cual firmó un acuerdo comercial y el primero en incluir al sector agrícola. En la actualidad Japón es el país con el mayor volumen de importación de alimentos y la tasa de autosuficiencia alimentaria más baja entre los países industrializados.

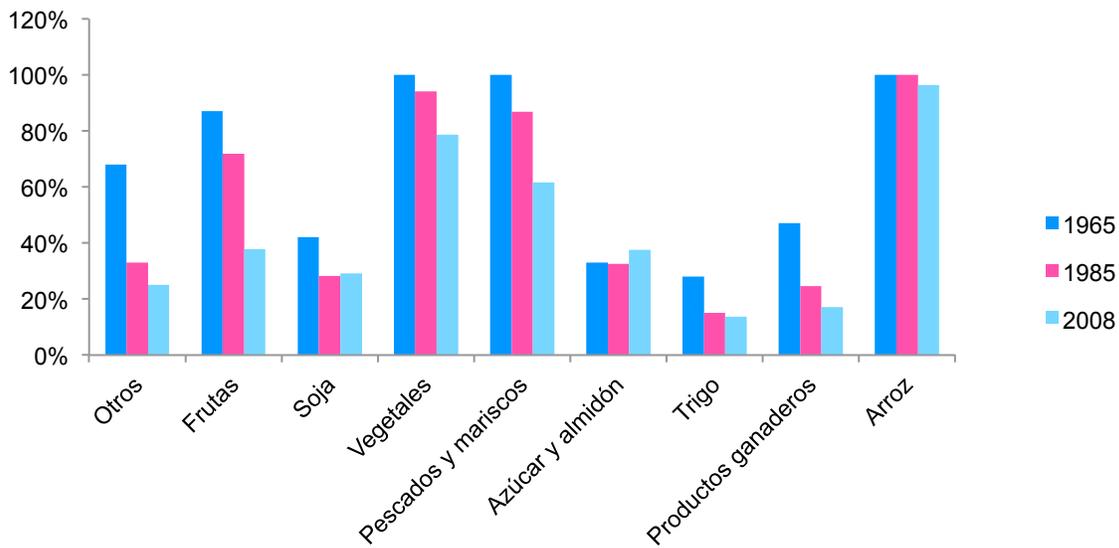
Como se puede ver en la siguiente gráfica, la tasa de autosuficiencia alimentaria de Japón ha disminuido de 1965 a 2008 en casi todos los productos, siendo el azúcar y almidón el único sector que ha tenido un incremento pasando de un 33% en 1965 a un 38% en 2008, así mismo, el arroz ha tenido niveles elevados siendo del 100% de 1965 y 1985 y disminuyendo el 4% para el 2008 ubicándose en el

---

<sup>50</sup> Ibid., pág. 8

96%. Para el caso de los vegetales, pescados y mariscos se puede observar que en 1965 la tasa era del 100%, y para 1985 la tasa disminuyó a 94% y 87% respectivamente. De manera general se puede ver un desabasto de productos alimentarios y una tendencia de disminución de la tasa de autosuficiencia alimentaria en Japón, lo cual a propiciado que las importaciones en el rubro alimentario aumenten.

**Gráfico 8:** Cambios en la tasa de autosuficiencia alimentaria en Japón por producto. (sobre una base de suministro de calorías).



Así mismo la dieta japonesa ha evolucionado a lo largo del tiempo, lo cual ocurrió al incremento en el poder adquisitivo de la población japonesa y los distintos roles de la mujer dentro de la sociedad. En el Cuadro 17 podemos observar como se ha modificado el consumo de alimentos per cápita en Japón.

**Cuadro 17: Evolución de la dieta japonesa, 1965 – 2007.**

<b>PRODUCTO</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>1965</b>	<b>2007</b>
Arroz	Cuencos al día	5	3
Carne	150 gr. al mes	1	3
Carne de cerdo	Platos al mes	1	6
Huevos	Paquete de 10 pza. por semana	0.33	0.5
Leche	Botellas a la semana	2	3
Aceite	Botella de 1.5 kg. al año	3	9
Vegetales	Gramos al día	300	260
Frutas	Gramos al día	80	110
Pescado y productos mariscos	Gramos al día	80	90

*Fuente: Uscanga, Carlos "El Acuerdo de Asociación Económica México Japón: evolución sectorial de los flujos de comercio, inversión y cooperación 2005-2009", México, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2010, pág. 18*

Algunos de los cambios que presenta el patrón de consumo de productos agrícolas en Japón obedece a diversos factores sociales, como los que se mencionan a continuación:

1. Incremento del ingreso: Diversificación y aumento de la demanda.
2. Conciencia ambiental: Mayor demanda de productos sustentables, ecológicos y orgánicos.
3. Generación de pensionados, baby boomer (1946-1964): Incremento de la demanda de productos lujosos.
4. Síndrome metabólico y metrosexual: Aumento de demanda de productos sanos.

Así mismo existen cambios en el mercado alimenticio de Japón y que modificaron los hábitos de consumo de la población. El primero de ellos es la preocupación por la seguridad alimentaria. De acuerdo con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés) un país

alcanza la seguridad alimentaria cuando toda su población tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias, para lo cual debe cumplir las siguientes características:

- a) Disponibilidad de alimentos: Contar con la cantidad suficiente de alimentos de calidad adecuada, si el país no puede abastecerse por sí sólo puede recurrir a las importaciones,
- b) Acceso a los alimentos: Se refiere al derecho que poseen las personas para adquirir los alimentos apropiados, esto en base a los acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que viven,
- c) Utilización: El objetivo principal es lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas.
- d) Estabilidad: Una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento.<sup>51</sup>

Al respecto el gobierno de Japón ha implementado una serie de medidas para garantizar la seguridad alimentaria y la inocuidad de dichos alimentos, por lo que en el año 2003 entró en vigor la Promulgación de la Ley Básica sobre Seguridad Alimentaria, la cual modifica diversas leyes en Japón, entre las cuales destacan: La Ley de Sanidad Alimentaria, la Ley de Control de Agroquímicos, la Ley de Seguridad de Alimentos para Ganado, la Ley de Disposiciones Extraordinarias relacionadas con el Perfeccionamiento, la Ley de la Creación del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, etc.<sup>52</sup> Además se creó la Comisión de Seguridad Alimentaria la cual tiene como función la evaluación de riesgos de los alimentos.

---

<sup>51</sup> <http://www.fao.org/organicag/oa-specialfeatures/oa-foodsecurity/es/>

<sup>52</sup> <http://www.fao.org/organicag/oa-specialfeatures/oa-foodsecurity/es/>

Otro aspecto importante fue que hasta el año 2005 China aparecía como el principal proveedor de alimentos, sin embargo a partir de ese año las importaciones provenientes de dicho país han tendido a disminuir debido a la introducción del sistema de Lista Positiva de químicos agrícolas, lo cual ha frenado la entrada de aquellos productos contaminados, así como diversos problemas sanitarios con alimentos chinos<sup>53</sup>, lo cual ha disminuido la demanda japonesa de alimentos provenientes de este país y ha generado que Japón importa esos productos de otros países, siendo esta una oportunidad para ampliar las exportaciones mexicanas en este país. Bajo las condiciones mencionadas anteriormente procedieron las negociaciones del AAE en el sector agroalimentario, una de las principales preocupaciones del gobierno japonés era asegurar la fijación de cuotas para los productos que fueran más sensibles para Japón.

En el Cuadro 18 podemos apreciar la participación de México en el comercio agroalimentario de 1994 (año en que entró en operación el TLCAN) , hasta el 2008, es claro que la participación de nuestro país en este sector ha sido limitada a lo largo de los años, de 1994 a 2004 el promedio de participación fue de 0.81%, sin embargo se puede apreciar que a partir de la entrada en vigor del AAE en 2005 se ha dado un pequeño incremento y de ese año al 2008 el porcentaje de participación a sido del 1.13% , lo cual representa un incremento significativo del 0.32 %, así mismo podemos apreciar que este sector puede representar un área de oportunidad sumamente importante para México ya que solo se abastece al 1% de la demanda, la cual tiende a incrementarse año con año, además la tendencia de las tasas de autosuficiencia del país tiende a disminuir poco a poco.

---

<sup>53</sup> Uscanga, Carlos “El Acuerdo de Asociación Económica México Japón: evolución sectorial de los flujos de comercio, inversión y cooperación 2005-2009”, México, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2010. Pág. 18

**Cuadro 18:** Participación de México en el comercio agroalimentario de Japón, 1994 – 2008.

Valor en millones de dólares

PERIODO	SECTOR AGROALIMENTARIO JAPONÉS	EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE MÉXICO A JAPÓN	PARTICIPACIÓN % DE MÉXICO EN LAS IMPORTACIONES DE JAPÓN
1994	46,659	205	0.44
1995	50,861	261	0.51
1996	50,768	333	0.66
1997	46,099	365	0.79
1998	41,337	342	0.83
1999	44,245	400	0.90
2000	46,080	429	0.93
2001	43,207	395	0.91
2002	42,151	411	0.98
2003	44,035	421	0.96
2004	49,011	499	1.02
2005	50,463	528	1.05
2006	49,093	525	1.07
2007	51,299	589	1.15
2008	53,865	669	1.24

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Uscanga, Carlos "El Acuerdo de Asociación Económica México Japón: evolución sectorial de los flujos de comercio, inversión y cooperación 2005-2009", México, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2010, pág. 30

Uno de los productos agrícolas que ha tenido gran aceptación en el mundo es el aguacate, y para el caso de Japón no ha sido excepción, sin embargo una de las dificultades a las que se enfrentan los productores mexicanos al momento de exportar este producto son afectaciones sanitarias que puede llegar a presentar, es por eso que se ha elegido a este producto para explicar el proceso de exportación al que deben apegarse los productos mexicanos cuando van dirigidos

a Japón y además mostrar las complicaciones que pueden tener los bienes agrícolas ya que deben cumplir con ciertos requerimientos fitosanitarios.

El Cuadro 19 muestra como del año 2008 al 2010 el volumen exportado se incrementó, sin embargo para el año 2011 tuvo un decremento considerable 40,587 a 33,274 toneladas es decir disminuyó el consumo en 7,313 toneladas, sin embargo para el siguiente año podemos ver nuevamente un repunte, llegando en 2012 a 52,757 es decir aumentando el consumo en 19,483 toneladas y registrando para el siguiente año un incremento nuevamente, lo cual indica que la recuperación continua registrándose

**Cuadro 19: Exportación de aguacate de México a Japón, 2008 – 2013.**

*Valor en miles de dólares*

*Peso en toneladas*

<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>	<b>VOLUMEN</b>
2008	\$52,846	23,748
2009	\$75,379	27,223
2010	\$76,994	40,587
2011	\$83,608	33,274
2012	\$95,049	52,757
2013	\$104,860	54,005

*Fuente: Elaboración propia con datos de SIC Agro – SAGARPA Sistema de Información Comercial del Sector Agroalimentario [http://sicagro.sagarpa.gob.mx/SICAGRO\\_CONSULTA/filtros.aspx](http://sicagro.sagarpa.gob.mx/SICAGRO_CONSULTA/filtros.aspx)*

El aguacate tiene diversas variedades y tamaños, para el caso específico de Japón el calibre requerido es 24 a 30, es decir de 123 – 137 y hasta 184 – 217 gramos respectivamente, de acuerdo a la información detallada en el Cuadro 15. (ver anexo).

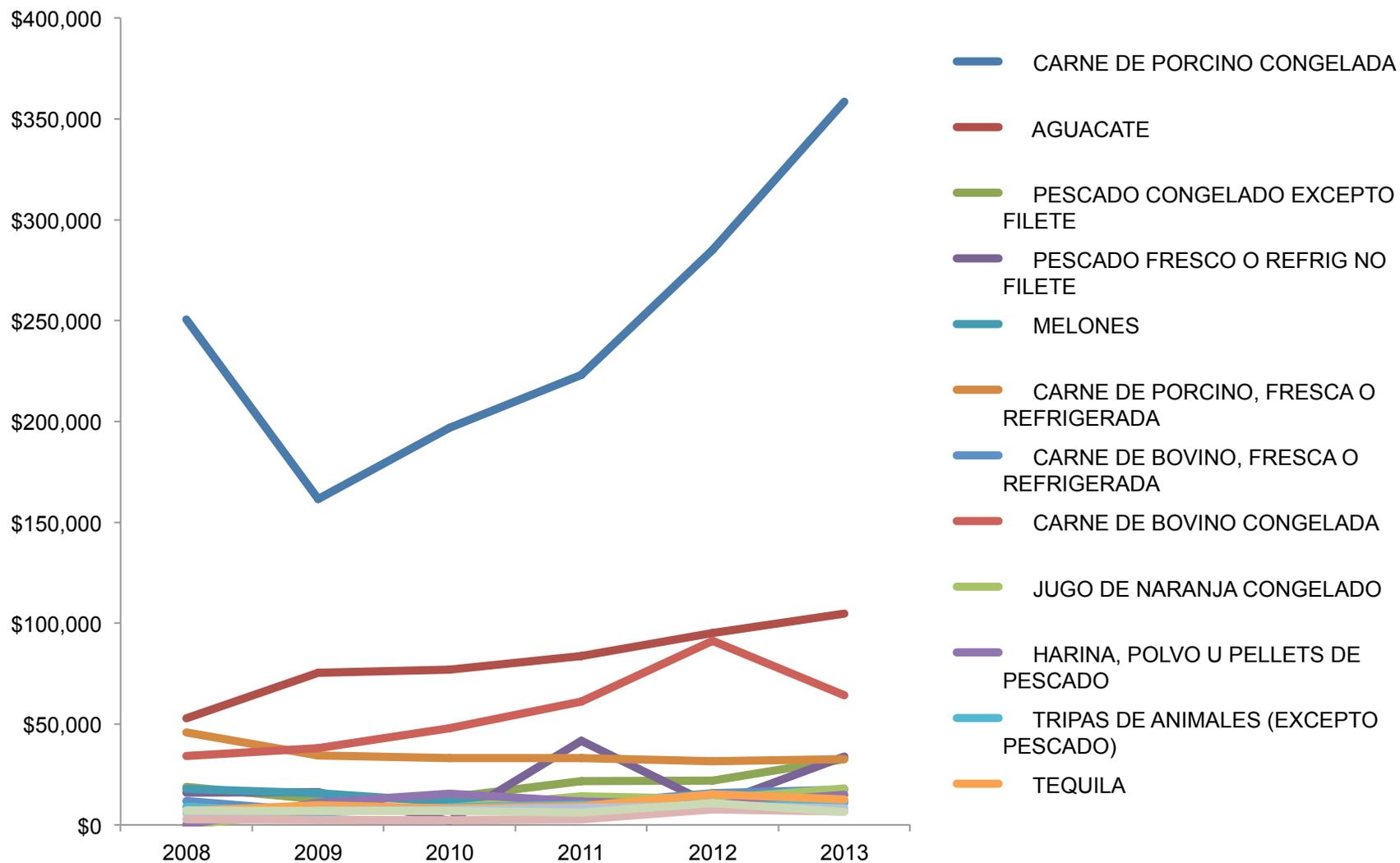
El procedimiento que debe realizar un productor para exportar aguacate es el siguiente:

1. Se recolecta el fruto y se selecciona el tamaño requerido,
2. Se traslada el fruto al área de lavado y empacarse con las especificaciones establece el país destino y ser llevado a cámaras de enfriamiento.
3. Se coloca en pallets, se fleja y se lleva a una cámara de enfriamiento, durante el proceso hay supervisión por parte de un inspector de SAGARPA.
4. Se envía a un contenedor para que sea trasladado a su destino, se verifica que el lote del contenedor sea el que se vendió.
5. El contenedor es cerrado y se coloca el sello de la naviera y se entrega el certificado fitosanitario. Las compañías navieras que prestan sus servicios son: Maerk Sealand, APL, Hapang Lold.
6. Se inicia el procedimiento con el agente aduanero, y se le entrega carta de instrucciones, factura certificado fitosanitario y el certificado de origen.
7. Una vez que los documentos sean liberados por la Secretaría de Economía son entregados a la naviera y el contenedor sale del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán con destino a los principales puertos japoneses, los cuales son: Yokohama, Nagoya, Tokio, Kobe y Osaka. El traslado dura de 15 a 17 días aproximadamente.
8. Al arribar a Japón se realizan los trámites de internación, la naviera revalida el embarque marítimo y el agente japonés toma posesión de él.
9. Se examina una muestra de aguacate y si todo está en orden se procede al pago de impuestos y derechos aduaneros, en caso contrario deberá ser fumigado.
10. Una vez realizados los pagos correspondientes el producto puede ser distribuido a los comerciantes mayoristas para poder ser comercializado.

Como se puede notar el proceso para exportar aguacate es sumamente complejo, por tratarse de un producto perecedero, el producto debe ser transportado bajo cuidados especiales y se deben calcular los tiempos de traslado hacia Japón, además de el tiempo que requieran los trámites que deben realizarse tanto en la aduana mexicana como en la japonesa. Sin embargo, es uno de los productos agrícolas que se exportan con mayor éxito a Japón.

Por otro lado y en base los resultados del Acuerdo al analizar las exportaciones de productos agrícolas de México hacia Japón en el periodo 2008 a 2013 podemos ver que se ha tenido un incremento importante, basándonos únicamente en estos productos se aprecia que para 2008 el monto exportado fue de \$479,266.01 y para el 2013 la cifra es de \$734,045.49 , si analizamos el comportamiento de los productos que tienen mayor aceptación en el mercado japonés como por ejemplo: la Carne de porcino congelada la cual de 2008 a 2009 sufrió una caída pasando de \$250,641.78 a \$161,511.33 , sin embargo a partir de esa fecha ha tenido un crecimiento ubicándose en el 2013 en \$358431.07 , otro producto importantes es el aguacate, el cual ha incrementado su participación la cual en 2008 fue de \$52,846.41 y para 2013 de \$104,860.95 . En cuanto los demás productos se pueden apreciar ligeros incrementos o para algunos una estabilidad en los montos.

**Gráfico 9:** Productos agrícolas que exporta México a Japón, 2008 – 2013.



**Cuadro 20: Utilización de cupos al 2014.**

DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ASIGNACIÓN	MONTO TOTAL DEL CUPO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL ASIGNADO	PORCENTAJE DE LA UTILIZACIÓN
<b>EXPORTACIÓN</b>					
Acido cítrico y sales del ácido cítrico	PTPD	200,000	KG	0	0.00%
Bananas o plátanos frescos	PTPD	20,000,000	KG	2,421,650	12.11%
Carne de pollo y de las demás preparaciones y conservas de ave	PTPD	8,800,000	KG	0	0.00%
Carne y despojos de bovino y las demás preparaciones y conservas de bovino	AD	13,500,000	KG	12,845,159	95.15%
Carne y despojos de porcino y preparaciones y conservas de carne de porcino	PTPD	90,000,000	KG	52,448,692	58.28%
Dextrina y demás almidones y féculas modificados (excepto almidones y féculas esterificados y demás derivados)	PTPD	70,000	KG	0	0.00%
D-glucitol (Sorbitol)	PTPD	600,000	KG	0	0.00%
Jarabe de agave	PTPD	70,000	KG	105,717	151.02%
Jugo de Naranja congelado y los demás	AD	6,680,000	KG	6,680,000	100.00%
Jugo de Naranja sin congelar (de valor brix inferior o igual a 20)	AD	3,600,000	KG	0	0.00%
Jugo de tomate sin adición de azúcar	PTPD	140,000	KG	0	0.00%
Ketchup	PTPD	800,000	KG	0	0.00%
Las demás salsas de tomate	PTPD	60,000	KG	0	0.00%
Miel Natural	PTPD	1,000,000	KG	391,183	39.12%
Naranjas	PTPD	4,100,000	KG	0	0.00%

Prendas y complementos de vestir Capítulos 61, 62, y 63 del Sistema Armonizado	PTPD	200,000,000	DLS	0	0.00%
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MECANISMO DE ASIGNACIÓN</b>	<b>MONTO TOTAL DEL CUPO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>MONTO TOTAL ASIGNADO</b>	<b>PORCENTAJ E DE LA UTILIZACIÓN</b>
<b>IMPORTACIÓN</b>					
Acido cítrico y sales del ácido cítrico	PTPD	200,000	KG	0	0.0 0%
Bananas o plátanos frescos	PTPD	20,000,000	KG	0	0.0 0%
Calzado	PTPD	518,000	PARES	0	0.0 0%
Carne y despojos de bovino	PTPD	6,000,000	KG	924	0.0 2%
Carne y preparaciones de Pollo	PTPD	8,500,000	KG	0	0.0 0%
Cueros y pieles curtidos o "crust" (en crosta), depilados, incluso dividido pero sin otra preparación; cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.	PTPD	207,360	Metros Cuadrados	0	0.0 0%
Cueros y pieles depiladas	PTPD	14,929,920	DLS	0	0.0 0%
Dextrina y demás almidones y féculas modificados	PTPD	70,000	KG	0	0.0 0%
D-glucitol (Sorbitol)	PTPD	600,000	KG	0	0.0 0%
Jugo de naranja congelado, y los demás	PTPD	6,200,000	KG	0	0.0 0%
Jugo de naranja sin congelar (de valor Brix inferior o igual a 20)	PTPD	1,500,000	KG	0	0.0 0%

Jugo de tomate sin adición de azúcar	PTPD	140,000	KG	0	0.0 0%
Ketchup	PTPD	800,000	KG	0	0.0 0%
Las demás salsas de tomate	PTPD	60,000	KG	0	0.0 0%
Manzanas	PTPD	500,000	KG	0	0.0 0%
Miel Natural	PTPD	1,000,000	KG	0	0.0 0%
Naranjas	PTPD	4,000,000	KG	0	0.0 0%
Pasta o puré de tomate para manufactura de ketchup y otras salsas	PTPD	1,000,000	KG	0	0.0 0%
Productos laminados planos de hierro o acero	PTPD	10,000,000	KG	0	0.0 0%
Té verde (sin fermentar)	PTPD	500,000	KG	1,990	0.4 0%

*Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía.*

AD: ASIGNACIÓN DIRECTA

PTPD= PRIMERO EN TIEMPO, PRIMERO EN DERECHO

Del Cuadro 20 podemos observar que hay varios nichos de oportunidad que no son empleados, salvo la carne y despojos de bovino y las demás preparaciones y conservas de bovino con 95%, jugo de naranja congelado y los demás con 100% y jarabe de agave con 151% de utilización, los demás productos presentan bajos cupos de utilización y para la mayoría se encuentran en 0%. Este comportamiento indica que México no está aprovechando de la mejor manera el acceso que tienen al mercado alimentario japonés y no se está posicionando en el país como un importante proveedor de productos alimentarios. Del análisis de esta investigación hemos encontrado que una de las grandes ventajas comparativas de México se encuentran en el sector agrícola, pero al no ser utilizadas no se logran beneficiar a los agentes de este sector. Es importante revisar la manera en la cual México hace promoción del comercio exterior y ver cuáles son los puntos débiles en la estructura productiva para saber por qué no se está comerciando con Japón. Si bien existen diversas barreras como el lenguaje y las regulaciones que pide Japón para cualquier producto que entra a sus mercados, México ha logrado cumplir todos estos puntos en algunos productos, por lo que debería poder exportar de manera más eficiente todos sus productos.

### **3.4 La industria y el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón**

El Acuerdo representa una estrategia para los negocios en México, ya que permite que los productores tengan entrada preferencial al tercer mercado más grande del mundo.

54

Este Acuerdo reconoce la asimetría existente entre los dos países y da preferencia para México debido al tamaño de nuestra economía y al desarrollo que presenta, es por ello que en cuestión de acceso al mercado se eliminan los aranceles del

91% de las fracciones arancelarias, 4% en el mediano plazo y 5% a diez años en aquellos productos sensibles para Japón.

En contraste la apertura de México será del 44% de las fracciones de forma inmediata, las cuales incluyen productos e insumos que no se fabrican en México, los cuales tienen un alto grado de tecnología maquinaria pesada y bienes de capital, ciertos insumos químicos, equipo de cómputo, electrónica de consumo, etc. , para el mediano plazo aplicara para 9% de las fracciones las cuales incluyen productos químicos, fotográfico, textil y automotriz, por ultimo en el largo plazo se aplicara al 47% de las fracciones arancelarias .

Además existen dos casos especiales en y que son de sumo interés y muy sensibles tanto para México y Japón. El primero de ellos es el sector automotriz, para el cual podemos ver una apertura inmediata en Japón del 5% del mercado nacional, en tanto que para México es del 3% únicamente. Como medida adicional los cupos de automóviles serán sujetas a la desgravación a partir del sexto año.

El siguiente caso especial es del acero, para aquellos aceros especializados que no son producidos en México, y que se utilizan en la fabricación de productos auto motrices, de autopartes, de electrónica, de electrodomésticos, y de maquinaria y equipos pesados, se liberen de manera inmediata. Por otra parte el acero común que tiene competencia con el acero nacional mantendrá el arancel por los primeros 5 años y se continuara desgravando gradualmente cada 5 años.

Es importante señalar que para el optimo desempeño de este sector, los productores deben basarse en los objetivos del mismo, los cuales son:

1. Fortalecer y desarrollar el mercado doméstico con la misma solidez que el externo.
2. Fortalecer las industrias infantiles que cuenten con ventajas comparativas.

3. Incrementar la innovación, la promoción del capital humano y el intercambio de tecnología entre las industrias.
4. Proporcionar información a los agentes para resolver las distorsiones de mercado, en particular, información asimétrica y coordinación de agentes.
5. Coordinar, focalizar y priorizar las acciones conjuntas entre el sector privado y los distintos órdenes de gobierno.<sup>55</sup>

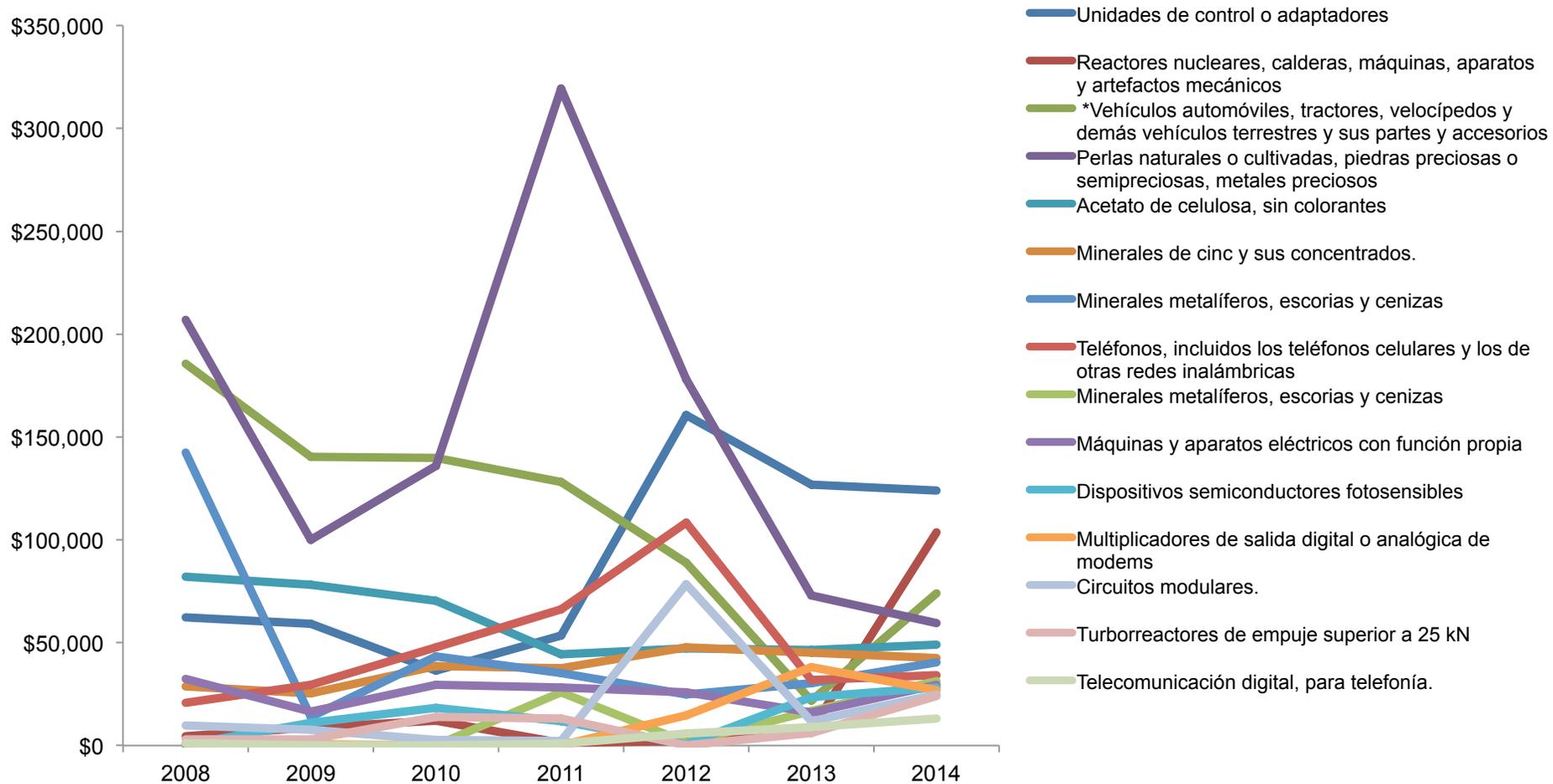
Este sector es muy dinámico y el comportamiento de los principales productos exportados es muy variado, como podemos ver la siguiente grafica el comportamiento de casi todos los productos ha tendido a disminuir para todos los casos.

---

<sup>55</sup> Secretaría de Economía

**Gráfica 10: Productos industriales que exporta México a Japón, 2008 – 2013.**

Valor en miles de dólares



Del Cuadro 20 podemos observar que hay varios nichos de oportunidad que no son empleados, salvo la carne y despojos de bovino y las demás preparaciones y conservas de bovino con 95%, jugo de naranja congelado y los demás con 100% y jarabe de agave con 151% de utilización, los demás productos presentan bajos cupos de utilización y para la mayoría se encuentran en 0%. Este comportamiento indica que México no está aprovechando de la mejor manera el acceso que tienen al mercado alimentario japonés y no se está posicionando en el país como un importante proveedor de productos alimentarios. Del análisis de esta investigación hemos encontrado que una de las grandes ventajas comparativas de México se encuentran en el sector agrícola, pero al no ser utilizadas no se logran beneficiar a los agentes de este sector. Es importante revisar la manera en la cual México hace promoción del comercio exterior y ver cuáles son los puntos débiles en la estructura productiva para saber por qué no se está comerciando con Japón. Si bien existen diversas barreras como el lenguaje y las regulaciones que pide Japón para cualquier producto que entra a sus mercados, México ha logrado cumplir todos estos puntos en algunos productos, por lo que debería poder exportar de manera más eficiente todos sus productos.

### **3.4 La industria y el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón**

El Acuerdo representa una estrategia para los negocios en México, ya que permite que los productores tengan entrada preferencial al tercer mercado más grande del mundo.

54

Este Acuerdo reconoce la asimetría existente entre los dos países y da preferencia para México debido al tamaño de nuestra economía y al desarrollo que presenta, es por ello que en cuestión de acceso al mercado se eliminan los aranceles del

91% de las fracciones arancelarias, 4% en el mediano plazo y 5% a diez años en aquellos productos sensibles para Japón.

En contraste la apertura de México será del 44% de las fracciones de forma inmediata, las cuales incluyen productos e insumos que no se fabrican en México, los cuales tienen un alto grado de tecnología maquinaria pesada y bienes de capital, ciertos insumos químicos, equipo de cómputo, electrónica de consumo, etc. , para el mediano plazo aplicara para 9% de las fracciones las cuales incluyen productos químicos, fotográfico, textil y automotriz, por ultimo en el largo plazo se aplicara al 47% de las fracciones arancelarias .

Además existen dos casos especiales en y que son de sumo interés y muy sensibles tanto para México y Japón. El primero de ellos es el sector automotriz, para el cual podemos ver una apertura inmediata en Japón del 5% del mercado nacional, en tanto que para México es del 3% únicamente. Como medida adicional los cupos de automóviles serán sujetas a la desgravación a partir del sexto año.

El siguiente caso especial es del acero, para aquellos aceros especializados que no son producidos en México, y que se utilizan en la fabricación de productos auto motrices, de autopartes, de electrónica, de electrodomésticos, y de maquinaria y equipos pesados, se liberen de manera inmediata. Por otra parte el acero común que tiene competencia con el acero nacional mantendrá el arancel por los primeros 5 años y se continuara desgravando gradualmente cada 5 años.

Es importante señalar que para el optimo desempeño de este sector, los productores deben basarse en los objetivos del mismo, los cuales son:

1. Fortalecer y desarrollar el mercado doméstico con la misma solidez que el externo.
2. Fortalecer las industrias infantiles que cuenten con ventajas comparativas.

3. Incrementar la innovación, la promoción del capital humano y el intercambio de tecnología entre las industrias.
4. Proporcionar información a los agentes para resolver las distorsiones de mercado, en particular, información asimétrica y coordinación de agentes.
5. Coordinar, focalizar y priorizar las acciones conjuntas entre el sector privado y los distintos órdenes de gobierno.<sup>55</sup>

Este sector es muy dinámico y el comportamiento de los principales productos exportados es muy variado, como podemos ver la siguiente grafica el comportamiento de casi todos los productos ha tendido a disminuir para todos los casos.

---

<sup>55</sup> Secretaría de Economía

### 3.5 La inversión y el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón

El sector automotriz es uno de los que tiene la mayor importancia para ambos países, en el caso de México es una de las principales áreas receptoras de inversión y una gran fuente de empleo, en tanto que para Japón, competitivamente hablando, es un sector estratégico que le permite utilizar los vínculos que tenemos con otros socios comerciales a través de instrumentos como el TLCAN y el TLCUEM.

Dentro de este sector hay diversos planes de aumento de la inversión, lo que además traerá consigo mayores fuentes de empleo y aumento en la producción en el sector automotriz y de autopartes.

En el Cuadro 21 se muestran los principales proyectos que Japón tiene previstos para llevar a cabo en México.

**Cuadro 21 : Proyectos en el sector automotriz.**

EMPRESA	INVERSIÓN	AÑO EN QUE SE ANUNCIA	MONTO DE LA INVERSIÓN (MDD)	EMPLEOS GENERADOS
TOYOTA	Toyota evalúa construir una planta para fabricar el nuevo modelo de Yaris. Entre los estados interesados en el proyecto se encuentran Yucatán, San Luis Potosí y Guanajuato.	En principio, se definiría en 2011	n.d	n.d
MITSUI & CO Y TOKYO GAS	Adquisición de 5 plantas termoeléctricas en operación, propiedad de la compañía española Gas Natural con capacidad agregada de 5,558 MW	2009	1,200	n.d

MITSUI & Co	Planta de tratamiento de aguas residuales Agua Prieta Wastewater Treatment BOT Project	2009	180	n.d
TAKEDA PHARMACEUTICAL COMPANY	Establecimiento de una subsidiaria para la comercialización de sus productos en México y en el continente Americano	2009	50	120
MAZDA MOTORS	Ampliación de su red de distribuidoras en territorio nacional. Apertura de 4 nueva agencias que se sumarán a las 28 agencias con las que cuenta actualmente.	2009	11	200
AIDA ENGINEERING	Establecimiento de una oficina de representación para ofrecer soporte y servicio técnico a la industria de formado de metales.	2009	n.d.	n.d.
ISUZU MOTORS	Establecimiento de una planta para ensamblajes.	2009	1	20
AMANO ENZYME	Ampliación de capacidad productiva de la planta actual en Irapuato.	2009	4	10
KINUGAWA RUBBER INDUSTRIAL	Establecimiento de una planta de producción de partes herméticas para aislamiento y cierre de puertas.	2009	3	90
YOKOGAWA CORPORATION	Establecimiento de una planta de operaciones en México para producción de sistemas de control de procesos, convertidores de corriente, transmisores de presión y temperatura, principalmente.	2009	n.d.	n.d.
PANASONIC	estructuración de una planta para la producción y ensamblado de 250 mil pantallas LCD.	2009	1	n.d.

Fuente: Promexico

### **3.6 La Cooperación en materia de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes) entre México y Japón**

El AAE incluye también un apartado de cooperación bilateral, el cual permite aprovechar de mejor manera la liberalización y apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales. La cooperación en materia de pequeñas y medianas empresas entre México y Japón ha tenido relevancia desde 1995, cuando se realizó el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Japón, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), hoy Secretaría de Economía (SE), y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés), quienes elaboraron un estudio sobre la situación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en México.

Los expertos japoneses propusieron apoyar a las Pymes mexicanas en sus dos principales vertientes:

- a) Industria de apoyo o de soporte: empresas fabricantes de partes y componentes proveedoras de grandes empresas ensambladoras que utilizan tecnología de punta en sus procesos productivos.
- b) Industria local: empresas de manufactura tradicionales que utilizan materias primas de la región para producir bienes de consumo final, principalmente para el mercado local, aunque algunas veces colocan sus productos en los mercados nacional y extranjero.

Para la industria de soporte JICA proponía elevar el nivel tecnológico de las Pymes, así como el establecimiento de vínculos con grandes empresas ensambladoras. Además se propuso un estudio de la industria nacional de los sectores automotriz- autopartes y de aparatos eléctricos y electrónicos.

Para el caso de la promoción de la industria local, se propuso aprovechar la experiencia de Japón en asistencia y mejora tecnológica y de promoción a los proyectos productivos en las Pymes.

México presenta una clara distribución de las industrias vinculadas a la distribución de los recursos naturales. Al respecto, JICA elaboró un estudio que señalaba que las Pymes en México enfrentaban las siguientes problemáticas:

1. Desaprovechamiento de abundantes recursos primarios por falta de tecnologías modernas.
2. Las Pymes no cuentan con información sobre tecnología, organización empresarial, mercadotecnia y tampoco con preparación y cultura empresarial que les permite competir con éxito en una economía abierta.
3. Escasa vinculación entre las instituciones de investigación, las universidades y las Pymes que les permita incorporar tecnología a sus actividades productivas.
4. Falta de una política de promoción industrial que utilice en forma adecuada los recursos naturales y humanos, así como la ausencia de una coordinación entre las instituciones encargadas.<sup>56</sup>

Derivado de las problemáticas se crearon proyectos que tenían como principal objetivo proporcionar asistencia técnica en diseño y manufactura, desarrollo de productos, capacitación, información en proveeduría, transferencia de tecnología, cumplimiento de normas, asesoría administrativa e integración de cadenas productivas. A continuación se hablará de dos proyectos importantes que son estudiados por JICA.

**Proyecto Oaxaca cerámica sin plomo:** Este proyecto abarcaba asistencia técnica en relación al horneado, esmaltado y diseño de piezas de cerámica y porcelana. Los principales beneficiarios del proyecto fueron Centro

---

56

Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral y Regional (CIIDIR) y ceramistas del estado de Oaxaca.

Los principales problemas identificados por el estudio de JICA de los productores de barro de la región fueron los siguientes: bajos ingresos, solo producen artículos tradicionales, baja calidad de los productos, detección de partículas de plomo, desconocimiento de costos de producción y uso de leña como principal combustible, lo cual provoca la tala indiscriminada y el incremento de la contaminación de la región.

Al respecto el apoyo brindado por el gobierno japonés a través de JICA fue el siguiente: envió de un equipo de expertos en la elaboración de cerámica de alta temperatura y la donación de un horno de alta temperatura, un torno de modelado y un molino de bola.

Este proyecto benefició a artesanos de las regiones de Santa María Atzompa, San Bartolo Coyotepec, Valles Centrales, Santo Domingo Tehuantepec e Ixtepec, todas comunidades del estado de Oaxaca, así como la creación de dos empresas dedicadas a la fabricación de cerámica de alta temperatura, así como la construcción de instalaciones para capacitar a más artesanos.

**Proyecto de transferencia de tecnología para el secado de madera de encino en el estado de Durango:** El estado de Durango es un importante productor de madera de encino, sin embargo la explotación de este recurso no se realiza de la mejor manera debido a que los árboles talados en bosques son secados a la intemperie, lo cual provoca que no se utilice en la fabricación de muebles ya que las piezas presentan rajaduras y cuarteaduras, por lo que esta madera se utiliza principalmente para la fabricación de carbón y pisos de madera.

Para ayudar a tener un mejor aprovechamiento de la madera de encino, JICA, el gobierno del estado de Durango, la Secretaría de Economía y el Consejo de Ciencia y la Madera de la Universidad Juárez del Estado de Durango pusieron en marcha el “Proyecto de Transferencia de Tecnología para el Secado de Madera de Encino en el Estado de Durango”.

Lo que se pretendía con este proyecto es la transferencia a de tecnología y asistencia técnica para el proceso de secado de madera de encino. JICA envió expertos japoneses para capacitar a los productores mexicanos, además donaron una estufa de secado.

### **3.7 Conclusiones**

El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón ha dado a nuestro país nuevas pautas para las negociación de tratados internacionales, logrando no solo la firma de un Tratado de Libre Comercio que tiene el objetivo de incrementar la actividad económica entre ambos países, sino que se han incluido elementos de cooperación bilateral, lo cual genera mejores condiciones y un ambiente de cooperación, con lo cual se beneficiaran ambos países. Sin embargo el marco legal que se obtiene con la firma del Acuerdo no garantiza un incremento de las exportaciones mexicanas hacia Japón o un incremento de los flujos de inversión hacia nuestro país. El éxito del Acuerdo depende de la manera en que interactúen los participantes y de que aprovechen el trato preferencial que obtuvieron tras las negociaciones.

Los resultados de este Acuerdo han sido más beneficiosos para Japón, si analizamos la balanza de pagos podemos observar que ha sido positiva para Japón y el volumen de las exportaciones se ha incrementado año con año. México debe replantear los objetivos que se perseguían al momento en que se negoció y se firmó el Acuerdo.

Uno de los importantes rubros negociados en el Acuerdo fue el sector agroalimentario, México debido a sus condiciones geográficas, climáticas y a la producción que tiene en este sector presenta ventajas comparativas que lo hacen un potencial productor. Sin embargo la creciente demanda que tiene Japón en este ramo han propiciado a que Japón incluya el sector agrícola dentro de otros Acuerdos comerciales con otros países, por lo que la ventaja que tenía nuestro país al ser el primer país en incluir a dicho sector ha quedado atrás, una de las dificultades a las que se enfrentan los productores agrícolas son las certificaciones que debe tener el producto para poder exportar a Japón, así como los complicados tramites que deben cubrir para poder enviar sus productos. En este sentido el gobierno mexicano debe idear alternativas y apoyos para poder facilitar las exportaciones.

Para el caso de la industria se ha visto una reducción importante en las exportaciones, uno de las industrias que han tenido un mayor declive es el de las perlas naturales o cultivadas, vehículos y los teléfonos, incluidos los teléfonos celulares.

En la actualidad existen diversos retos que enfrenta México, como el hecho de tener una mejor comprensión del funcionamiento del mercado japonés, los canales de distribución y las exigencias de los consumidores y del gobierno.

## CONCLUSIONES GENERALES

Después de haber realizado el análisis de tema y retomando la **hipótesis** de la misma, la cual es “Si México a través del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón diversifica su comercio exterior, podrá gradualmente perder la dependencia del mercado estadounidense para colocar sus exportaciones”, la hipótesis se rechaza. A pesar de con la firma del Acuerdo de Asociación Económica los niveles de comercio se incrementarán, el nivel de aprovechamiento por parte de nuestro país no ha generado un cambio significativo en las tendencias de exportación en relación a su principal socio comercial, que es Estados Unidos.

Desde que se firmó el TLCAN la actividad comercial entre México y Estados Unidos ha crecido, lo cual tiene como consecuencia la dependencia hacia ese país para colocar las exportaciones mexicanas.

En general a pesar de en los últimos años nuestro país ha firmado varios Tratados de Libre Comercio con varios países no han se ha logrado la colocación de las exportaciones en otros países. Para el caso de Japón la firma del Acuerdo de Asociación Económica no significó un incremento significativo en la actividad comercial.

Nuestro país debe replantear su estrategia comercial ya que Japón es un importante socio que cuenta con varios nichos de oportunidad y estos no están siendo aprovechados. Tal vez sea necesario buscar una manera para facilitar y promover la cooperación bilateral en materia comercial y agilizar los trámites gubernamentales y empresariales para simplificar el Acuerdo de Asociación

Económica México-Japón. Al respecto México ya cuenta con la experiencia que le dejó el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), en su momento este proyecto mostro elementos en los que México presentaba problemas estructurales que entorpecían el comercio, lo cual dejó ver problemáticas internas que tal vez no han sido corregidas. Sin embargo se debería plantear un proyecto similar enfocándose en los retos que representa el mercado Japonés.

## ANEXOS

**Cuadro A: Productos que exporta México a Japón 1990-1999.**

Valor en millones de dólares

Productos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Aceite y combustibles	1,164.87	912.26	531.28	414.04	446	463.17	601.53	426.3	131.39	252.83
Algodón	8.3	4.76	1.4	0.01	0.83	13.29	12.92	15.07	12.75	4.05
Bebidas	5.53	6.12	6.55	5.44	7.37	7.82	8.59	5.95	7.77	8.41
Café, Té y Especies	5.21	4.43	4.72	2.64	9.63	26.24	11.28	15.6	18.2	6.73
Cobre y productos de cobre	0.04	0.04	0.07	0.03	0.08	0.22	0.17	1.28	17.7	0.02
Colorantes	2.81	9.3	8.2	6.2	7.15	6.05	8.96	8.94	10.58	8.63
Frutas	3.53	3.65	4.74	5.42	7.69	9.57	15.85	12.74	9.61	10.56
Hierro y acero	1.8	0.27	0.5	0.46	209.85	111.13	354.55	335.67	298.29	80.11
Maquinaria	1.65	1.73	5.93	4.14	4.97	17.3	16.92	15.93	7.29	6.24
Maquinaria eléctrica / electrónica	29.04	30.64	41.24	40.35	31.63	69.25	53.32	130.28	147.92	177.21
Metales	25.16	27.65	22.88	8.09	3.53	3.09	2.58	15.71	35.5	26.35
Pescado	18.62	15.43	5.45	0.86	1.8	5.3	21.15	14.37	10.02	4.97
Productos químicos	40.01	61.19	46.72	52.21	72.19	71.67	61.46	43.36	38.92	35.8
Sal	43.82	29.28	47.9	35.42	14.74	60.73	56.92	53.14	47.5	47.8
Vegetales	0.82	1.99	1.44	1.95	3.07	6.24	3.35	4.75	5.59	5.59
<b>TOTAL</b>	<b>1,351.21</b>	<b>1,108.74</b>	<b>729.02</b>	<b>577.26</b>	<b>820.53</b>	<b>871.07</b>	<b>1,229.55</b>	<b>1,099.09</b>	<b>799.03</b>	<b>675.3</b>

Fuente: Secretaría de Economía

**Cuadro B: Productos que importa México de Japón 1990-1999.**

Valor en millones de dólares

<b>PRODUCTOS</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
Maquinaria eléctrica / electrónica	214.32	423.36	636.54	813.95	1096.4	827.5	893.86	1090	1145.77	1536.15
Colorantes	1.79	3.71	7.38	10.92	13.33	10.63	18.2	30.71	30.34	27.67
Equipo de transporte	13.49	25.93	48.65	93.71	93.74	361.07	596.14	581.3	462.72	413.47
Equipo fotográfico	30.9	42.9	48.02	60.15	104.97	72.95	101.97	119.63	125.39	117.18
Filamentos sintéticos	17.62	26.09	29.66	28.95	19.7	9.12	11.29	13.19	18.06	18.99
Herramientas	45.23	75.86	179.23	174.24	258.16	232.37	259.37	217.52	201.55	300.13
Hierro y acero	7.61	4.05	19.63	24.85	25.4	20.09	67.5	65.13	129.29	114.27
Hule y productos de hule	26.72	42.65	58.42	58.09	75.82	69.02	92.35	76.61	78.64	76.77
Instrumentos de precisión	19.12	40.5	99.21	79.43	101.66	89.71	110.8	132.51	133.84	143.19
Juguetes	1.92	14.33	18.46	10.98	28.06	17.23	15.65	23.44	27.71	40.2
Maquinaria general	183.75	391.32	713.04	711.39	679.13	901.92	1184.43	1191.08	1211.08	1347.13
Plásticos y productos de plástico	8.91	31.25	43.17	66.01	125.47	118.97	88.17	82.35	75.39	95.67
Productos de hierro y acero	29.58	63.45	269.45	213.25	189.5	176.24	195.55	165.24	170.23	203.59
Productos químicos orgánicos	33.41	39.94	36.19	52.39	62.47	62.35	71.34	121.39	75.39	95.67
Relojes	9.55	11.73	13.19	13.26	22.3	16.94	18	18.14	31.37	20.49
Vidrio y productos de vidrio	1.07	1.99	3.83	3.63	4.19	4.53	9.28	21.8	78.31	58.74
<b>TOTAL</b>	<b>644.99</b>	<b>1239.06</b>	<b>2224.07</b>	<b>2415.2</b>	<b>2900.3</b>	<b>2990.64</b>	<b>3733.9</b>	<b>3950.04</b>	<b>3995.08</b>	<b>4609.31</b>

Fuente: Secretaría de Economía

**Cuadro C: Balanza comercial de México y Japón 1993-2014***Valor en millones de dólares*

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>COMERCIO TOTAL</b>	<b>BALANZA COMERCIAL</b>
1993	706,558.00	3928748	4,635,306.00	-3222190
1994	1007042	4780541	5787583	-3773499
1995	979,312.00	3952099	4,931,411.00	-2972787
1996	1393404	4132093	5525497	-2738689
1997	1,156,428.00	4333619	5,490,047.00	-3177191
1998	851235	4537043	5388278	-3685808
1999	776,093.00	5083124	5,859,217.00	-4307031
2000	930535	6465683	7396218	-5535148
2001	620,550.00	8085693	8,706,243.00	-7465143
2002	1194206	9348549	10542755	-8154343
2003	1,172,583.00	7595048	8,767,631.00	-6422465
2004	1190497	10583397	11773894	-9392900
2005	1,470,012.00	13077780	14,547,792.00	-11607768
2006	1594038	15295157	16889195	-13701119
2007	1,912,637.00	16342979	18,255,616.00	-14430342
2008	2046035	16282450	18328485	-14236415
2009	1,600,591.00	11397105	12,997,696.00	-9796514
2010	1925554	15014685	16940239	-13089131
2011	2,252,287.00	16493493	18,745,780.00	-14241206
2012	2610742	17655200	20265942	-15044458
2013	2,244,050.00	17076109	19,320,159.00	-14832059
2014	2609246	17544572	20153818	-14935326

*Fuente: Secretaría de Economía*

**Cuadro D:** Cambios en la tasa de autosuficiencia alimentaria en Japón por producto. (sobre una base de suministro de calorías).

PRODUCTO	1965			1985			2008		
	%	SUMINISTRO	APORTE	%	SUMINISTRO	APORTE	%	SUMINISTRO	APORTE
Otros	68%	298	204	33%	297	98	25%	296	74
Frutas	87%	39	34	72%	57	41	38%	66	25
Soja	42%	55	23	28%	71	20	29%	79	23
Vegetales	100%	74	74	94%	85	80	79%	75	59
Pescados y mariscos	100%	99	108	87%	136	118	62%	128	79
Azúcar y almidón	33%	159	52	32%	231	75	38%	202	76
Trigo	28%	292	81	15%	320	48	14%	314	43
Productos ganaderos	47%	157	74	25%	317	78	17%	388	66
Arroz	100%	1090	1090	100%	727	727	96%	576	555

Suministro= Suministro de calorías per cápita por día ( kcal ). Aporte= Aporte calórico producido el plano interno (kcal).

Fuente: Elaboración propia con información de MAFF, Annual Report on Food, Agriculture and Rural Areas in Japan 2009.

**Cuadro E:** Calibre del aguacate de acuerdo al peso.

<b>CÓDIGO DE CALIBRE</b>	<b>PESO (EN GRAMOS)</b>
2	> 1220
4	781 – 1220
6	576 – 780
8	456 – 576
10	364 – 462
12	300 – 371
14	258 – 313
16	227 – 274
18	203 – 243
20	184 – 217
22	165 – 196
24	151 – 175
26	144 – 157
28	134 – 147
30	123 – 137
32(sólo para el tipo Hass)	80 – 123

*Fuente: Norma del codex para el aguacate, FAO*

**Cuadro F: Productos agrícolas que exporta México a Japón, 2008 – 2013.**

Valor en miles de dólares

<b>AÑO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Carne de porcino congelada	\$250,642	\$161,511	\$196,854	\$223,082	\$284,981	\$358,431
Aguacate	\$52,846	\$75,380	\$76,995	\$83,608	\$95,050	\$104,861
Pescado congelado excepto filete	\$18,983	\$12,714	\$13,633	\$21,644	\$22,064	\$32,584
Pescado fresco o refrigerado no filete	\$15,923	\$16,373	\$1,946	\$41,609	\$9,896	\$33,855
Melones	\$17,796	\$15,764	\$11,250	\$12,654	\$11,147	\$12,126
Carne de porcino, fresca o refrigerada	\$45,811	\$34,370	\$33,201	\$33,087	\$31,454	\$32,528
Carne de bovino, fresca o refrigerada	\$11,790	\$6,656	\$8,635	\$10,424	\$15,845	\$17,450
Carne de bovino congelada	\$34,079	\$38,082	\$47,865	\$61,210	\$91,297	\$64,261
Jugo de naranja congelado	\$-	\$6,731	\$8,591	\$14,168	\$13,023	\$18,139
Harina, polvo u pellets de pescado	\$29	\$10,957	\$15,496	\$11,543	\$10,131	\$15,000
Tripas de animales (excepto pescado)	\$8,932	\$6,239	\$8,863	\$10,076	\$8,796	\$10,868
Tequila	\$6,945	\$9,660	\$8,264	\$9,216	\$15,319	\$12,677
Jugos y extractos vegetales	\$5,687	\$7,256	\$7,368	\$8,544	\$9,517	\$8,291
Jugos sin fermentar*	\$2,683	\$2,607	\$2,349	\$2,822	\$7,804	\$6,616
Cerveza de malta	\$7,119	\$7,012	\$6,993	\$6,173	\$10,879	\$6,360

**Cuadro G: Productos industriales que exporta México a Japón, 2008 – 2013.**

Valor en miles de dólares

<b>AÑO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Unidades de control o adaptadores	62,183	59,086	36,407	53,514	160,731	126,828	123,969
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	4,509	8,828	11,985	1,250	2,146	7,788	103,653
*Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres y sus partes y accesorios	185,579	140,244	139,911	128,154	88,911	21,799	73,975
Perlas naturales o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos	206,877	99,916	136,022	319,235	178,094	72,955	59,505
Acetato de celulosa, sin colorantes	81,947	78,164	70,439	44,244	47,132	46,519	48,944
Minerales de cinc y sus concentrados.	28,752	25,266	38,550	37,676	47,828	45,188	42,568
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	142,353	13,883	43,389	35,127	24,875	30,213	40,424
Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares y los de otras redes inalámbricas	20,776	29,495	47,779	66,224	108,354	31,838	34,284
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	0	0	0	25,912	1,298	16,798	31,458
Máquinas y aparatos eléctricos con función propia	32,503	16,535	29,501	28,155	25,795	16,061	29,398
Dispositivos semiconductores fotosensibles	249	10,961	18,409	11,723	685	23,411	28,301
Multiplicadores de salida digital o analógica de módems	1,084	766	27	17	14,587	38,170	26,825
Circuitos modulares.	9,741	7,786	2,828	2,082	78,435	11,937	24,804
Turborreactores de empuje superior a 25 kN	3,000	3,000	14,000	13,000	0	6,000	24,025
Telecomunicación digital, para telefonía.	1,051	88	221	847	5,816	8,895	13,129
* De cilindrada superior a 1,000 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 1,500 cm <sup>3</sup>							

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

APEC	Cooperación Económica Asia Pacífico APEC
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (por sus siglas en inglés)
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (por sus siglas en inglés)
MITI	Ministerio de Comercio internacional e Industrial (por sus siglas en inglés)
PBEC	Consejo de la Cuenca del Pacífico (por sus siglas en inglés)
PECC	Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (por sus siglas en inglés)
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte

# GLOSARIO

Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles (GATT)	Marco de países múltiples que data de la década de los 40, para restringir las tarifas y otros impedimentos para el comercio internacional. Fue reemplazado por la Organización Mundial de Comercio en 1995.
Apertura comercial	Proceso mediante el cual se eliminan las barreras que inhiben el comercio exterior de un país, como puede ser permisos previos o licencias de importación, por aranceles.
Arancel	Tarifa oficial para el pago de impuestos o contribuciones y tasas o derechos; aquélla que se fija oficialmente para el pago de los honorarios correspondientes a determinadas actividades profesionales, como contraprestación a un servicio recibido. Impuesto que se debe pagar por concepto de importación de bienes. Pueden ser "ad valorem" (al valor), como un porcentaje del valor de los bienes, o "específicos" como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen. Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones. Impuesto o tarifa que grava los productos transferidos de un país a otro. El incremento de estas tarifas sobre los productos a importar eleva su precio y los hacen menos competitivos dentro del mercado del país que importa, tendiendo con esto a restringir su comercialización.
Arancel discriminatorio	Impuesto a la importación que se establece a nivel diferente de otros comparables, para impedir la entrada de una mercancía de un determinado país de origen.
Área de libre comercio	Área dentro de la cual el comercio no está sujeto a tarifas. Sin embargo, los países miembros pueden tener sus propios niveles de tarifas contra entidades externas.
Balanza comercial	Es la parte de la balanza de pagos que contempla las importaciones y exportaciones de mercancías o bienes tangibles. Se utiliza para

registrar el equilibrio o desequilibrio en el que se encuentran estas transacciones respecto al exterior y se expresan en déficit o superávit; el primero cuando son mayores las importaciones; y el segundo cuando son mayores las exportaciones.

Balanza de pagos	Registro sistemático de todas las transacciones económicas efectuadas entre los residentes del país que compila y los del resto del mundo. Sus principales componentes son la cuenta corriente, la cuenta de capital y la cuenta de las reservas oficiales. Cada transacción se incorpora a la balanza de pagos como un crédito o un débito. Un crédito es una transacción que lleva a recibir un pago de extranjeros; un débito es una transacción que lleva a un pago a extranjeros. Las transacciones económicas que se incluyen en la balanza de pagos son: las operaciones de bienes y servicios y renta entre una economía y el resto del mundo; los movimientos de activos y pasivos financieros de esa economía con el resto del mundo; los traspasos de propiedad y otras variaciones de oro monetario; los derechos especiales de giro (DEG); y las transferencias unilaterales.
Capital	Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias.
Cuotas	Medida de política comercial que consiste en restringir hasta un cierto volumen el ingreso de mercancías importadas de un país.
Dumping	Venta de mercancías al exterior a un precio menor al que se venden en el mercado interior del país exportador, se realiza con el objetivo de obtener ventajas en el exterior, es considerado como competencia desleal y es combatido por los organismos internacionales de comercio.
Economías de escala	Aumento del tamaño de una empresa o un sector que genera ahorros en los costos de producción y un aumento en las ganancias.

Evolución de la población	Es el incremento natural de la población (nacimientos menos muertes).
Inocuidad alimentaria	Es un proceso que asegura la calidad en la producción y elaboración de los productos alimentarios. Garantiza la obtención de alimentos sanos, nutritivos y libres de riesgos para el consumo de la población. La preservación de alimentos inocuos implica la adopción de metodologías que permitan identificar y evaluar los potenciales peligros de contaminación de los alimentos en el lugar que se producen o se consumen, así como la posibilidad de medir el impacto que una enfermedad transmitida por un alimento contaminado puede causar a la salud humana.
Inversión extranjera directa	Inversión que se realiza en un país extranjero en el cual el inversionista tiene u la medida de control de la inversión, la cual se establece generalmente como la tenencia del 0 por ciento o más de las acciones con derecho a voto de una compañía pública.
Proteccionismo	Tendencia gubernamental a proteger su comercio interno
Zona de libre comercio	Área dentro de un país en la cual no se pagan tarifas de importación. Frecuentemente se usan como un medio para la reexportación de productos

# BIBLIOGRAFÍA

1. Balassa, Bela, "El desarrollo económico y la integración", Centro de estudios monetarios Latinoamericanos, México, 1965.
2. Bianco, Lucien, "Asia contemporánea" Siglo XXI editores, Volumen 33, México 2006.
3. Calva, José Luis, "Globalización y bloques económicos: Mitos y realidades", agenda para el desarrollo Vol. 1, Perú, México, 2007.
4. Chacholiades, Miltiades, "Economía Internacional", México, McGraw-Hill, 1992.
5. Díaz Leal, Laura (coord.) "Rubio China y Japón: modernización económica, cambio político y posicionamiento mundial", México, D.F.: M.A. Porrúa, 2008.
6. Falack, Melba E. "Dinámica y convergencias de las políticas agrícolas de Japón y México." Comercio Exterior, enero, 1998, pág. 49-65.
7. Falack, Melba E. "Las relaciones económicas entre México y Japón a 120 años del primer acuerdo". Revista Mexicana de Política Exterior, México, 2009.
8. González, Raquel, "Diferentes teorías del comercio internacional", Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica, Enero-Febrero 2011, N° 858, España.
9. JETRO, "Estudio del mercado de alimentos orgánicos en Japón", Marzo de 2004.
10. León, José Luis (coord.) "El Nuevo sistema internacional: una visión desde México", México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
11. López Villafañe, Víctor autor., "La nueva era del capitalismo: Japón y Estados Unidos en la Cuenca del Pacífico, 1945-2000" México: Siglo XXI, 1994.
12. Novelo Urdanivia, Federico, La política Exterior de México en la Era de la Globalización, México, UAM, Unidad Xochimilco: Plaza y Valdes, D.F. 2000.
13. Palacios, Héctor "Japón y México: el inicio de sus relaciones y la inmigración japonesa durante el Porfiriato", México y la Cuenca del Pacífico, Mayo – agosto de 2012.
14. De la Pedraja, Daniel (coord.) "La cuenca del Pacífico: Perspectivas para México", México: Secretaria de relaciones exteriores: Universidad de Guadalajara, 1988.

15. De la Raza, German A. (coord.), "México, más allá del TLCAN. Competitividad y diversificación de mercados, Universidad Nacional Autónoma de México", México, 2004.
16. Romero Ortiz, María Elena, "El acercamiento de México a Asia Pacífico. Hacia la firma de un Acuerdo con la República de Corea y un balance del Acuerdo de Asociación Económica con Japón", Asian Journal of Latin American Studies, 2011, Vol. 24 No. 1: 29-52
17. Rozental, Andrés, "La política externa de México en la era de la modernidad", Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
18. Sánchez Rodríguez, Yanaisy , "El Acuerdo de Asociación Transpacífico y sus implicaciones para América Latina", revista Cubana de Economía y Sociedad no. 3 2014. La Habana : Centro de Investigaciones de Economía Internacional.
19. Secretaría de Economía, "Resumen del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón" México, Abril 2005.
20. Smith, Adam "Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones, Libro IV De los sistemas de Economía Política", Tercera Edición, Publicaciones Cruz O., S. A., México, enero de 1979.
21. Tamames, Ramón y Huerta, Begoña G. "Estructura económica internacional" Alianza, Madrid 2003.
22. Torres Gaytán, Ricardo "Teoría del comercio internacional", México 1994, Ed. Siglo XXI.
23. Uscanga, Carlos "El Acuerdo de Asociación Económica México Japón: evolución sectorial de los flujos de comercio, inversión y cooperación 2005-2009", México, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2010.
24. Uscanga, Carlos "México y Japón: los desafíos emergentes de una nueva asociación económica" México, D.F.: UNAM, Facultad de Ciencias Política y Sociales, 2007.
25. Uscanga, Carlos "La Política comercial de Japón ante los retos de una estrategia de interacción múltiple", Comercio Exterior, vol. 52, núm. 12, diciembre de 2002, México.
26. Uscanga, Carlos "La Política económica exterior de México en la Cuenca del Pacífico frente a un sistema mundial en transición", México, D.F. UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.
27. De Vega, Mercedes (coord.), "Historia de las relaciones internacionales de

- México, 1821-2010", México: Secretaria de Relaciones Exteriores, Dirección General de Acervo Histórico Diplomático, 2011.
28. Velarde, Aurora, "Impactos de la apertura comercial en México: Tratados y acuerdos", La UAM ante la sucesión presidencial: Propuestas de política económica y social para el nuevo gobierno, México, 2011.
  29. Wionczek, Miguel S. y Shinohara, Miyoehei (coord.), "Las relaciones económicas entre México y Japón: influencia del desarrollo petrolero mexicano", México: El Colegio de México, 1982.
  30. Centro japonés de intercambio internacional, "Japón la potencia silenciosa, la identidad del Japón y su papel mundial", traducido por Remigio Jasso México: Manual Moderno, 1980.
  31. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos México: Secretaria de relaciones exteriores (coordinación, compilación y edición) "La apertura de México al Pacífico", México, 1990.
  32. Agencia de Cooperación Internacional del Japón Instituto para la Cooperación Internacional, "Enfoques para la Planeación Sistemática de los Proyectos de Desarrollo, Promoción de Comercio e Inversiones", Japón, Julio 2004.
  33. Secretaría de Economía, "Memorándum de antecedentes, protocolo modificadorio al acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón", México, 2011.
  34. Secretaría de Economía, "Resumen del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón", México, Abril 2005.
  35. Antecedentes de la problemática de residuos de plaguicidas en aguacate para exportación a Japón. SAGARPA, México, 17 de Diciembre 2013
  36. Ley de Inversión Extranjera, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1993.
  37. PROMEXICO, "Industria terminal automotriz", México, Junio 2013.
  38. Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

## **HEMEROGRAFÍA**

1. González Molina, Rodolfo Iván, "Desarrollo económico de América Latina y las integraciones regionales del Siglo XXI", Ecos de Economía No. 35 Medellín-Colombia, julio 2012.

2. Horbath, Jorge Enrique “Desigualdad tecnológica regional de México al iniciar el siglo XXI: limitantes para la integración y la cohesión social”, Ecos de Economía No. 20 Medellín-Colombia, abril 2005.
3. Laborde Carranco, Adolfo a. “Las comercializadoras japonesas: ¿un ejemplo para mejorar la competitividad de las pymes exportadoras mexicanas?” Revista de Negocios internacionales, Vol. 3 N.1 2010.
4. Revista Digital Mundo Asia Pacífico, Edición N. 1, 2012.
5. Tokoro, Yasuhiro “México y Japón: una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica”, Revista Economíaunam vol. 3 núm.

## **PÁGINAS WEB EMPLEADAS**

1. Banco de México <http://www.banxico.org.mx/http://www.banxico.org.mx/>
2. Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/>
3. INEGI <http://www.inegi.org.mx/http://www.inegi.org.mx/>
4. JETRO México <http://www.jetro.go.jp/mexico/>
5. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO <http://www.fao.org/home/es/http://www.fao.org/home/es/>
6. Pro México [http://www.promexico.gob.mx/es\\_mx/promexico/home](http://www.promexico.gob.mx/es_mx/promexico/home)
7. Secretaría de Economía <http://www.economia.gob.mx/>
8. [http://sicagro.sagarpa.gob.mx/SICAGRO\\_CONSULTA/filtros.aspxhttp://www.economia.gob.mx/](http://sicagro.sagarpa.gob.mx/SICAGRO_CONSULTA/filtros.aspxhttp://www.economia.gob.mx/)
9. Secretaría de Economía: Tratados y Acuerdos firmados por México <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos>
10. Ministerio de economía y Competitividad (España) [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)